



**Mejor Riego  
para Chile**

yo  
cuido  
el agua

**INFORME FINAL**

**Programa Transferencia  
para el Fortalecimiento de  
las OUA en la 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup>  
sección del río Aconcagua**

**FEBRERO DE 2023**





Mejor Riego  
para Chile

yo  
cuido  
el agua



# PROGRAMA TRANSFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OUA EN LA 2ª Y 3ª SECCIÓN DEL RÍO ACONCAGUA

## INFORME FINAL

REALIZADO POR:



FUNDACIÓN UC DAVIS CHILE LIFE SCIENCES INNOVATION CENTER (UC DAVIS CHILE)

FEBRERO DE 2023

**Contraparte CNR:**

**Wilson Ureta Parraguez**  
Secretario Ejecutivo

**André Moreau López**  
Jefe División de Estudios y Desarrollo

**José Vial Recabarren**  
Coordinador Unidad de Desarrollo

**Iván Pizarro Díaz**  
Supervisor de programa

**Equipo Consultora UC Davis Chile:**

**Natalia Ríos Arancibia**  
Jefa de Programa

**Leticia Rojas Araya**  
Coordinadora de Extensión

**Evelyn Castro Marín**  
Profesional Social

**Alejandra Peña Covacich**  
Profesional Legal

**Natalia Díaz Furmento**  
Profesional Asesor en extensión

**Carolina Manríquez Parra**  
Apoyo Técnico

**Jorge Cabezas Suárez**  
Administrativo

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>11</b>
2.1. Objetivo general .....	11
2.2. Objetivos específicos.....	11
2.3. Contexto territorial .....	11
2.4. Área de estudio.....	13
2.5. Estructura de los componentes del programa.....	14
<b>3. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.....</b>	<b>15</b>
3.1. Diagnóstico Organizacional de las OUA .....	15
3.2. Capacitaciones Organizacionales desarrolladas.....	19
3.2.1. Convocatoria y participación del Plan de Capacitaciones .....	20
3.2.2. Contenidos del Plan de Capacitaciones Organizacionales .....	21
3.2.3. Evaluación del Plan de Capacitaciones Organizacionales .....	25
3.3. Metodología Plan Acompañamiento Organizacional a 37 OUA para fortalecer en el cumplimiento de los requisitos para postular a la Ley 18.450. ....	27
<b>4. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.....</b>	<b>61</b>
4.1. Caracterización del territorio .....	61
4.1.1. Principales Sistemas de riego del territorio .....	61
4.1.2. Agrupación de suelos de terrazas remanentes.....	62
4.1.3. Suelos de cuenca de sedimentación.....	62
4.1.4. Principales cultivos del territorio .....	62
4.1.5. Hidrografía .....	64
4.2. Caracterización y Diagnóstico de la Infraestructura de riego extrapredial segunda sección del río Aconcagua .....	64
4.2.1. Diagramas Unifilares.....	65
4.3. Diagnóstico Canales de la 2ª sección.....	71
4.3.1. Canal Puente o Culebra .....	71
4.3.2. Canal Escorial o del medio .....	71
4.3.3. Canal Comunidad Panquehue .....	72
4.3.4. Canal Los Agustinos o La Redonda.....	73
4.3.5. Canal Santa Isabel.....	73

4.3.6.	Canal De Arriba de Catemu .....	74
4.3.7.	Canal Turbina Santa Isabel .....	74
4.3.8.	Canal De Abajo de Catemu .....	75
4.3.9.	Canal Mercedes.....	76
4.3.10.	Canal Pepino o Huidobro .....	76
4.3.11.	Canal Chacay o Pedregales.....	77
4.3.12.	Canal Las Vegas El Molino .....	78
4.3.13.	Canal Romeral .....	79
4.3.14.	Canal Purehue .....	79
4.3.15.	Canal Esval .....	80
4.3.16.	Canal Viña Errázuriz o Turbina .....	81
4.3.17.	Canal Campino .....	81
4.3.18.	Canal Dren Borgino.....	82
4.3.19.	Canal Echeverría.....	83
4.3.20.	Canal La Isla .....	83
4.3.21.	Canal El Mirador .....	84
4.3.22.	Canal Panchino .....	85
4.3.23.	Canal Maitenes.....	85
4.3.24.	Canal Cisneros.....	86
4.3.25.	Canal El Palquial.....	87
4.3.26.	Canal Turbina Lo Campo .....	87
4.3.27.	Canal San Rafael.....	88
4.3.28.	Canal Las Torres .....	89
4.3.29.	Canal El Álamo .....	89
4.3.30.	Canal Varillano .....	90
4.3.31.	Canal Turbino .....	91
4.3.32.	Canal Estancilla o Chagres .....	91
4.3.33.	Canal Gorigoitía 1.....	92
4.3.34.	Canal Gorigoitía 2.....	93
4.3.35.	Canal Del Bajo o Molino .....	93
4.3.36.	Canal Vertiente bajo del río.....	94
4.3.37.	Canal Valdesano de Llay- Llay.....	95
4.3.38.	Canal Comunero o Ucuquer .....	96
4.3.39.	Canal Lorino .....	97
4.3.40.	Canales sin respuesta.....	98
4.3.41.	Canales sin información .....	98
4.3.42.	Canales sin participación voluntaria del programa.....	99
4.3.43.	Otros canales de la sección .....	99
4.4.	Caracterización y Diagnóstico de la Infraestructura de riego extrapredial Tercera sección del río Aconcagua .....	102
4.4.1.	Diagrama Unifilar Tercera sección .....	103
4.5.	Diagnóstico Canales de la 3ª sección.....	107
4.5.1.	Canal Ocoa .....	107
4.5.2.	Canal Boco .....	107

4.5.3.	Canal Candelaria y Comunidad .....	108
4.5.4.	Canal El Melón.....	109
4.5.5.	Canal Mauco.....	109
4.5.6.	Canal Molino de Rautén .....	110
4.5.7.	Canal Torrejón .....	111
4.5.8.	Canal Calle Larga.....	111
4.5.9.	Canal Pocochay .....	112
4.5.10.	Canal Comunidad .....	113
4.5.11.	Canal Coquimbito.....	113
4.5.12.	Canal Waddington .....	114
4.5.13.	Canal Rautén .....	115
4.5.14.	Canal San Pedro .....	115
4.5.15.	Canal Serrano .....	116
4.5.16.	Canal Ovalle .....	117
4.5.17.	Canal Zanjón Rabuco .....	117
4.5.18.	Canal Pequenes .....	117
4.5.19.	Canal Purutún.....	118
4.5.20.	Canales sin información .....	118
4.6.	Resumen de las obras catastradas en terreno .....	118
4.7.	Carga de información de catastro de canales en plataforma ESIIR-CNR .....	121
4.8.	Identificación de proyectos de riego.....	123
4.9.	Priorización de puntos críticos canales catastrados.....	126
4.10.	Reporte acompañamiento y avance en confección de perfiles de perfiles de proyectos de riego .....	128
4.11.	Confección 20 perfiles proyectos de riego extrapredial.....	129
<b>5. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN ASPECTOS LEGALES PARA POSTULAR A LA LEY N°18.450.....</b>		<b>138</b>
5.1.	Diagnóstico Legal inicial de las Organizaciones de Usuarios de Agua para postular a la Ley 18.450.....	138
5.1.1.	Análisis de la 2ª sección del río Aconcagua .....	139
5.1.2.	Análisis de la 3ª sección del río Aconcagua .....	149
5.2.	Capacitaciones legales desarrolladas .....	154
5.3.	Registro de Comuneros y Usuarios.....	165
5.4.	Metodología Plan de Acompañamiento legal A 37 OUA para fortalecer las tramitaciones del cumplimiento de los requisitos de la Ley 18.450.....	167
5.4.1.	OUA seleccionadas para el Plan de acompañamiento.....	167
5.4.2.	Cálculo de puntaje para selección de las OUA .....	168
5.4.3.	Desarrollo y avances del plan de Acompañamiento Legal .....	176

5.4.4. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA organizadas, Segunda sección río Aconcagua.....179

5.4.5. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA con funcionamiento de hecho, Segunda sección río Aconcagua .....201

5.4.6. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA organizadas, Tercera sección del río Aconcagua .....203

5.4.7. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA en vías de organización, Tercera sección del río Aconcagua:.....210

5.4.8. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA con funcionamiento de hecho, Tercera sección del río Aconcagua:.....213

**6. FORTALECIMIENTO EN EFICIENCIA DE RIEGO INTRAPREDIAL ..... 216**

6.1. Vinculación con el territorio ..... 216

6.2. Video resumen del programa ..... 216

**7. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ..... 217**

7.1. Actividad de lanzamiento del programa ..... 217

7.2. Actividad de cierre del programa ..... 218

7.3. Resumen reuniones sostenidas con CNR..... 222

7.4. Resumen reuniones de coordinación con cada Junta de Vigilancia..... 222

**8. CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA..... 223**

8.1. Conclusiones Organizacionales ..... 223

8.2. Conclusiones Técnicas ..... 228

8.3. Conclusiones Legales ..... 229

**9. BIBLIOGRAFÍA ..... 235**

**10. ANEXOS DIGITALES ..... 236**

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Juntas de Vigilancia río Aconcagua con sus principales características hidrológicas.....	12
Figura 2.2: Comunas área de trabajo del programa.....	13
Figura 4.1: Canal Puente o Culebra.....	71
Figura 4.2: Captación del canal Los Agustinos.....	73
Figura 4.3: Diagrama unifilar tercera sección.....	104
Figura 4.4: Parámetros priorización puntos críticos.....	124
Figura 4.5: Ficha priorización puntos críticos canales.....	125
Figura 4.6: Priorización Puntos críticos de OUA.....	126
Figura 5.1: Transferencia conocimientos legales.....	155
Figura 5.2: Esquema resumen Mod. Código de Aguas.....	167
Figura 5.3: Fortalecimiento transversal a la OUA.....	172
Figura 7.1: Invitación actividad lanzamiento programa.....	217
Figura 7.2: Panelistas Actividad lanzamiento.....	218
Figura 7.3: Invitación actividad cierre programa.....	218
Figura 7.4: Actividad cierre programa.....	219

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Componentes del programa.....	14
Tabla 3.1: Clasificación Niveles de Desarrollo Organizacional.....	16
Tabla 3.2: Niveles de Desarrollo Organizacional en la segunda y tercera sección.....	17
Tabla 3.3: Asistentes Plan de Capacitaciones.....	20
Tabla 3.4: Participación por sexo en Segunda sección.....	20
Tabla 3.5: Participación por sexo en Tercera sección.....	20
Tabla 3.6: Taller N°1 “Resolución de Conflictos”.....	21
Tabla 3.7: Taller N°2 “Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas”.....	22
Tabla 3.8: Taller N°3 “Desarrollo Organizacional: Liderazgo y Comunicación Efectiva”.....	23
Tabla 3.9: Evaluación General Plan de Capacitaciones.....	26
Tabla 3.10. Organizaciones Seleccionadas para el Plan de Acompañamiento Organizacional.....	27
Tabla 3.11: Descripción Material Técnico Plan Acompañamiento Organizacional.....	29
Tabla 3.12: Descripción Material Técnico Plan Acompañamiento Integrado.....	30
Tabla 3.13: Descripción de los Niveles de Participación Plan de Acompañamiento Organizacional.....	31
Tabla 3.14: Resultados del plan de Acompañamiento Organizacional de 24 OUA de la segunda sección.....	33

Tabla 3.15: Resultados del plan de Acompañamiento Organizacional de 13 OUA de la tercera sección.....	49
Tabla 4.1: 2ª Sección, principales especies (ha).....	63
Tabla 4.2: 3ª Sección principales especies (ha).....	63
Tabla 4.3: Detalle Canales activos 2ª sección.....	65
Tabla 4.4: Canales 2ª Sección río Aconcagua.....	67
Tabla 4.5: Singularidades pertenecientes al canal Valdesano de Llay Llay, las cuales fueron catastradas en el estudio CNR (2019). ....	95
Tabla 4.6: Puntos catastrados del canal Comunero, en el estudio CNR (2019).....	96
Tabla 4.7: Puntos catastrados del canal Lorino en estudio CNR (2019).....	97
Tabla 4.8: Detalle Canales activos 3ª sección.....	103
Tabla 4.9: Canales 3ª Sección río Aconcagua.....	105
Tabla 4.10: Carga información en plataforma ESIR-CNR.....	122
Tabla 4.11: Características Diseño Perfiles de proyectos de riego.....	130
Tabla 5.1: Diagnóstico de la 2ª sección río Aconcagua.....	139
Tabla 5.2: Diagnóstico 3ª sección río Aconcagua.....	149
Tabla 5.3: Resumen detalle capacitaciones legales.....	156
Tabla 5.4: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 1.....	159
Tabla 5.5: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 2.....	161
Tabla 5.6: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 3.....	163
Tabla 5.7: Criterios selección OUA.....	168
Tabla 5.8: Puntaje y rango de selección OUA.....	169
Tabla 5.9: OUA seleccionadas Plan Acompañamiento 2ª sección.....	169
Tabla 5.10: OUA seleccionadas Plan Acompañamiento 3ª sección.....	171
Tabla 6.1: Actividades de vinculación en el territorio.....	216
Tabla 7.1: Asistentes Actividad lanzamiento.....	217
Tabla 7.2: Asistentes Actividad cierre.....	219
Tabla 7.3: Evaluación de la actividad.....	221
Tabla 7.4: Resumen reuniones con CNR.....	222
Tabla 7.5: Resumen reuniones con J.V.....	222

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1: Superficie frutícola bajo riego por provincia.....	62
Gráfico 4.2: Estado general canales 2ª sección.....	70
Gráfico 4.3: Estado general canales 3ª sección.....	106
Gráfico 4.4: Obras priorizadas por las OUA en la Segunda Sección del río Aconcagua.....	127
Gráfico 4.5: Obras priorizadas por las OUA en la Tercera Sección del río Aconcagua.....	127
Gráfico 7.1: Participación por sexo.....	220
Gráfico 7.2: Edad de los participantes.....	220

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al reporte de productos y actividades desarrolladas en el programa **“Transferencia para el fortalecimiento de OUA en la 2ª y 3ª sección del río Aconcagua”**, Código BIP 40024787-0, desarrollado por UC Davis Chile para la Comisión Nacional de Riego (CNR).

Actualmente, la seguridad hídrica y alimentaria es altamente vulnerable. Los problemas de gestión del agua, falta de información, y el cambio climático, están afectando el régimen normal de los ríos y ciclos hidrológicos en las cuencas hidrológicas. Producto de la disminución de precipitaciones, prolongados periodos de sequía, aumento de temperaturas medias, y a su vez periodos muy húmedos, de corta duración, con lluvias intensas y derretimiento prematuro de reservas nivales, que producen grandes flujos de agua superficial, que escurren fuera de las cuencas sin posibilidad de almacenamiento, o uso directo (e.g. de UC Davis donde se aborda el problema son Blanc & Reilly, 2017; Fogg, 2017; Markovich et. al., 2016; Rhoades et. al., 2017; Rhoades et. al., 2016). Sumado a lo anterior, está la tasa creciente de la población y la expansión agrícola para suplir las necesidades alimentarias en lugares cada vez más poblados, que aumentan la demanda hídrica del sector agrícola. Así, la competencia por el agua entre los distintos sectores sociales, económicos, y ambientales, es intensa y conflictiva (e.g. de UC Davis donde se aborda el problema son Altieri & Nicholls, 2017; Bravo et. al., 2016; Roberts et. al., 2018; Vicuña et. al., 2018; Yarnell et. al. 2013).

Las asimetrías de información y fallas en el mercado del agua, como incertidumbre en flujos de entrada y salida de agua en cuencas, que distorsionan su oferta y demanda, limitan la planificación, y disminuyen la seguridad hídrica y la capacidad de gestión de las OUA.

Por otro lado, los organismos sectoriales y territoriales han desarrollado planes y medidas para enfrentar y adaptarse a este nuevo escenario, es así como la CNR ha centrado sus inversiones y acciones de fomento en diferentes programas de fortalecimiento de obras de riego y drenaje, además de apoyar a la gestión de las OUA.

Las OUA son autónomas y juegan un rol fundamental en la gestión de los recursos hídricos, es por eso que el Estado además de contribuir al desarrollo de la infraestructura de riego, contribuye a modernizar y fortalecerlas.

En el “Diagnóstico para desarrollar plan de riego en cuenca de Aconcagua”, impulsado por la CNR en el 2016, se evidenció un bajo desarrollo en términos de la gestión de las asociaciones de usuarios de agua de la 2ª y 3ª sección del río Aconcagua, siendo necesario mejorar las competencias técnicas de los regantes, su asociatividad y la capacidad de gestión de sus respectivas directivas. Los usuarios también resaltaron la falta de comunicación entre el sector público y el privado, y la falta de fiscalización del uso del recurso, lo cual dificulta aún más la gestión del recurso.

Las principales brechas identificadas corresponden a que existen OUA con bajo desarrollo organizacional y baja capacidad de gestión, funcionando de hecho, sin constitución legal y administrando derechos de aprovechamientos de agua (DAA) sin certeza legal y/o inscritos

en los Conservadores de Bienes Raíces (CBR) respectivos, con bajo conocimiento de sus roles comuneros y usuarios, y sin capacidad administrativa y disponibilidad de personal para identificarlos. Además de administrar una infraestructura de riego que requiere mejoramiento para ser más eficiente en la conducción y distribución del recurso hídrico.

El estado actual de la infraestructura de los canales de la segunda sección del río Aconcagua, presenta pérdidas de aguas por conducción, distribución y operación. Situación que se observa también en la tercera sección, donde se ha detectado que un porcentaje importante de los canales no están revestidos, lo que produce importantes pérdidas. Así mismo se observa desconocimiento de los procesos de postulación y los instrumentos de fomento disponible para realizar mejoramiento de su infraestructura extrapredial.

Respecto a la situación legal de los canales y sus regantes, se ha detectado la existencia de canales que no están bajo la jurisdicción de la respectiva Junta de Vigilancia, lo que dificulta la gestión integrada de los recursos hídricos.

Se ha observado canales de comunicación débiles desde las Juntas de Vigilancia hacia las OUA, y desde las OUA hacia sus regantes, lo que impacta en una baja comprensión de la información relacionada a materia hídrica y administración de los recursos hídricos, como son las modificaciones al Código de Aguas, circulares y restricciones hídricas del territorio y su estado.

El presente informe contiene los resultados en el desarrollo de los 20 perfiles de proyectos de riego extraprediales que compromete el programa.

Los avances en el Plan de Acompañamiento bajo las componentes Legal y Organizacional, entregan el resultado de las actividades y las acciones que deben ejecutar las propias OUA, reportando los avances de las organizaciones y su interés en recibir el apoyo del presente programa.

Por último, se presentan los resultados en el plan de vinculación del programa en el territorio, los talleres de fortalecimiento en eficiencia de riego intrapredial, ofertados como productos adicional por UC Davis Chile.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo general

El programa tiene por objetivo (fin) contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios, con el propósito que los usuarios del agua de la segunda y tercera secciones del río Aconcagua mejoren la eficiencia en el manejo del recurso hídrico.

### 2.2. Objetivos específicos

- a) Transferir capacidades en materias de gestión organizacional y legal a los dirigentes, usuarios, profesionales y técnicos de las OUA existentes en el área de influencia del programa.
- b) Fortalecer la gestión de las organizaciones para conocer la situación de la infraestructura de riego de los canales y gestionar la postulación de proyectos a la Ley N° 18.450.
- c) Entregar capacidades a las OUA para obtener o actualizar sus antecedentes legales para postular a la Ley N° 18.450.

Para cumplir con los objetivos mencionados, el programa se estructura en cinco componentes, tal como muestra la tabla 2.1.

### 2.3. Contexto territorial

El Código de Aguas vigente en Chile, establece que los recursos hídricos deben ser administrados a través de Organizaciones de Usuarios u otro tipo de sociedad. En el caso de los cauces naturales, tales como ríos, esteros y quebradas, la norma sugiere la formación de Juntas de Vigilancia, por tanto, "Las personas naturales o jurídicas y las organizaciones de usuarios que en cualquier forma aprovechen aguas superficiales o subterráneas de una misma cuenca u hoya hidrográfica, podrán organizarse como Juntas de Vigilancia". Sin embargo, la propia normativa acepta la posibilidad que en una cuenca pueda existir más de una junta de vigilancia: "También podrá organizarse una Junta de Vigilancia para cada sección de una corriente natural en que se distribuyan sus aguas en forma independiente de las secciones vecinas de la misma corriente".

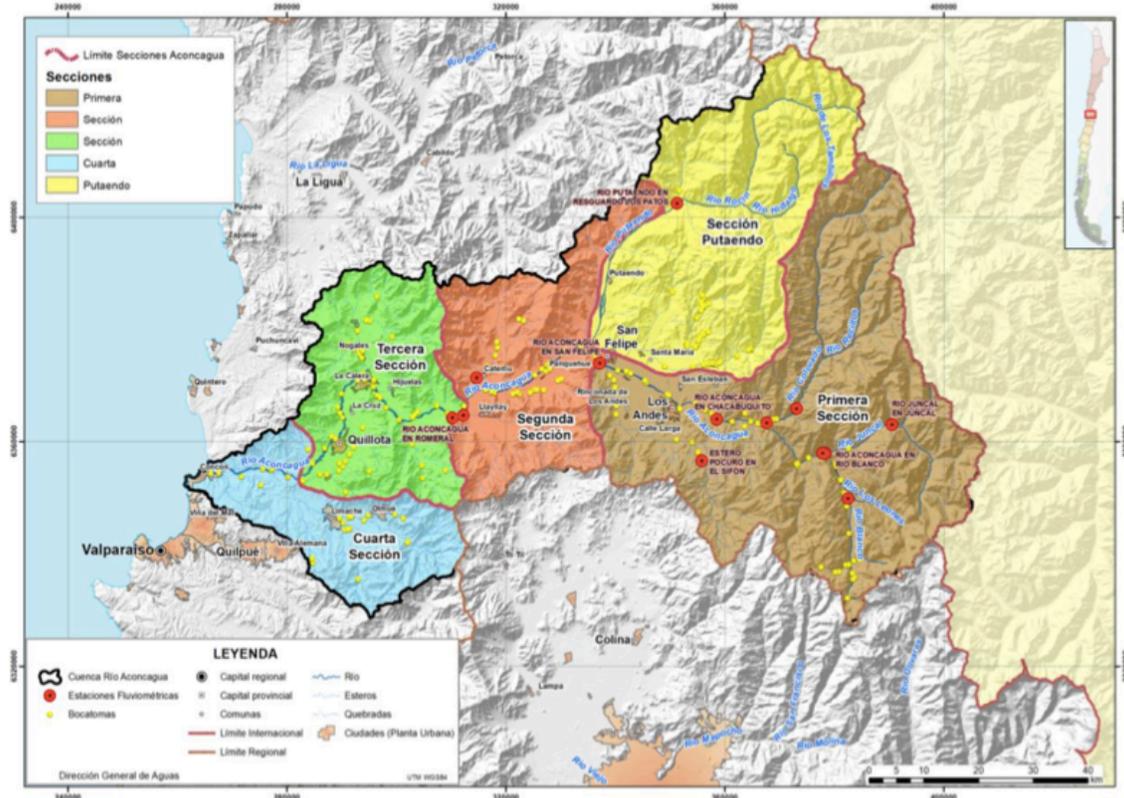
Actualmente el Código de Aguas se ha visto enmarcado, en la ley 21.435, específicamente desde abril 2022, ley que modifica el Código de Aguas, contemplando cuatro ejes prioritarios, tales como:

- Derecho humano y saneamiento
- Preservación ecosistémica
- Producción sostenible y eficiencia hídrica
- Gobernanza y gestión territorial

Los detalles de las modificaciones al Código de Aguas se pueden observar en <https://snia.mop.gob.cl/codigo-de-aguas/ejes-ley>.

La cuenca del río Aconcagua, se encuentra seccionada en cinco sectores administrados por distintas organizaciones de usuarios, organizadas como Juntas de Vigilancia desde la cabecera hasta desembocadura como: Junta de Vigilancia 1ª sección (JV1), Junta de Vigilancia 2ª sección (JV2), Junta de Vigilancia 3ª sección (JV3), Junta de Vigilancia 4ª sección (JV4), organización de hecho en vías de constitución, y Junta de Vigilancia del río Putaendo.

Figura 2.1: Juntas de Vigilancia río Aconcagua con sus principales características hidrológicas.

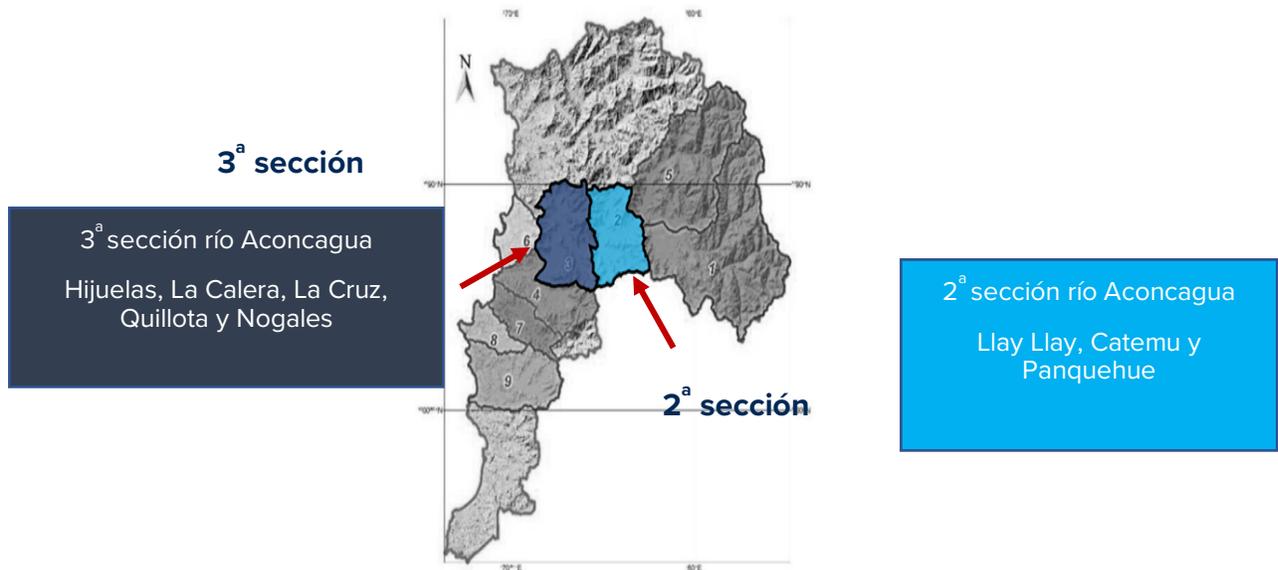


Fuente: DGA 2020. Modelación Operacional del río Aconcagua.

#### 2.4. Área de estudio

El programa se ubica en la región de Valparaíso, en las comunas que corresponden al área de influencia de las secciones segunda y tercera del río Aconcagua, es decir, las comunas de Catemu, Llay-Llay y Panquehue de la provincia de San Felipe; y las comunas de Quillota, La Calera, Hijuelas, La Cruz y Nogales de la provincia de Quillota. Estas comunas corresponden al área de influencia de las secciones segunda y tercera del río Aconcagua, las que se muestran en la siguiente imagen.

Figura 2.2: Comunas área de trabajo del programa.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

En la cuenca del río Aconcagua convergen los usos de agua para riego, uso industrial, minería y sanitario, el sector agrícola abarca un 73% del total de derechos de aprovechamiento de agua, seguido por el sector industrial con un 12%, la minería abarca un 9% y el uso sanitario concentra un 6% del universo de derechos de aprovechamiento de agua otorgados en la cuenca (CNR, 2016).

2.5. Estructura de los componentes del programa

Cumpliendo con los componentes exigidos en las bases de licitación, se estructuró el programa en cuatro principales componentes:

Tabla 2.1: Componentes del programa

<b>Componentes del programa</b> <b>Transferencia para el fortalecimiento de OUA en la segunda y tercera sección del río Aconcagua</b>	
<b>Componente N° 1</b>	<b>Organizaciones de usuarios de aguas fortalecidas en gestión de recursos hídricos</b>
<b>Descripción del beneficio</b>	<p>Con este componente se buscó empoderar y transferir competencias críticas a los/as dirigentes/as y asesores/as de las organizaciones de usuarios mediante talleres de capacitación y acompañamiento en las actividades propias de las organizaciones.</p> <p>Para tal efecto, se realizó un diagnóstico de la situación organizacional de las comunidades de aguas (OUA) de las secciones segunda y tercera del río Aconcagua.</p> <p>En base a este diagnóstico se desarrollaron 3 talleres participativos, y fueron desarrollados en cada sección del territorio.</p> <p>Plan de acompañamiento a 37 OUA, enfocadas en las habilidades blandas a fortalecer como organización, siempre ligadas al correcto funcionamiento de la OUA.</p>
<b>Componente N° 2</b>	<b>Organizaciones de Usuarios de Agua fortalecidas en desarrollo de infraestructura de riego</b>
<b>Descripción del beneficio</b>	<p>Se realizó un levantamiento y evaluación de la infraestructura de riego extrapredial de las secciones segunda y tercera del río Aconcagua, considerando obras de conducción, obras de arte y obras de acumulación, en caso de existir. Se generó una ficha en plataforma ESIR de CNR que permite conocer ubicación, características y estado de cada uno de los nodos y elementos importantes del sistema.</p> <p>Una vez realizado el diagnóstico, se realizó la priorización de los puntos críticos de los canales recorridos, para identificar la demanda existente en el territorio, y a partir de la información del catastro territorial, con el objetivo de conocer cómo se gestiona la postulación a instrumentos de fomento al riego, como la Ley 18.450.</p> <p>Con la información levantada en el diagnóstico se elaboraron 20 perfiles de proyectos con sus respectivas carpetas legales y técnicas completas para ser postulados a la Ley 18450.</p>
<b>Componente N° 3</b>	<b>Organizaciones de usuarios fortalecidas en aspectos legales</b>
	Se creó el registro de comuneros y regantes de las comunidades de aguas, según disponibilidad del territorio.

Componentes del programa Transferencia para el fortalecimiento de OUA en la segunda y tercera sección del río Aconcagua	
<b>Descripción del beneficio</b>	<p>Se realizó un diagnóstico de la capacidad para cumplir los requisitos administrativos y legales para postular a la Ley 18.450.</p> <p>En base a este diagnóstico se desarrollaron 3 talleres participativos, y fueron desarrollados en cada sección del territorio.</p> <p>Plan de acompañamiento a 37 organizaciones, entregando herramientas para fortalecer sus funciones básicas y gestiones para promover la OUA.</p> <p>Desarrollo de material de capacitación (legal - organizacional) didáctico y de fácil comprensión.</p>
<b>Componente N° 4</b>	<b>Fortalecimiento de la gestión hídrica en el territorio</b>
<b>Descripción del beneficio</b>	<p>Componente enfocado en promover la extensión del programa que permitió facilitar el acceso a la información relacionada con el programa y el uso, gestión y eficiencia del recurso hídrico y promover el trabajo colaborativo de la comunidad.</p> <p>Promover disponibilidad a material relacionado con eficiencia hídrica en Plataforma extensión UC Davis Chile.</p> <p>Presentaciones de avances del programa y video de resultados.</p> <p>Intercambio de experiencias en la gestión de las OUA, a través de la presentación de las Juntas de Vigilancia del río Elquí y Choapa y sus experiencias en cuencas con menor disponibilidad hídrica.</p>

Fuente: Elaboración propia 2022.

### 3. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

#### 3.1. Diagnóstico Organizacional de las OUA

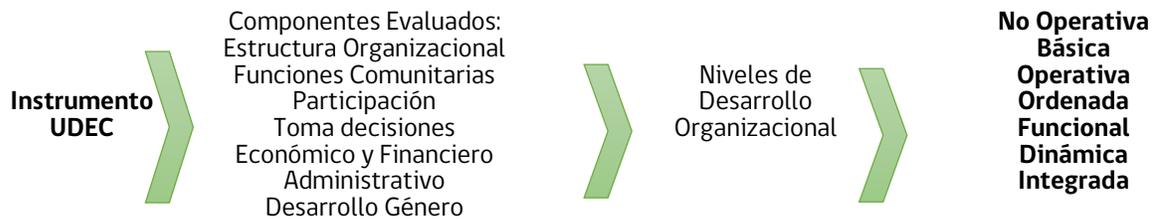
La construcción del diagnóstico organizacional se realizó a través de la metodología UDEC Departamento de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Concepción del año 2009, para la Comisión Nacional de Riego (CNR), "Diagnóstico de las Organizaciones de Usuarios de Agua de la Región Metropolitana". (Anexo 1)

Para desarrollar el proceso, fue necesario realizar entrevistas a los integrantes de las Organizaciones de Usuarios de Agua de la 2ª y 3ª sección. El objetivo del diagnóstico organizacional fue "*Conocer el estado organizacional de las organizaciones de Usuarios de Agua de la 2ª y 3ª sección del río Aconcagua*". Es importante señalar que, debido a la contingencia sanitaria, las actividades presenciales que fueron planificadas, como entrevistas y/o visitas a terreno, fueron

prohibidas por el Ministerio de Salud, por lo tanto, fue necesario flexibilizar la metodología, y las entrevistas se realizaron de manera remota, tomando los resguardos necesarios para poder cumplir con los objetivos propuestos en cuanto a la aplicación.

El instrumento de diagnóstico, evaluaba 7 componentes cada uno de ellos contaba con un set de indicadores y ponderaciones, a partir de estas, cada OUA obtuvo un puntaje final, con este fue posible determinar el nivel de desarrollo de capacidades que presentaba la organización, a continuación, se mencionan los niveles de desarrollo organizacional que estableció el instrumento y la clasificación obtenida por cada OUA y su respectiva sección. Para conocer en detalle los niveles ver en documentos Anexo 1 (Diagnóstico organizacional OUA).

Tabla 3.1: Clasificación Niveles de Desarrollo Organizacional.



Fuente: UDEC Departamento de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, 2009.

Tabla 3.2: Niveles de Desarrollo Organizacional en la segunda y tercera sección.

Nivel de Desarrollo	OUA Segunda Sección	OUA Tercera Sección	Descripción
<b>No operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C.A Canal Puente o Culebra</li> <li>C.A Canal Cisneros</li> <li>C.A Canal Gorigoitía Uno</li> <li>C.A Canal Gorigoitía Dos</li> <li>C.A Canal Estancilla o Chagres</li> <li>C.A Turbina Santa Isabel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C.A Canal Boco</li> <li>C.A Canal Torrejón</li> </ul>	Es aquella organización que no realiza ninguna de las actividades que le es propia.
<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C.A Canal Santa Isabel</li> <li>C.A Canal Cachay o Pedregales</li> <li>C.A Canal Palquial</li> <li>C.A Canal Dren Borgino</li> <li>C.A Canal La Isla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C.A Canal Candelaria</li> <li>C.A Canal Molino Rautén</li> <li>C.A Canal Ocoa</li> <li>C.A Canal Pequenes</li> </ul>	Es aquella Comunidad de Aguas que realiza sólo funciones básicas, es decir, distribuyen las aguas conducidas por el canal matriz y se preocupan de la mantención del canal (limpieza)
<b>Operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A.C Canal Arriba de Catemu</li> <li>C.A Canal Las Mercedes</li> <li>C.A Canal Romeral</li> <li>C.A Canal Las Torres</li> <li>C.A Canal Purehue</li> <li>C.A Canal Viña Errázuriz o Turbina</li> <li>C.A Canal El Mirador</li> <li>C.A Canal Panchino</li> <li>C.A Canal La Sombra</li> <li>C.A Canal Campino</li> <li>C.A Canal Echeverría Ocoa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>C.A Canal El Melón</li> <li>A.C Canal Hijuelas</li> <li>C.A Canal Mauco</li> <li>A.C Canal San Pedro</li> <li>A.C Canal Waddington</li> </ul>	OUA realiza las funciones básicas, se preocupa de mejorar la infraestructura existente, para lo cual ha desarrollado cierta capacidad de propuesta y cuenta con un presupuesto anual que les permite operar los sistemas de captación, conducción y distribución. No obstante, pueden existir problemas con deudores morosos.

Nivel de Desarrollo	OUA Segunda Sección	OUA Tercera Sección	Descripción
<b>Ordenada</b> 	A.C Canal Abajo de Catemu C.A Canal Los Agustinos C.A Canal Las Vegas C.A Canal La Sombra C.A Canal Los Maitenes	A.C Canal Rautén 	Es una organización que conoce su sistema de riego, identifica los derivados y el número de acciones que les corresponde, cuenta con un registro ordenado de comuneros, lo que le facilita el cobro de las cuotas.
<b>Funcional</b> 	C.A Canal Pepino o Huidobro	A.C Canal Calle Larga y Pocochay 	La organización se caracteriza por el cumplimiento cabal de las normas legales y por una buena operación de los sistemas de captación, conducción, distribución y uso de las aguas disponibles

Fuente: Elaboración propia 2022.

El detalle del diagnóstico organizacional de cada OUA se puede revisar en la carpeta de documentos Anexo 1.

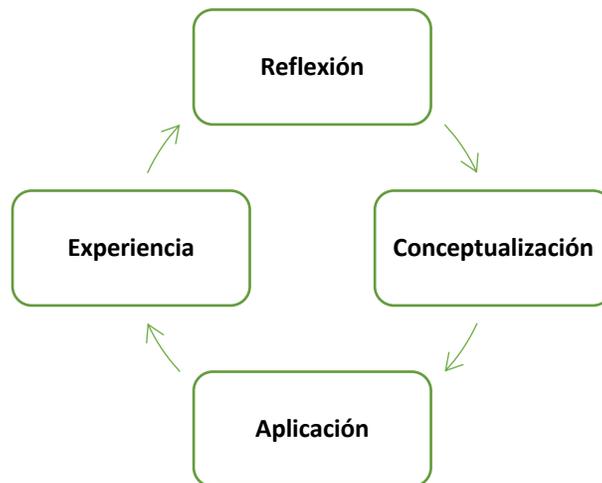
### 3.2. Capacitaciones Organizacionales desarrolladas

El Plan de Capacitaciones organizacionales comprendió un espacio de transferencia de contenidos cuyo objetivo fue fortalecer el desarrollo organizacional de los/as representantes de las OUA de las 2ª y 3ª sección del río Aconcagua mediante la entrega de herramientas teórico/prácticas que permitan alcanzar la administración eficiente del recurso hídrico.

La metodología empleada para su ejecución fue el enfoque de educación para adultos a través del "*Método de Kolb*", este método, promueve como centro el aprendizaje experiencial, es decir, que las personas aprenden cuando construyen el conocimiento mediante un proceso de reflexión y de «dar sentido» a las experiencias. El ciclo de aprendizaje experiencial aporta un esquema que facilita seleccionar y organizar actividades que aporten al logro de un aprendizaje significativo y se constituye en la estrategia más adecuada para aspirar a la integración de los conocimientos técnicos y saberes tradicionales.

También, se propuso incorporar para el planteamiento de estas actividades de capacitación, las propuestas de la CNR y la Universidad de Concepción para el Programa "*Elaboración de una Metodología de Organización y Capacitación de Comunidades de Aguas*". Dicha referencia entiende que una metodología de capacitación es un instrumento flexible, que puede ser aplicado de una manera sencilla. Tiene como objetivo desarrollar capacidades en las OUA en temas de relevancia para su funcionamiento autónomo.

Figura 3.1: Ciclo de Aprendizaje de Kolb.



Fuente: Elaboración propia 2021.

### 3.2.1. Convocatoria y participación del Plan de Capacitaciones

Para realizar la convocatoria de los/as representantes de las OUA se realizó mediante el envío de correo electrónico, posteriormente se realizaron llamados telefónicos para realizar el recordatorio y confirmación de la participación de los/as regantes.

Tabla 3.3: Asistentes Plan de Capacitaciones.

Identificación del Taller	Asistentes Segunda Sección	Asistentes Tercera Sección
"Resolución de Conflictos"	16	16
"Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas"	18	22
"Desarrollo Organizacional: Liderazgo y comunicación"	19	15
	<b>53</b>	<b>53</b>

Fuente: Elaboración propia 2021.

Tabla 3.4: Participación por sexo en Segunda sección.

Identificación del Taller	Participación por Sexo	
"Resolución de Conflictos"		90%
"Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas"		
"Desarrollo Organizacional: Liderazgo Comunicación"		10%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.5: Participación por sexo en Tercera sección.

Identificación del Taller	Participación por Sexo	
"Resolución de Conflictos"		70%
"Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas"		
"Desarrollo Organizacional: Liderazgo Comunicación"		30%

Fuente: Elaboración propia 2021.

### 3.2.2. Contenidos del Plan de Capacitaciones Organizacionales

Tabla 3.6: Taller N°1 “Resolución de Conflictos”.

#### Taller N°1 “Resolución de Conflictos”

- **Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las herramientas personales de los/as dirigentes de las OUA 2ª y 3ª sección del Río Aconcagua para la resolución de conflictos”.
- **Metodología:** Participativa, Activa y Expositiva. Experiencial – Constructiva. Dialogo.
- **Contenidos:** En el primer taller se abordaron contenidos relacionado a los conflictos en la OUA, origen y tipologías además de las estrategias para la resolución, en este taller el énfasis estuvo en el trabajo experiencial y personal.
- **Verificadores:** Registro de asistencia, Registro Fotográfico, Encuesta de Satisfacción.
- **Material:** Carpetas con presentación, papelógrafos, post it, tarjetas con casos
- **Periodo de Ejecución:** 17 y 18 agosto 2021
- **Asistencia Registrada:** 32
- **Secciones:** 2º y 3º río Aconcagua
- **Lugar:** Centro cultural, Comuna Panquehue y Centro Cultural Comuna Quillota.

#### Aspectos Relevantes: Contenidos relevados por las y los usuarios

En relación a los diálogos e interacciones de los asistentes al taller, fue posible identificar algunas problemáticas que están presentes en las organizaciones y en ambas secciones, entre ellas se destaca:

- **“Escases Hídrica”** se visualizó como un problema importante, el conflicto se genera en la forma cómo es abordado desde lo institucional, en este caso, los usuarios perciben que hay mayor interés por el desarrollo económico y productivo que por buscar una forma equitativa de distribuir el recurso hídrico, asimismo plantearon que es necesario que las autoridades asuman un mayor compromiso, especialmente con los pequeños agricultores, quienes señalaron además que están sobreviviendo.
- **“Baja Participación”** por otro lado fueron autocríticos, pues refieren que los conflictos internos de las organizaciones y la baja participación de los usuarios no contribuyen a mejorar la administración del recurso, pues se requiere que todos los regantes puedan ejercer su derecho no solo en el uso del recurso, sino también asumiendo los deberes que implica el derecho, por ejemplo, asistir a las asambleas, realizar los pagos de la cuota social, entre otros.

- “Robo de Agua” describieron esta situación de forma transversal en ambas secciones, en algunos casos refieren que existe una débil fiscalización por parte de los organismos públicos competentes, también plantearon que, en la mayoría de los casos, estos hechos son efectuados por los mismos usuarios, lo que es preocupante ya que esto afecta los D.A.A. de terceros especialmente aquellos que quedan al final de canal y que no reciben los volúmenes del recurso hídrico que les corresponde.
- “No respeto por los turnos” refirieron que la conducta de las personas es algo difícil de controlar como dirigentes, señalan que se requiere mayor fiscalización y aplicación del Código de aguas, pero también recalcan que los usuarios se deben informar acerca de los derechos y las sanciones a las que se enfrentan por no respetar los turnos, hay desconocimiento y al mismo tiempo no hay respeto por la autoridad. En palabras de los participantes, *“Esto es algo de nunca acabar, porque no hay solidaridad y se ha perdido el respeto en la sociedad”*.
- “Usos del agua” comentaron, que resulta paradójico que en algunos sectores o comunas están en una situación hídrica “crítica” y por otro lado existen comunas con áreas verdes impecables, muchas piscinas y grandes hoteles (*esta referencia es específicamente a la ciudad de Viña del Mar*). Finalmente, los conflictos expuestos por los participantes de los talleres, están en completa concordancia con las problemáticas levantadas en el diagnóstico organizacional.

Tabla 3.7: Taller N°2 “Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas”.

### Taller N°2 “Funcionamiento de las OUA y Buenas prácticas”

- **Objetivo:** Conocer las herramientas y buenas prácticas que permiten el buen funcionamiento de las OUA.
- **Metodología:** Participativa, Activa y Expositiva. Experiencial – Constructiva. Mesas de Trabajo y Plenario.
- **Contenidos:** En el taller abordaron contenidos relacionados a los Roles y Atribuciones del directorio, reglamentos, asambleas y presupuestos en las organizaciones relevando la importancia de la actualización de los registros, difusión y entrega de información, enfoque de género.
- **Verificadores:** Registro de asistencia, Registro Fotográfico, Encuesta de Satisfacción
- **Material:** Carpetas con presentación, papelógrafos, post it, tarjetas con casos.
- **Periodo de Ejecución:** 23 y 24 noviembre 2021
- **Asistencia Registrada:** 40
- **Secciones:** 2° y 3° río Aconcagua.
- **Lugar:** Viña Sánchez de Loria, comuna Panquehue y Centro Casavela, Comuna La Calera.

### Aspectos Relevantes: Contenidos relevados por los y las usuarios

En relación a las interacciones de los asistentes a los talleres se puede señalar que en un primer momento se abrió el diálogo mediante una pregunta detonante o Check In, esta interrogante buscaba identificar ¿Cuáles son las mayores *preocupaciones* de los asistentes en el contexto hídrico? como resultado se obtuvo lo siguiente:

- **Segunda sección:** las mayores preocupaciones tienen relación con la escasez del recurso hídrico y el sistema de turnos de riego que en algunos casos no se cumplen, también manifestaron preocupación por el cambio climático y los efectos que tiene sobre el territorio. Por otro lado, hay preocupación por el marco normativo global respecto al uso del agua, en este punto, manifiestan su incertidumbre por los resultados del proceso constituyente y los efectos que puedan tener sobre los derechos de aprovechamiento de aguas.
- **Tercera sección:** las mayores preocupaciones en esta sección se relacionan a la falta de espacios de coordinación entre las organizaciones, a la ausencia del trabajo colaborativo entre ellas y la débil comunicación de las organizaciones con los regantes. Por otro lado, les preocupa la escasez del recurso hídrico y las dificultades que enfrentan para administrar y distribuir el agua.
- En cuanto a la metodología propuesta para el taller, se puede señalar que en ambas secciones fue bien aceptada y hubo interacción entre los usuarios durante la ejecución del taller, los participantes fueron receptivos y abiertos para responder la pregunta detonante acerca de las preocupaciones. Fueron capaces de expresarse con libertad y fueron respetuosos ante las respuestas de los demás participantes.
- En el resultado del trabajo de las mesas, se observó que transversalmente en las secciones aún hay desconocimiento respecto a las funciones básicas que se deben cumplir en las OUA, muestra de ello es que, en la 2ª sección en el ejercicio relacionado con la correcta forma de realizar la Citación a la Junta General de Comuneros, cometieron errores, tales como no indicar el lugar y la fecha, también presentaron confusiones en relación a la redacción del texto. En la 3ª sección, por ejemplo, una de las mesas desarrolló el ejercicio de revisar una Nómina de Comuneros la cual contenía errores, si bien lograron identificarlas, requirieron apoyo de la relatora para revisar el documento con mayor detalle.
- Se releva que, en ambas secciones, también se les dificultó el ejercicio relacionado con el presupuesto anual, acá se destaca que en la 3ª sección lograron calcular correctamente la Cuota Social, sin embargo, desconocen todos los gastos que se deben incorporar al presupuesto anual, y desconocen las herramientas tecnológicas que dispone CNR para ser apoyados en su gestión.

Tabla 3.8: Taller N°3 “Desarrollo Organizacional: Liderazgo y Comunicación Efectiva”.

### Taller N°3 “Desarrollo Organizacional: Liderazgo y Comunicación Efectiva”

- **Objetivo:** Fortalecer a las OUA en la entrega de herramientas que favorezcan el desarrollo organizacional mediante ejercicios para el liderazgo y la comunicación.
- **Metodología:** Participativa, Activa y Expositiva. Experiencial - Constructiva. Ejercicios corporales, mesas de trabajo y dialogo.
- **Contenidos:** el taller desarrollo herramientas para el liderazgo y promover la comunicación efectiva y mejorar los canales de comunicación en la organización, el énfasis en este taller fue la construcción de experiencias significativas. Herramientas para el liderazgo y Comunicación efectiva.
- **Verificadores:** Registro de asistencia, Registro Fotográfico, Encuesta de Satisfacción
- **Material:** Carpetas con presentación, papelógrafos, post it, tarjetas con casos, artefactos metodológicos.

- **Periodo de ejecución:** 28 y 29 diciembre 2021
- **Asistencia Registrada:** 34
- **Secciones:** 2º y 3º río Aconcagua.
- **Lugar:** Viña Sánchez de Loria, comuna Panquehue y Centro Casavela, Comuna La Calera.

### Aspectos Relevantes: Reflexiones Grupales

En relación a los ejercicios grupales o dinámicas de grupo, se puede destacar que la segunda sección participo de forma reservada sin embargo emergieron liderazgos femeninos. En la tercera sección se logró desarrollar los ejercicios con una alta interacción entre los participantes y mostraron mayor confianza. Las reflexiones de cada ejercicio se describen a continuación:

- **Segunda sección:** en esta sección los participantes del taller aceptaron ser parte de la dinámica grupal, se mostraron participativos pero reservados. En la reflexión grupal, los usuarios plantearon que, para cumplir con el desafío la comunicación era muy importante, tanto de quien transmite como de quien escucha, enfatizaron que se debe ser claro en la información que se quiere entregar si se desea cumplir con los objetivos y que todos deben colaborar para que se puedan cumplir los propósitos. En esta reflexión, la facilitadora les consultó *¿Es posible aplicar los conceptos a la organización?* La respuesta de los participantes fue afirmativa, comentaron que en las organizaciones la falta de comunicación es una debilidad que está siempre presente y que es necesario que todos los miembros de la organización tengan acceso a jornadas o capacitaciones para mejorar las herramientas de comunicación, manifestaron que hay mucho individualismo y que se requiere a toda la organización para avanzar. Cabe destacar, que los dos liderazgos que emergieron en la dinámica correspondieron a mujeres, quienes en el transcurso de la ejecución del programa se han integrado de forma activa en los directorios de sus OUA.
- **Tercera sección:** en esta sección los integrantes del taller participaron activamente de las dinámicas y lograron un buen nivel de integración y dialogo. En la reflexión grupal, los usuarios plantearon que, para cumplir con el desafío, la comunicación y la escucha activa era algo fundamental y que al pensar en sus organizaciones en muchas oportunidades no se escuchan y eso genera conflictos, señalaron que de forma aislada no se pueden cumplir los objetivos y que es necesario trabajar en equipo, comentaron también, que es importante incluir a las mujeres en roles más activos y que se deben renovar los liderazgos. Agregaron que, se deben desarrollar mecanismos internos que favorezcan a la organización y el cumplimiento de las funciones, asumir responsabilidades y mantenerse cercanos a la gestión de sus directorios.

Figura 3.2: Talleres de Capacitaciones Organizacional segunda sección.



Fuente: Elaboración propia 2022.

Figura 3.3: Talleres de Capacitaciones Organizacional.



Fuente: Elaboración propia 2022.

### 3.2.3. Evaluación del Plan de Capacitaciones Organizacionales

Para realizar la evaluación de las actividades del Plan de acompañamiento se aplicó la encuesta de satisfacción, instrumento proporcionado por CNR que indaga principalmente sobre variables de contenidos y metodología, logística e infraestructura, infraestructura y un espacio destinado a recabar opiniones sobre la apreciación de los/as usuarios frente a la actividad.

Tabla 3.9: Evaluación General Plan de Capacitaciones.

**En cuanto a metodología y contenido de los talleres**

En términos generales la metodología que se propuso para desarrollar los talleres del Plan de Capacitaciones tuvo una buena recepción por parte de los/as regantes en ambas secciones, en la exposición de contenidos los/as participantes lograron interactuar con la especialista social facilitadora del espacio adicionalmente fueron flexibles, abiertos y receptivos en el desarrollo de las dinámicas grupales, el análisis de caso, dialogaron sobre situación respecto a su experiencia en las OUA y realizaron los ejercicios y procedimientos que permitieron poner en práctica los contenidos teóricos. Los/as usuarios/as durante la ejecución de los talleres valoraron la entrega de material técnico el cual se les entregó de forma directa.

**En relación a la logística e infraestructura**

En la logística los usuarios consideraron que los tiempos y medios de convocatoria fueron adecuados, sin embargo, luego de realizar el primer taller "*Resolución de Conflictos*", propusieron modificar el horario de las próximas actividades de capacitación. En ambas secciones se propuso realizar los talleres a partir de las 18:00 hrs. También solicitaron mejorar los equipos de locución (*micrófono*) La propuesta fue acogida por equipo y se implementó a partir del segundo taller. Los/as regantes valoraron que los talleres se desarrollaran en los territorios donde se ubica su sección y en salones centrales ya que esto facilitó el acceso de los/as participantes a la actividad. Todas las actividades del Plan de Capacitación incluyeron el servicio de Coffe Break.

**Espacio Abierto**

En el plano de las opiniones y/o el espacio abierto, los comentarios de los/as regantes fueron acotados y directos algunos de ellos se presentan en comillas: "*Como 1er taller muy interesante*" "*Todo me pareció muy bien*" "*Bueno el taller, bastante participativo*" "*Las juntas de vigilancia deberían sumarse a los talleres*" "*Felicitaciones*" "*Entregar más material informativo*" "*Modificar el color de las gráficas y agrandar letras*" del mismo modo los participantes demandan la incorporación de otros tópicos asociados al aspecto legal "*Constitución legal y Perfeccionamiento DAA*" también se abren a la posibilidad de incorporar nuevos actores a los talleres "*Invitación a empleados de canales*" y a nuevos contenidos relacionados a los "*Instrumentos de Fomento*".

Fuente: Elaboración propia 2022.

### 3.3. Metodología Plan Acompañamiento Organizacional a 37 OUA para fortalecer en el cumplimiento de los requisitos para postular a la Ley 18.450.

El plan de acompañamiento organizacional correspondió a la ejecución de una serie de acciones que tuvieron por objetivo “Fortalecer a las OUA aportando con herramientas técnicas para mejorar su desarrollo organizacional”. Esto en el marco de la ejecución del programa de transferencia en la segunda y tercera sección del río Aconcagua.

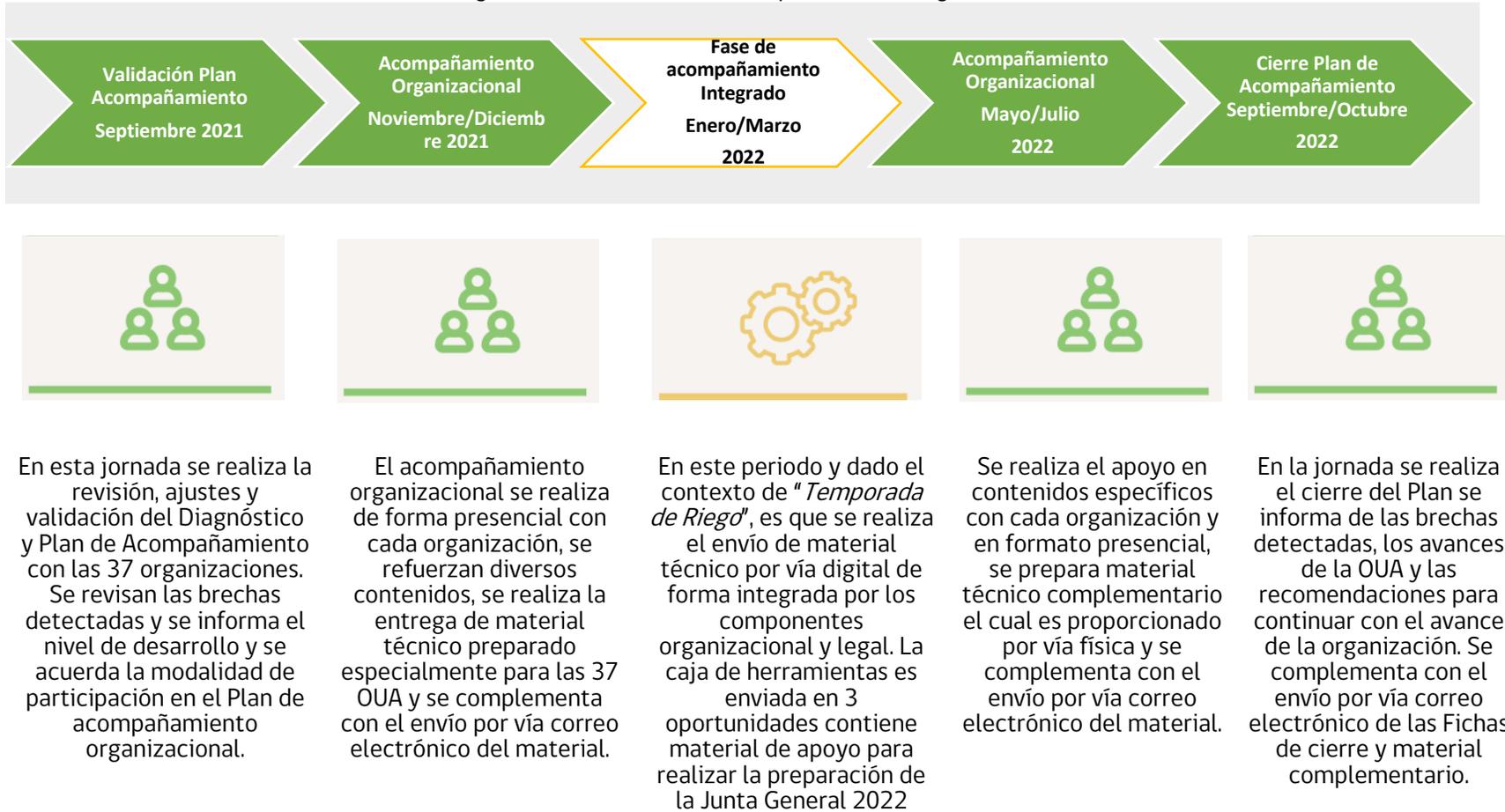
La metodología empleada se basó principalmente en realizar un proceso de acompañamiento técnico personalizado por cada organización usuaria del agua que fue seleccionada en la etapa de Diagnóstico del programa, asimismo el trabajo se desarrolló por cada sección, la selección de las organizaciones se realizó a partir del resultado del Diagnóstico Organizacional y posteriormente se realizó un llamado a las OUA interesadas en recibir el apoyo técnico, como resultado se obtuvo que 37 organizaciones fueron seleccionadas para ser parte del proceso, de ellas, 24 correspondieron a OUA de la segunda sección y 13 a la tercera sección del río Aconcagua.

Tabla 3.10. Organizaciones Seleccionadas para el Plan de Acompañamiento Organizacional.

SEGUNDA SECCIÓN	
24 OUA formaron parte del Plan de Acompañamiento	
✓ C.A Canal Puente o Culebra	✓ C.A Canal Romeral
✓ C.A Canal Cisneros	✓ C.A Canal Las Torres
✓ C.A Canal Gorigoitía Uno	✓ C.A Canal Purehue
✓ C.A Canal Gorigoitía Dos	✓ C.A Canal Viña Errázuriz o Turbina
✓ C.A Canal Estancilla o Chagres	✓ C.A Canal El Mirador
✓ C.A Turbina Santa Isabel	✓ C.A Canal Panchino
✓ C.A Canal Santa Isabel	✓ C.A Canal Echeverría Ocoa
✓ C.A Canal Palquial	✓ A.C Canal Abajo de Catemu
✓ C.A Canal Dren Borgino	✓ C.A Canal Los Agustinos
✓ C.A Canal La Isla	✓ C.A Canal Las Vegas
✓ A.C Canal Arriba de Catemu	✓ C.A Canal Los Maitenes
✓ C.A Canal Las Mercedes	✓ C.A Canal Pepino o Huidobro
TERCERA SECCIÓN	
13 OUA formaron parte del Plan de Acompañamiento	
✓ C.A Canal Boco	✓ A.C Canal Hijuelas
✓ C.A Canal Torrejón	✓ C.A Canal Mauco
✓ C.A Canal Candelaria	✓ A.C Canal San Pedro
✓ C.A Canal Molino Rautén	✓ A.C Canal Waddington
✓ C.A Canal Ocoa	✓ A.C Canal Rautén
✓ C.A Canal Pequenes	✓ A.C Canal Calle Larga y Pochay
✓ C.A Canal El Melón	

Fuente: Elaboración propia 2022.

Figura 3.4: Fases Plan de Acompañamiento Organizacional.



Fuente: Elaboración propia 2022.

El plan de acompañamiento contempló actividades que buscaban fortalecer a las organizaciones a través de un trabajo directo y personalizado con las OUA en ambas secciones, igualmente este trabajo se reforzó mediante el diseño de materia técnica o “Fichas Informativas” las cuales abordaban diversas materias, los contenidos de cada ficha estaban directamente relacionados con la brechas detectadas en la fase de diagnóstico, cabe destacar que el material fue didáctico en su contenido y forma de modo que los/as usuarios internalizaran los contenidos con mayor facilidad.

La transferencia de herramientas con las OUA se realizó mediante “Encuentros o Reuniones directas” con los/as actores claves de las OUA, en su mayoría los encuentros se realizaron presencialmente. Estas reuniones se revisaron en conjunto con los directores y actores claves la revisión de los contenidos técnicos, se aplicaron consejerías en materias organizacionales, se analizaron situaciones particulares de las OUA, revisión de estatutos, ejercicios para calcular presupuestos, mecanismos para mejorar la comunicación, diseño de herramientas de información, apoyo en la revisión de actas de asambleas, entre otros. Asimismo, en cada encuentro con las organizaciones se les proporcionó una carpeta con las Fichas informativas y una ficha individual con los aspectos a mejorar y recomendaciones.

Tabla 3.11: Descripción Material Técnico Plan Acompañamiento Organizacional.

Material Técnico	Nº Fichas Informativas	Contenidos
Caja de herramientas Nº1	11	<p>El set de fichas proporciono a las organizaciones información acerca de los Instrumentos de Fomento disponibles y contenidos relacionados para las OUA. Los documentos fueron elaborados por la especialista social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Qué son los proyectos?</li> <li>➤ Fondo Presidente de la República</li> <li>➤ Fondo de Medios</li> <li>➤ Ley 18.450</li> <li>➤ Fondo de Protección Ambiental</li> <li>➤ FNDR</li> <li>➤ PROGYSO</li> <li>➤ Estatutos</li> <li>➤ Renovación de directorio</li> <li>➤ ¿Cómo realizar la Junta General?</li> <li>➤ Comunicación Asertiva</li> </ul>
Caja de herramientas Nº2	5	<p>El set de fichas proporciono a las organizaciones información relacionada al mejoramiento de la comunicación interna en la OUA y la estructura organizacional. Los documentos fueron elaborados por la especialista social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resolución de Conflictos</li> <li>➤ Herramientas Liderazgo</li> <li>➤ Funcionamiento OUA</li> <li>➤ Roles Directorio OUA</li> <li>➤ Modificación Estatutos</li> </ul>

Material Técnico	Nº Fichas Informativas	Contenidos
Caja de herramientas N°3	<b>3</b>	<p>El set de fichas proporciono a las organizaciones información relacionada con los Fondos CNR destinados a las organizaciones entre otros instrumentos de fomentos. Los documentos fueron elaborados por la especialista social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Organizaciones Usuarias del Agua</li> <li>➤ Registro Fondos Gob.cl</li> <li>➤ Bono Legal de Aguas (INDAP)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia 2022.

Cabe destacar que, en cada encuentro con las organizaciones, se les proporcionó también una ficha con los estados de avances, recomendaciones y sugerencias.

Tabla 3.12: Descripción Material Técnico Plan Acompañamiento Integrado.

Material Técnico	Nº Fichas Informativas	Contenidos
Caja de Herramientas Integradas legal y Organizacional	<b>7</b>	<p>Por vía digital se realiza el envío de las Fichas y Formatos de documentos, el propósito fue orientar en la preparación de las Juntas de Asambleas Ordinaria. Los documentos fueron elaborados por las profesionales del componente legal y organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Listado de Asistencia a Junta General</li> <li>➤ Citación a Junta General Ordinaria</li> <li>➤ Poder especial para otorgar a otro Comunero</li> <li>➤ Declaración Jurada y Mandato especial</li> <li>➤ Acta Asamblea general Ordinaria</li> <li>➤ Flujograma Junta General</li> <li>➤ Ficha Comunicación Asertiva</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia 2022.

En el proceso de ejecución del Plan de acompañamiento se observaron al menos 3 niveles de participación de las organizaciones frente a las actividades propuestas en el plan de acompañamiento organizacional. A continuación, se describen dichos estados:

Tabla 3.13: Descripción de los Niveles de Participación Plan de Acompañamiento Organizacional.

Niveles de Participación	Segunda Sección	Tercera Sección	Descripción
<p><b>Alta Participación</b></p>	<p>C.A Canal Santa Isabel C.A Canal Turbina Santa Isabel C.A Canal Mercedes C.A Canal Romeral C.A Canal Vegas Molino C.A Canal Estancilla o Chagres C.A Canal Viña Errázuriz o Turbina C.A Canal Palquial C.A Canal Dren Borgino C.A Canal Echeverría C.A Canal Maitenes</p>	<p>A.C Canal Hijuelas A.C Canal Mauco C.A Canal Rautén A.C Canal San Pedro A.C Canales Calle Larga y Pochay C.A Canal Boco C.A Canal Torrejón</p>	<p>El/la o los/as representantes de la organización participan de la totalidad de las actividades mostrando adherencia por el plan de acompañamiento organizacional. En el momento de los encuentros ya sean presenciales o virtuales, los usuarios interactúan respetuosamente frente a los ejercicios que se formulan, son activas/os en formular preguntas en el momento de las reuniones. Recepcionan, revisan y valoran el material técnico proporcionado y/o solicitan material adicional por medio escrito, contacto telefónico o mensajería. Han sido efectivos en avanzar algunos de los componentes: cumplimiento de las funciones básicas, renovación de directorios, desarrollo de género, etc. En el caso de las OUA que no están organizadas, han realizado gestiones y han iniciado el trámite para la conformación de la organización.</p>
<p><b>Mediana Participación</b></p>	<p>C.A Canal Purehue C.A Canal La isla C.A Canal El Mirador C.A Canal los agustinos o la Redonda C.A Canal Panchino C.A Canal Torres A.C Canal de Arriba de Catemu A.C Canal de Abajo de Catemu</p>	<p>A.C Canal Waddington C.A Canal Candelaria y Comunidad C.A Canal Molino Rautén C.A Canal Ocoa</p>	<p>El/la o los/as representantes de la organización participan parcialmente de las actividades del plan de acompañamiento organizacional. En ocasiones suspenden las reuniones programadas y presentan dificultades para reagendar. Si bien recibe la información, se muestran pasivos en los encuentros y en el espacio de la interacción y tienen tendencia a dejar pasar las recomendaciones y sugerencias, por lo que no aplican los consejos. Recepcionan el material técnico. En el caso de las OUA que</p>

Niveles de Participación ▼	Segunda Sección ▼	Tercera Sección ▼	Descripción ▼
			desde el diagnóstico presentaban un buen nivel de desarrollo organizacional, mostraron mayor interés por el componente legal.
<b>Baja Participación</b>	C.A Canal Puente o Culebra C.A Canal Cisneros C.A Canal Pepino o Huidobro C.A Canal Gorigoitia 1 C.A Canal Gorigoitia 2	C.A Canal Pequeñas C.A Canal El Melón	El/la o los/as representantes de la organización presentan una baja participación de las actividades del plan de acompañamiento organizacional. Con estas OUA no se logra concretar una agenda de trabajo para concretar las reuniones de acompañamiento ya sean presenciales o digitales. La organización baja disponibilidad. Si bien se envía material técnico por vía correo electrónico, esta no da respuesta dando acuso de recibo. No responden al contacto telefónico o mensajes.

Fuente: Elaboración propia 2022.

Tabla 3.14: Resultados del plan de Acompañamiento Organizacional de 24 OUA de la segunda sección.

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<p><b>C.A Canal Santa Isabel</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil distribución de funciones</li> <li>- Débil Representatividad</li> <li>- Registros desactualizado</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "básica", es decir que la OUA realiza las funciones comunitarias básicas, no obstante presentaba debilidades en su estructura organizacional y en su representatividad.</p> <p>La OUA presentó avances significativos durante el proceso del plan de acompañamiento organizacional, sus representantes mostraron un alto interés por aprender los contenidos relacionados a la administración, conocimiento y cumplimiento de las funciones comunitarias básicas de la organización, los integrantes de la OUA realizaron con apoyo del equipo del programa la revisión de estatutos, formatos de asambleas, procedimientos, incorporaron herramientas de resolución de conflictos y herramientas de comunicación lo que les permitió tomar acuerdos para conformar un directorio que fuese representativo de los accionistas mayoritarios y minoritarios del canal.</p> <p>En el componente de la estructura organizacional, se puede destacar que durante el 2022 lograron realizar su junta de asamblea extraordinaria cumpliendo con las formalidades que establece el código de agua para actualizar el directorio e incorporaron a una mujer. Al respecto, se releva como una buena práctica la instalación de las reuniones de directorios como una instancia para coordinar las acciones propias de la organización.</p>
<p><b>C.A Canal Turbina Santa Isabel</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Desconocimiento de los regantes del canal</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "básica", es decir que la OUA realiza las funciones comunitarias básicas, sin embargo se apreció desconocimiento de los integrantes del canal y registros desactualizados, adicionalmente en la organización no se ha realizado la junta de asamblea general por tal motivo el directorio no se encontraba vigente.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cumplen las funciones comunitarias básicas</li> <li>- No disponen de registros actualizados</li> </ul>		<p>La OUA presentó una alta participación de las actividades del plan de acompañamiento y de las actividades del plan de capacitaciones organizacionales, sus representantes mostraron interés por los contenidos que les fueron transferidos, asimismo compartieron con otros regantes la información técnica. Con la organización se profundizaron contenidos asociados a la estructura organizacional lo que incluyó la revisión de los roles y funciones de los directores, el proceso para convocar a la junta general y extraordinaria, igualmente se trabajó entorno a los mecanismos para la resolución de conflictos y la importancia de la comunicación efectiva.</p> <p>Desde el punto de vista de la toma de decisiones y la estructura organizacional, se destaca que durante el 2022 lograron realizar su junta de asamblea extraordinaria cumpliendo con las formalidades que establece el código de agua para actualizar el directorio.</p>
<b>C.A Canal Mercedes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil participación</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> <li>- Brecha digital de los representantes</li> <li>- Débil distribución de roles y funciones en el directorio</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	<p>La organización en su diagnóstico inicial su indicador de desarrollo se situaba como "Operativo" la OUA presentaba debilidades en la baja participación e interés de sus regantes por asumir cargos en el directorio, se observaron también debilidad en el ejercicio de los roles y funciones a esto se sumó la brecha digital. En esta organización se destaca el alto interés que concitaron los temas relacionados a mejorar los mecanismos de comunicación y a generar estrategias para motivar la reactivación de los regantes y la organización, adicionalmente los representantes hicieron uso del material sugerido y proporcionado en el marco del programa lo que les permitió avanzar en la gestión administrativa y mejorar el conocimiento de sus regantes. La OUA tuvo una alta adherencia a las actividades del programa y siempre se mostraron receptivos a las orientaciones que se les brindaron.</p> <p>Desde el componente de la participación y la toma de decisiones, se releva que durante 2022 lograron motivar a los/as regantes para participar de la Junta de asamblea extraordinaria, en la oportunidad lograron los acuerdos necesarios y el número de candidatos para proponer el directorio. En otros avances, la OUA</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			integró a una mujer como apoyo en la gestión de la organización por lo que lograron obtener el Rut de SII y mejoraron sus mecanismos de entrega de información implementando un WhatsApp y correo, además de mantener las notificaciones escritas las cuales se enfocan en los regates adultos mayores.
<b>C.A Canal Vegas Molino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación</li> <li>- Débil distribución de roles y funciones en el directorio</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa" sin embargo la OUA presentaba debilidades en el ámbito de la participación y el cumplimiento de las funciones comunitarias básicas. Por tal motivo se trabajó en cuanto a conocer los roles y funciones del directorio, la comunicación efectiva y los mecanismos para la resolución de conflictos, en las fortalezas la organización se destaca que, sus representantes ya tenían conocimientos en el procedimiento para realizar las juntas de asambleas general ordinaria y extraordinaria.</p> <p>En cuanto a los avances de la organización, se destaca que durante el año 2021 realizaron correctamente la asamblea extraordinaria, con ello fue posible la actualización del directorio. Durante el 2022 el directorio se encontraba realizando las gestiones para realizar nuevamente la junta extraordinaria, sin embargo, en los estatutos de la OUA en el Art 18 se indica que la vigencia del directorio será de años a contar de la elección, situación particular en relación a otras comunidades de agua del territorio.</p>
<b>C.A Canal Estancilla o Chagres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente hace 20 años</li> <li>- Desconocimiento de roles y funciones del directorio</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir, que la organización no cumple con las actividades que les son propias. En este sentido se trabajó sobre la transferencia de contenidos relacionados a los objetivos de las OUA, su funcionamiento y los roles y funciones del directorio, adicionalmente se trabajaron herramientas prácticas para calcular el presupuesto y la cuota social. Cabe destacar que durante el

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros desactualizado</li> <li>- Desconocimiento de los integrantes de la OUA</li> <li>- OUA no cumple las funciones básicas comunitarias</li> <li>- OUA no dispone de presupuesto</li> <li>- Relación distante con Junta de Vigilancia</li> </ul>		<p>2021 la organización contaba con un solo representante activo quien participo de las reuniones del plan de acompañamiento y del plan de capacitaciones organizacionales.</p> <p>Durante el 2022 ya contaban con 2 representantes activos, en conjunto, gestionaron las acciones para identificar a los integrantes de la organización, también realizaron el llamado para realizar la Junta General ordinaria en el mes de mayo y una junta extraordinaria en el mes de julio, si bien, no completaron el quórum para elegir directorio fue una experiencia que les permitió comprender el proceso y la importancia de cumplir con las formalidades, respecto a este ejercicio, en la última etapa del plan se orientó informar y proponer posibles soluciones para promover la participación, especialmente de los usuarios que corresponden a empresas agrícola. Actualmente los representantes de la organización se encuentran dialogando con los integrantes de la organización para realizar el llamado a junta extraordinaria y actualizar el directorio.</p>
<b>C.A Canal Dren Borgino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Baja representatividad</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Registros desactualizado</li> <li>- Morosidad (80%)</li> <li>- Conflictos (turnos de riego)</li> <li>- Débil Comunicación</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Básica", en esta OUA se destaca que participaron activamente del proceso de acompañamiento y del plan de capacitaciones, mostraron un alto interés y adherencia por las actividades, habitualmente realizaron consultas y respondieron a los correos donde se les proporcionaba información técnica. En cuanto a los contenidos transferidos, se destacó el funcionamiento de la OUA, roles del directorio, cálculo del presupuesto y cuota social, mecanismos de resolución de conflictos y comunicación. Cabe destacar que este canal no posee una fuente de abastecimiento directa y se alimenta de por derrames, lo que han generado conflictos en cuanto a la distribución de las aguas y el respeto de los turnos.</p> <p>En el periodo 2021 se interesaron algunos regantes mostraron interés en reactivar la organización, por lo que convocaron a una asamblea extraordinaria donde renovaron el directorio, con ello se inició un proceso de ordenamiento</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>administrativo y financiero, realizaron la revisión de los estatutos, avanzaron en la actualización de listado de integrantes.</p> <p>Durante 2022 realizaron las gestiones para obtener una cuenta y se encontraban gestionando el RUT de SII para la organización, también realizaron un recorrido por el canal para identificar los puntos de conflictos en cuanto a la distribución y/o robo de agua con el propósito de reunir los antecedentes para abordar los conflictos en primera instancia de forma interna y de no encontrar solución proceder a la denuncia ante la DGA, para el caso de los regantes que presentaban morosidad se encontraban diseñando un plan de pago que otorgara facilidades para efectuar el pago, en este caso, corresponde a una acción de mediación.</p> <p>La organización muestra avances significativos en su estructura organizacional, han incorporado las herramientas proporcionadas e integrado a una mujer al directorio.</p>
<p><b>C.A Canal Romeral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no dispone de estatutos y se rige por el Código de Aguas</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Débil comunicación y presencia de conflictos</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa", es decir que la OUA cumple con las funciones comunitarias básicas y se preocupa por la infraestructura de riego, no obstante, presenta problemas en la distribución de las aguas y en la comunicación con sus regantes, un factor que profundiza las brechas es la falta de estatutos que impide adecuar las normas a la realidad del canal.</p> <p>Por tal razón se transfirieron herramientas técnicas para mejorar el cumplimiento de las funciones comunitarias básicas, mecanismos de comunicación y resolución de conflictos, mecanismos y estrategias para realizar el cobro de cuotas mediante el diálogo y la toma de acuerdos con sus miembros.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
	por asumir cargos en directorio - Morosidad (40%) - OUA débil cumplimiento de las funciones básicas comunitarias (Distribución)		<p>Cabe destacar que el representante de la OUA tuvo una buena participación de las reuniones del plan de acompañamiento, participó del plan de capacitaciones organizacionales y en general fue receptivo a las actividades del programa.</p> <p>En el ámbito de los logros obtenidos por la organización se puede destacar que durante el 2022 realizaron con éxito su junta de asamblea extraordinaria concluyendo con la renovación del directorio y el cumplimiento de las formalidades. También contrataron la asesoría legal para realizar la confección de los estatutos, en este sentido a través del plan de acompañamiento se le proporcionó material técnico relacionado a los Estatuto (<i>Ficha N°12 Actualización Estatutos</i>) en complemento desde el componente legal se le proporcionó un borrador de Estatutos. Al cierre del plan de acompañamiento, las expectativas de los representantes es seguir mejorando sus mecanismos de cobro y disponer de estatutos acordes a la realidad del canal.</p>
<b>C.A Canal Viña Errázuriz</b>	- OUA sin directorio vigente - Conflictos por extracciones ilegales de agua - Registros desactualizado - Débil relación con la Junta de Vigilancia	<b>Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa", es decir que la OUA cumple con las funciones comunitarias básicas y se preocupa por la infraestructura de riego. Cabe destacar que esta OUA hace 20 años que no ordenaba sus registros. Por tal motivo se reforzaron diversos contenidos para apoyar en la renovación del directorio y fortalecer la estructura organizacional además se puso a disposición información de los instrumentos de fomento disponibles para atender las necesidades de actualización del registro de comuneros.</p> <p>Esta organización tuvo una alta adherencia al plan de acompañamiento, plan de capacitaciones organizacionales y a las actividades en general del programa, fue diligente en cada encuentro y realizó variadas consultas, revisó el material complementario que le fue enviado por correo y el que fue entregado en formato físico. Durante el proceso han intentado resolver mediante el diálogo las problemáticas asociadas a las extracciones ilegales de agua.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>En el plano de los avances, durante el 2022 lograron cumplir con todas las formalidades para efectuar la junta de asamblea extraordinaria donde fue posible renovar el directorio, proceso que concluyeron al ingresar las actas ante la DGA. En el mediano plazo el representante de la OUA espera avanzar en la actualización del registro de usuarios.</p>
<p><b>C.A Canal Purehue</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Conflictos por basurales y contaminación</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa", es decir que la OUA cumple con las funciones comunitarias básicas y se preocupa por la infraestructura de riego, esta OUA cuenta con personal (<i>administrador, contador y celador</i>) esta comunidad de aguas la integra 20 comuneros pero 4 de ellos concentran el 90% de las acciones de agua, la participación habitual es de 8 regantes, con quienes completan el quórum, no obstante la organización desde el 2017 que no han realizado la asamblea para actualizar el directorio.</p> <p>Si bien, los representantes de la OUA han tenido una adherencia parcial en el plan de acompañamiento, con ellos se han abordado diversos contenidos relacionados al funcionamiento de la organización, la estructura organizacional y la oferta programática disponible, para ello se les ha proporcionado material técnico por vía correo electrónico dando énfasis a la importancia de mantener vigente el directorio y acreditarse en el padrón en CNR.</p> <p>En los avances de la organización, se puede destacar que durante 2022 realizaron la junta de asamblea extraordinaria donde realizaron la actualización del directorio, sin embargo al cierre del plan de acompañamiento se desconocía si habían realizado la reducción de las actas a escritura pública e ingresado una copia a la DGA declarando la actualización del directorio.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<b>C.A Canal El Mirador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil cumplimiento de las funciones comunitarias básicas (distribución)</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa" no obstante presentaba debilidades en cuanto no habían realizado la junta de asamblea y desde 2017 que no renovaban el directorio, cabe destacar que esta OUA tiene alrededor de 15 regantes y mantenían problemas con la distribución de las aguas. Bajo este contexto se transfirieron herramientas para mejorar el cumplimiento de las funciones comunitarias básicas y facilitar la actualización del directorio dando reforzando las formalidades que se deben cumplir para mantener la estructura organizacional fortalecida, adicionalmente se integraron contenidos para mejorar la comunicación entre los regantes.</p> <p>Si bien, esta organización mantuvo una moderada participación en las actividades de plan de acompañamiento organizacional, durante el 2022 se observaron avances significativos ya que lograron realizar la correcta convocatoria para la junta de asamblea extraordinaria lograron establecer la cuota social y dieron la rendición de cuenta, concluyendo con la elección del directorio, asimismo realizaron avances en relación a la actualización del registro de comuneros. Cabe destacar que en esta organización los directores tienen experiencia en los cargos por lo que conocen los roles y funciones, el principal impedimento para actualizar el directorio fue la falta de tiempo y de coordinación de sus integrantes, también se releva que mantienen una buena comunicación con sus regantes mediante la utilización de grupos WhatsApp.</p>
<b>C.A Canal Los Agustinos o La Redonda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio no se encuentra vigente</li> <li>- Registros desactualizados</li> <li>- Representatividad (débil apoyo en las gestiones del administrador)</li> </ul>	<b>Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Ordenada" es decir, que la OUA conoce sus sistemas de riego y cuenta con un registro de comuneros lo que facilita el cobro de las cuotas, no obstante, presentaba debilidades en su estructura organizacional ya que su directorio no se encontraba vigente. Cabe destacar que esta OUA la integran 4 miembros, posee un administrador y un asesor legal permanente.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>Esta organización tuvo una mediana participación en las actividades del plan de acompañamiento organizacional, de las acciones realizadas en su mayoría fueron reuniones vía online, por tal motivo se facilitó información por vía correo electrónico, los contenidos se enfocaron a entregar las herramientas necesarias para que lograran realizar la junta de asamblea y renovar el directorio y avanzar en el registro de usuarios, en este sentido se debe señalar que en las reuniones online se constató la recepción del material técnico ya que al cierre del plan no se recibieron respuestas por escrito.</p> <p>En el ámbito de los avances, durante el 2022 la OUA avanzó en la confección actualizada de su registro de usuarios y efectuaron con éxito su junta de asamblea general, cumpliendo con todas las formalidades.</p>
<p><b>C.A Canal Panchino</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio no se encuentra vigente</li> <li>- Registros desactualizados</li> <li>- Morosidad (25%)</li> <li>- Débil cumplimiento de los roles y funciones del directorios</li> <li>- Débil comunicación</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa" sin embargo la OUA presentaba debilidad en su estructura organizacional y la falta de registros actualizados, esta organización tiene aproximadamente 65 comuneros. Bajo ese contexto se transfirió información para promover la actualización del directorio, también se entregaron herramientas para conocer los roles y funciones del directorio, comunicación efectiva y resolución de conflictos.</p> <p>La organización mantuvo una parcial adherencia de las actividades del plan de acompañamiento y del plan de capacitaciones organizacionales, las reuniones que se efectuaron fue en modalidad digital, por tal motivo se realizó el envío de la información por vía correo electrónico, sin embargo la OUA se mostró pasiva en la respuesta acerca de la recepción del material.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>En el plano de los avances de la Organización, se puede destacar que durante el 2022 lograron realizar su junta de asamblea extraordinaria, donde realizaron la actualización del directorio, adicionalmente sumaron el apoyo de dos mujeres para desarrollar las tareas administrativas, cabe destacar que los/las regantes no forman parte del directorio por lo que se observa que avanzaron en mejorar la participación de sus miembros. Adicionalmente avanzaron en la actualización de su registro de comuneros. Respecto de los propósitos de mediano plazo, contemplan diseñar mecanismos de cobros para disminuir el porcentaje de morosidad, esperan lograr avanzar a través del dialogo y la toma de acuerdos para evitar la vía judicial.</p>
C.A Canal Torres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio no se encuentra vigente</li> <li>- Registros desactualizados</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Débil cumplimiento de roles y funciones del directorio</li> </ul>	Presenta Avances	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa" es decir que la OUA realiza las funciones comunitarias básicas y se preocupa por mejorar la infraestructura del canal, no obstante presentaba debilidad en su estructura organizacional. Por tal razón, se realizó la transferencia de información para conocer y reforzar los roles y funciones del directorio, promover la actualización de registros, entre otros.</p> <p>La organización mantuvo una adherencia parcial de las actividades del Plan de acompañamiento, durante 2021 participaron de los talleres organizacionales, la validación del diagnóstico y las actividades del plan de acompañamiento, sin embargo, la OUA no tuvo disponibilidad para concretar las reuniones presencial, de este modo de acordó realizar reuniones vía online y el material técnico le fue enviado por correo electrónico, en los encuentros digitales se constató que los usuarios recibieron la información proporcionada, puesto que al cierre del plan no respondieron los correos.</p> <p>En el ámbito de los avances, durante el 2022 la organización realizó todas las gestiones y cumplió con todas las formalidades para realizar la junta de asamblea extraordinaria, concretando la actualización del directorio, cabe destacar que la organización al cierre del plan de acompañamiento no había informado del procedimiento de la reducción de las actas a escritura pública.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<b>A.C Canal De Debajo de Catemu</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> <li>- Mecanismos de control y vigilancia</li> <li>- Conflictos ( turnos de riego)</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Débil Comunicación</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Ordenada" sin embargo presentaba debilidades en cuanto a la baja participación de sus regantes y la actualización del directorio, también presentaba conflictos por los robos de agua. En este sentido el trabajo se orientó a entregar herramientas para motivar la participación de los regantes, mejorar la comunicación y la resolución de conflictos, toda la información técnica se facilitó por correo electrónico.</p> <p>La organización participó de forma parcial de las actividades del plan de acompañamiento, puesto que debían resolver problemas a nivel de administración. Durante el 2022 realizaron exitosamente la junta de asamblea ordinaria y renovaron el directorio además incorporaron a nuevos miembros quienes en la última etapa del plan de acompañamiento se mostraron interesados en mejorar los mecanismos de comunicación con sus regantes, para ello se trabajó en la confección de diversos soportes informativos que fueran de bajo costo y de fácil manejo para los funcionarios y directores de la OUA.</p>
<b>A.C Canal De Arriba de Catemu</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio no se encuentra vigente</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> <li>- Morosidad</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Operativa" sin embargo presentaban debilidades en la estructura organizacional, destacando una representatividad con límites difusos entre el presidente de la OUA y el Administrador lo que genera conflictos internos, baja participación, altos índices de morosidad y conflictos entre los regantes por la distribución de los turnos de riego. En el plano de la adherencia al plan de acompañamiento, la OUA tuvo una limitada participación y concretar una reunión se tornaba complejo, no obstante, el material técnico fue enviado por correo electrónico.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>Durante el 2022 realizaron la junta general, instancia donde fue actualizado el directorio e ingresaron nuevos miembros, posterior a la vigencia del directorio se generó interés por participar por parte de los directores en las actividades del plan de seguimiento por lo que se reforzaron contenidos relacionados a dos temas que fueron relevados por los representantes de las OUA, el primero relacionado a la actualización de los estatutos y el efecto sobre el problema de la morosidad y el segundo en establecer mecanismos para mejorar la comunicación entre los regantes. Para estos efectos se compartió material técnico sobre los instrumentos de fomentos disponibles que les permitieran gestionar recursos para contratar asesoría legal para abordar el tema de la actualización de estatutos. Al cierre del plan de acompañamiento estaban en proceso de reclutamiento de un nuevo Administrador.</p>
<b>C.A Canal Echeverría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Debilidad en el cumplimiento de roles del directorio</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Ordenada", es decir, que conocen su sistema de riego y las acciones que les corresponde además de llevar un registro ordenado de comuneros, no obstante, presentaron debilidades en cuanto al índice de morosidad, la participación y el bajo interés de los regantes por asumir cargos en el directorio, del mismo modo las funciones de la organización recaen en el presidente. Al respecto se trabajó en torno a la transferencia de información para actualizar el directorio promover la participación enfocando en dejar disponible la información al resto de los integrantes cabe señalar que el representante de la OUA participó activamente del plan de acompañamiento y de las actividades del programa y si bien extendió la invitación a los regantes no logro motivarlos. Durante el 2022 el representante realizó el proceso de convocatoria para efectuar una junta extraordinaria en el mes de julio la cual no tuvo éxito por la baja respuesta de los regantes. A la fecha del cierre del plan de acompañamiento aún tenían pendiente realizar la junta extraordinaria, la que según sus estatutos se deberían realizar en el mes de enero de cada año.</p>
<b>C.A Canal Maitenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Baja participación</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Ordenada", no obstante, la OUA presenta debilidades en la estructura</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Morosidad</li> <li>- Falta identificar nuevos lideres</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> </ul>		<p>organizacional, baja participación y el directorio no está vigente. Al respecto se trabajó en la transferencia de herramientas para mejorar los mecanismos de cobro, las formalidades para convocar a asamblea, asimismo se ha trabajado en torno a la comunicación efectiva y los mecanismos para motivar la participación, ya que la OUA tiene 22 regantes.</p> <p>El representante del canal mantuvo una activa participación y adherencia con las actividades del programa y del plan de acompañamiento, durante el proceso el dirigente manifestó que no continuará en el directorio, por lo que el propósito que se planteó fue trabajar en la identificación de algún regante que pudiera asumir algún cargo en el directorio. Al cierre del plan de acompañamiento se observaron avances en la identificación de un regante que se motivó para formar parte del directorio, sin embargo, no se había efectuado la convocatoria para realizar la renovación del directorio.</p>
C.A Canal La Isla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Registros desactualizado</li> <li>- Débil funcionamiento del directorio</li> <li>- Brecha digital</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Ordenada", si bien la organización posee sus documentos, realiza la limpieza anual y el cobro de sus cuotas, muestra debilidades en cuanto a la comprensión que tienen los directores respecto de las formalidades para realizar la convocatoria a la asamblea, la actualización de sus registros y su relación con otros actores del territorio. Bajo este contexto, es que se proporcionaron herramientas para dar conocer los roles y funciones de cada integrante del directorio, se entregaron herramientas para relacionarse con otros actores del territorio y se reforzó la información para cumplir con las formalidades para que pudiesen convocar a la asamblea, si bien los representantes participaron de diversas actividades del plan de acompañamiento, estos no aplicaron los consejos y/o sugerencias entregadas por los profesionales del programa por lo que se mantienen las brechas detectadas al inicio. Por tal motivo no se observaron avances sustantivos en la estructura organizacional.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<b>C.A Canal Palquial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- Baja participación de regantes</li> <li>- OUA no cumple las funciones básicas comunitarias (Comunicación)</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico de la organización ubicó su indicador de desarrollo como "Básica", la organización cuenta con dos directores activos, sin embargo solo uno de ellos formo parte del proceso de acompañamiento y del plan de capacitaciones, con quien se trabajó el desarrollo de herramientas para mejorar la comunicación en la OUA y la resolución de conflictos además de profundizar contenidos en cuanto al funcionamiento de la OUA, cabe señalar que en esta organización la mayoría de los regantes han fallecido y sus herederos no han regularizado su situación legal, por otro lado, algunos regantes se abastecen de aguas subterráneas, ya que, el estero ha bajado su capacidad, a esto se suma que las hectáreas que estaban bajo riego fueron loteadas y vendidas o están en proceso de venta (<i>proyectos de parcelación</i>).</p> <p>Durante el 2022 el representante de la organización se contactó directamente con los regantes y convocó a una reunión para informar de la situación de la OUA y reactivar, por lo que lograron reunirse con alguno comuneros, cabe destacar que esta reunión no cumplió con las formalidades que existe la Junta general o junta extraordinaria, la instancia solo les permitió actualizar algunos datos de contacto, ya que, no se tomaron acuerdos mayores y los problemas de comunicación persistieron. Al cierre del plan de acompañamiento el dirigente se sentía desmotivado de seguir empujando la activación de la organización.</p>
<b>C.A Canal El Puente o Culebra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- OUA no cumple las funciones básicas comunitarias</li> <li>- Desconoce el funcionamiento de la OUA</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir que la OUA no realiza ninguna de las actividades que le son propias. La OUA está conformada por alrededor 18 integrantes de los cuales 2 poseen el 70% de las acciones (<i>canal familia</i>) así mismo se realizó la transferencia de herramientas para dar a conocer el funcionamiento de una OUA y se profundizó en los roles y funciones de los integrantes del directorio, se informó sobre cómo calcular el presupuesto, igualmente se informó sobre el proceso y formalidades para convocar a la junta general. No obstante, los apoyos y orientación proporcionada la OUA no logró avanzar con el objetivo de</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			actualizar el directorio y realizar el ordenamiento administrativo dada la baja disponibilidad de tiempo del representante de la organización.
<b>C.A Canal Pepino o Huidobro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Morosidad</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	La organización en el diagnóstico inicial su indicador de desarrollo se situaba como "Funcional" sin embargo la OUA presentaba debilidades en relación a la distribución de las tareas, roles y funciones del directorios. Esta organización presentó un bajo interés por las actividades relacionada al acompañamiento organizacional y tuvo una baja disponibilidad para concretar las reuniones personalizadas. Por otro lado no hubo respuesta a los correos que fueron enviados, donde se les proporcionó información técnica para abordar las debilidades que presentaban. En este sentido, a la fecha de cierre del plan no se observaron avances en el componente organizacional.
<b>C.A Canal Gorigoitia 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- No poseen directorio vigente</li> <li>- No poseen presupuesto</li> <li>- Débil representatividad</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir que la OUA no realiza ninguna de las actividades que le son propias.  Esta comunidad de aguas no se encuentra constituida legalmente, si bien en el inicio del programa se mostraron interesados en participar del acompañamiento para fortalecer la organización, en el proceso los representantes no tuvieron adherencia ni disponibilidad para participar de las reuniones personalizadas. Por vía correo se hizo envío de toda la información técnica sin embargo no hubo respuesta. Se desconoce si los representantes realizaron avance de las gestiones administrativas.

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<b>C.A Canal Gorigoitia 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- No poseen directorio vigente</li> <li>- No poseen presupuesto</li> <li>- Débil representatividad</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir que la OUA no realiza ninguna de las actividades que le son propias.</p> <p>Al igual que el canal Gorigoitia 1, esta comunidad de aguas no se encuentra constituida legalmente. Cabe señalar que para ambos canales los representantes son los mismos (padre/hija) por lo que se repite la dinámica de la baja participación y desconexión con las actividades propias del plan de acompañamiento. A través de correo electrónico se realizó el envío de toda la información técnica sin embargo no hubo respuesta. Se desconoce si los representantes realizaron avance de las gestiones administrativas.</p>
<b>C.A Canal Cisneros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- OUA no cumple las funciones básicas comunitarias (Comunicación)</li> <li>- Desconoce el funcionamiento de la OUA</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir que la OUA no realiza ninguna de las actividades que le son propias.</p> <p>Esta comunidad de aguas corresponde a un canal individual y cumple una función estratégica ya que alimenta al canal Puente o Culebra, si bien el representante del canal mostro interés en ordenar administrativa y legalmente el canal, no tuvo plena disponibilidad participar de las reuniones presenciales o virtuales, asimismo no respondió los correos que le fueron enviados donde se le enviaba material técnico de apoyo. en las principales debilidades se observa que el representante desconoce el correcto funcionamiento de la OUA.</p>

Fuente: Elaboración propia 2022.

Tabla 3.15: Resultados del plan de Acompañamiento Organizacional de 13 OUA de la tercera sección.

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<p><b>A.C. Canal Hijuelas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Morosidad</li> <li>- Funciones básicas comunitarias (distribución)</li> <li>- Poseen conflictos internos</li> <li>- Débil comunicación</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como " Operativa", es decir que la OUA cumplía con las operaciones del canal y se preocupa por mejorar la infraestructura, para lo cual ha desarrollado algunas herramientas de gestión, cuentan con un presupuesto y cuentan con equipo técnico.</p> <p>Esta OUA presentó un alto interés por las actividades del programa y del plan de acompañamiento, desde el inicio del proceso plantearon la necesidad de conocer la oferta programática estatal para postular a recursos, es por ello que se transfirió información en cuanto a los instrumentos de fomentos disponibles, las bases para la elaboración de un proyecto y las formalidades, igualmente se trabajaron herramientas para mejorar la comunicación y la resolución de conflictos y se reforzaron los procedimientos para la confección de las actas de asambleas, cabe hacer presente que esta es una organización que tiene identificado al menos 400 usuarios, quienes participan habitualmente de las asambleas, sin embargo existe un número indeterminado de usuario que no han logrado identificar ,ya que, el canal fue intervenido especialmente en la zona urbana o sus comuneros han fallecido.</p> <p>Durante 2022 la organización cumplió con todas las formalidades para realizar su junta de asamblea ordinaria, donde lograron renovar el directorio, también comenzaron a relacionarse activamente con el representante de INDAP quien forma parte la Mesa Comunal del Agua. Por otro lado, la organización logro vincularse con otros organismos como la UDLA, con quienes ejecutaron un proyecto FIC para avanzar en la actualización de sus registros y levantar información agroeconómica de sus regantes. Respecto a mejorar la comunicación,</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			implementaron WhatsApp exclusivos de la Asociación, redes sociales (Facebook) de modo que se pueda facilitar la difusión de la información.
<b>A.C. Canal Mauco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil distribución de roles y funciones en el directorio</li> <li>- Funciones básicas comunitarias (distribución)</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Morosidad (histórico)</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> </ul>		<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Operativa", no obstante, la OUA evidenció debilidades principalmente en el cumplimiento de algunas funciones comunitarias básicas, específicamente, en la distribución del recurso hídrico y la morosidad histórica a esto se sumó, la baja participación de los regantes. Por lo extenso del canal (85 km aprox.) la administración ha ordenado en 4 sectores el canal, en suma, son alrededor de 105 los comuneros y es el cuarto sector, donde se ubican los morosos históricos.</p> <p>Durante el 2021 los representantes de la organización participaron activamente de las actividades del plan de acompañamiento, plan de capacitaciones organizacionales, mostrando un alto interés y adherencia por los objetivos del programa en general. En la primera etapa del proceso se trabajó en torno a mejorar la comunicación interna y los mecanismos para la resolución de conflictos, acá se dio énfasis en los procesos de mediación interna y la importancia del cumplimiento de los roles y funciones en la figura del Secretario como árbitro arbitrador ante situaciones de conflictos en la OUA y se sugirieron alternativas para abordar de forma interna la morosidad (extra judicial) como complemento se proporcionó información de los instrumentos de fomento disponibles, ya que, la OUA mostró interés en postular a diversos proyectos.</p> <p>En el transcurso del 2022 la OUA realizó exitosamente su junta de asamblea general logrando actualizar el directorio, en el plano de los avances administrativos, contrataron el servicio de un profesional informático para la creación de un software financiero diseñado a la medida de la organización, si bien se les transfirió la información de uso y el manual de la plataforma Gestiona Canal de CNR, estos prefirieron disponer de una herramienta propia. También iniciaron el proceso informativo para que los regantes realicen el trámite de inscripción de derechos en el CPA de la DGA, conforme a las modificaciones del Código del agua. En las proyecciones para el año 2023, los representantes de la OUA esperan postular al Fondo OUA de CNR, su propósito es dotar de equipamiento tecnológico</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			a la organización (adquisición de Drones y capacitación de uso) optimizando con ello el trabajo de los celadores.
<p><b>A.C. Canal Calle Larga y Pocochay</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones básicas comunitarias (distribución)</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Morosidad (histórico)</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> </ul>	<p><b>Presenta Avances</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Funcional", es decir, que la OUA cabalmente con las normas legales y mantener una buena operación de los sistemas de captación, conducción y distribución de las aguas, no obstante presentaban problemas que afectan directamente a la conducción y distribución de las aguas, cae destacar que esta asociación se compone de dos comunidades de aguas, una de ella posee 320 regantes y en el segundo son alrededor de 1.165 regantes, este canal tiene un uso urbano ya que en su mayoría son parcelas. En este último punto, los principales conflictos se producen por los basurales urbanos, también el alto número de regantes dificulta el control y vigilancia por lo que se producen constantes robos, no se respetan los turnos y la comunicación se torna compleja con los usuarios.</p> <p>Con la organización se trabajó en la transferencia de información asociada al mapa de actores institucionales y la oferta programática disponible, se reforzaron contenidos relacionadas a las funciones comunitarias básicas, comunicación efectiva y resolución de conflictos. Se relevó la alternativa de establecer redes con otros actores para superar conflictos que se han producido en el canal por la urbanización residencial de algunos sectores y finalmente a realizar el uso de la plataforma Gestiona Canal.</p> <p>En el plano de los avances, durante el 2022 realizaron su junta de asamblea extraordinaria y lograron con éxito la actualización su directorio, adicionalmente han realizado gestiones con la Dirección de Obras del municipio para recibir apoyos en relación a los permisos de construcción, logrando que la dirección de obras solicite a los constructores un certificado de la asociación donde se acredite que no se harán intervenciones obre la servidumbre del canal.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>Al cierre del plan de acompañamiento, la OUA manifestaba que tenían déficits de funcionarios y que al mediano plazo el objetivo planteado por el directorio es actualizar los registros, para cumplir dicho propósito se sugirieron dos alternativas. La primera, es que pueden postular los instrumentos de fomentos Bono Legal de Agua de Indap o al Fondo de OUA de CNR para contratar las asesorías legales para actualizar los registros. La segunda, es gestionar convenios de práctica laboral y profesional con las casa de estudios (universidades, CFT, etc) de la región para comenzar el proceso de digitalización de los registros, en un estado ideal se recomienda usar los formatos CNR que fueron proporcionados en la componente legal.</p>
<b>C.A. Canal Rautén</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Morosidad (histórico)</li> <li>- Poseen conflictos internos</li> <li>- Débil comunicación</li> <li>- Desconocimiento oferta de instrumentos de fomento</li> </ul>	<b>Presenta Avance</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "ordenada", es decir que la OUA conoce sus sistemas de riego, identifica los derivados y el número de acciones que les corresponde; sin embargo, mantienen una débil comunicación con sus regantes, presentan conflictos por la presencia de basurales, morosidad y desconocimiento de la oferta de instrumentos de fomentos. Esta OUA solo ha postulado a los recursos de la Ley de Riego.</p> <p>Esta OUA ha presentada un alto interés en el programa y sus actividades, además mostró una alta adherencia por el plan de acompañamiento donde se trabajó sobre el refuerzo de las herramientas para la comunicación efectiva y la resolución de conflictos, también se profundizó en el conocimiento de los instrumentos de fomentos que son aplicables a las necesidades y proyecciones de la organización, en este sentido y considerando el contexto jurídico (<i>Reformas Código de Agua</i>) se dio énfasis al Bono legal de aguas y al Fondo concursables para OUA de CNR.</p> <p>En el plano de los avances, durante el 2022 la Organización realizó con éxito su junta de asamblea general donde se concretó la actualización del directorio. También actualizaron el valor de la cuota social para la temporada de riego 2022 y efectuaron la rendición de cuentas a la asamblea. En otros avances la organización ya se encuentra preparando información para postular a proyectos, acá el interés se enfoca en implementar tecnología que permita monitorear el canal y el estado de las obras.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<p><b>C.A Canal Torrejón</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> </ul>	<p><b>Presentan Avances</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", es decir, que la organización no realiza las actividades que les son propias. Con esta organización se trabajó en la transferencia de herramientas para el conocimiento del funcionamiento de una OUA, los roles y funciones del directorio, mecanismos de cobro, también se trabajó sobre las herramientas para la comunicación y resolución de conflictos.</p> <p>Esta organización ha mostrado avances significativos y una alta adherencia a las actividades del plan de acompañamiento, participaron de la mayor parte de las actividades del programa.</p> <p>En el ámbito de los avances durante el 2021 iniciaron el proceso de recolección de documentación de sus regantes, por lo que avanzaron con el orden administrativo y de forma incipiente iniciaron el proceso de participación, donde realizaron reuniones informativas con sus integrantes, formaron un directorio provisorio, actualizaron sus registros y fijaron una cuota para atender las necesidades del canal. En este sentido comenzaron a efectuar las funciones comunitarias básicas en conjunto, cabe destacar que en los últimos 20 años era sólo un regante que asumía todas las labores</p> <p>En el año 2022 los integrantes de la OUA, gestionaron diversas cotizaciones de servicios legales para iniciar el proceso de constitución, fueron capaces de dialogar y tomar acuerdos con los regantes para efectuar el pago de los servicios, ya para el mes de octubre habían ingresado formalmente la documentación para iniciar el proceso de constitución. En otros avances, lograron vincularse con la Junta de Vigilancia y se están vinculando con el representante de INDAP encargado de la Mesa Hídrica.</p>
			<p>Esta organización ha mostrado avances significativos y una alta adherencia a las actividades del plan de acompañamiento, participaron de la mayor parte de las actividades del programa.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
C. A Canal Ocoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> </ul>	Presentan Avances	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Básica", esta OUA comprarte su bocatoma con el canal Pequenes pero dividen las aguas a través de un marco partidior. Ambos canales (<i>Ocoa y Pequenes</i>) hasta el año 1991 formaban una sola comunidad (<i>de hecho</i>), ese mismo año canal Pequenes se independizo y se constituyó legalmente como la Comunidad de Aguas Pequenes, mientras que el Canal Ocoa siguió funcionando de hecho, esta situación generó variados conflictos especialmente porque el registro de usuario se redujo y debieron formar un nuevo directorio, el cual cumplía parcialmente sus funciones. Por tal motivo en el año 2018 iniciaron las gestiones legales para constituirse como comunidad de aguas, no obstante, los conflictos permanecieron en la organización, asimismo la mayoría de las acciones y tareas de la OUA recaían sobre la presidenta.</p> <p>En el proceso del plan de acompañamiento la representante valido el diagnóstico y las actividades del plan, participó activamente de las reuniones y recibió la información técnica que se orientó principalmente a mejorar los canales de comunicación y la resolución de conflictos entre los regantes, conocer los roles y funciones del directorio y el funcionamiento de una OUA, ya para finales de 2021 la representante dejó el cargo y por consecuencia dejo de participar del programa.</p> <p>En el ámbito de los avances, durante el 2022 se integraron nuevos miembros al directorio, quienes iniciaron la actualización del registro de usuarios y retomaron las acciones de seguimiento de la causa de constitución de la comunidad de agua, también mantuvieron una relación con la Junta de Vigilancia, crearon un grupo WhatsApp para mantener comunicación con los regantes y se encontraban realizando las funciones comunitarias básicas como la limpia del canal.</p> <p>A los nuevos representantes se les ha transferido herramientas en relación al funcionamiento de la OUA y los roles y funciones de los integrantes del directorio. Para el cierre del plan de acompañamiento se encontraban a la espera de la sentencia de constitución de la comunidad de aguas, en las proyecciones de mediano plazo esperan postular a los recursos de la Ley de Riego e incorporar a otros regantes en el directorio.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<p><b>C.A. Canal Molino Rautén</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> </ul>	<p><b>Presenta Avance</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Básica", si bien, la organización funciona de hecho, esta cumple parcialmente con las funciones que le son propias, asimismo presentan problemas en la administración puesto que lo han dividido en canal en 2 sectores (<i>Huingán y Carolmo</i>), cada sector realiza sus reuniones pero no han logrado juntarse o comprender que la comunidad y el canal corresponden a una sola organización, bajo este contexto las principales problemáticas se dan en la comunicación entre ambos sectores y en el cumplimiento de las funciones comunitarias básicas.</p> <p>Durante el proceso del plan de acompañamiento, hubo un representante interesado en participar y con él fue validado el diagnóstico y el plan de actividades, sin embargo, su participación fue baja hasta que entregó la gestión de la OUA a otro regante, con este último se trabajó hasta el cierre del plan. En este sentido, se retomaron todo los contenidos y fueron trabajados con el nuevo dirigente, adicionalmente se le hizo envío del material por correo electrónico, es decir, que se reforzaron: los objetivos y funcionamiento de las OUA, los roles y funciones del directorio, comunicación efectiva y resolución de conflicto, se orientó en relación a las acciones y gestiones que deben realizar para lograr la constitución legal de la OUA, es decir, convocar a ambos sectores e iniciar un proceso informativo en conjunto, adicionalmente se realizó entrega de manuales CNR.</p> <p>En el plano de los avances, durante el 2022 la OUA logro integrar a nuevos miembros al proceso de conducción de la organización y la gestión legal la constitución, también contrataron servicios legales e iniciaron el trámite para la constitución por vía judicial, al respecto han realizaron el seguimiento de dichas acciones legales. En los propósitos de corto y mediano plazo autoimpuestos por los nuevos dirigentes es realizar el ordenamiento administrativo y reactivar la relación con representantes de ambos sectores para unificar definitivamente a la organización independiente del resultado de las gestiones legales.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			<p>En el plano de los avances, durante el 2022 la OUA logro integrar a nuevos miembros al proceso de conducción de la organización y la gestión legal la constitución, también contrataron servicios legales e iniciaron el trámite para la constitución por vía judicial, al respecto han realizaron el seguimiento de dichas acciones legales. En los propósitos de corto y mediano plano autoimpuestos por los nuevos dirigentes es realizar el ordenamiento administrativo y reactivar la relación con representantes de ambos sectores para unificar definitivamente a la organización independiente del resultado de las gestiones legales.</p>
<p><b>C.A. Canal Boco</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Desconoce el funcionamiento de la OUA</li> <li>- Débil cumplimiento de funciones comunitarias básicas (Distribución)</li> </ul>	<p><b>Presenta Avance</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "No Operativa", esta OUA no está constituida y funciona de hecho, está conformada por alrededor de 170 usuarios, sin embargo, se desconoce la real cifra de regantes, las principales debilidades se asocian al débil cumplimiento de las funciones básicas respecto a la distribución, limpieza y mantención del canal. Por este motivo se realizó un proceso de transferencia de herramientas relacionadas al ámbito administrativo y operativo de modo que pudiesen ordenar el funcionamiento de la OUA.</p> <p>Durante el proceso del plan de acompañamiento los representantes participaron activamente, tuvieron una alta adherencia con las actividades del plan de capacitaciones y en el programa en general, en el 2021 ingresaron nuevos actores al directorio quienes se interesaron por aprender sobre el funcionamiento de una comunidad de aguas, habitualmente realizaban consultas y solicitaban orientación sobre temas específicos, especialmente relacionados al ordenamiento administrativo de la organización.</p> <p>En el plano de los avances se destaca que, durante el 2021 iniciaron el proceso de actualización de sus registros, mejorar los canales de comunicación con los regantes, fueron capaces de realizar una clasificación de acuerdo al estado del DAA de cada usuario, también lograron los acuerdos necesarios para reunirse en una asamblea, con esos antecedentes, durante el 2022 realizaron la contratación de un asesor legal para iniciar los trámites y materializar el proceso de constitución legal de la comunidad de aguas. Al cierre del plan de acompañamiento se les propuso preparar un listado de integrantes (<i>nombre, Rut</i>) para solicitar a Indap la información sobre quiénes son sus usuarios y la posibilidad de postular al Bono Legal del Agua ya que en la clasificación que realizaron</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
			detectaron usuarios que no tienen los recursos suficientes para regularizar sus DAA.
<b>A.C. Canal Waddington</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> <li>- Poseen conflictos internos (extracciones ilegales)</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Operativa", esta organización presenta altos niveles de profesionalización y desde el inicio del programa presento interés por contar con asesoría legal para realizar la actualización de registro de comuneros. La OUA cuenta con una planta de 12 funcionarios quienes atienden las necesidades de 3.500 regantes, entre las asesorías tienen contratadas horas con Abogada y un contador. Dada la complejidad de la OUA se presentan problemas relacionados a conflictos generados por las extracciones ilegales, situaciones que abordan realizando las denuncias ante la DGA y realizando controles estrictos. En los últimos 3 años han realizado diversas obras para mejorar la infraestructura del canal con recursos de otros organismos y también con propios, ya que poseen autonomía en cuanto a los recursos.</p> <p>En el proceso del plan de acompañamiento, las representantes de la OUA mostraron interés por conocer la oferta programática estatal y las fuentes de financiamiento disponibles, por lo que se profundizó en las herramientas disponibles en Indap (<i>Bono Legal de Aguas</i>) y se entregaron las directrices para acreditar a la OUA en el mismo servicio, también se dio a conocer el FOUAS de CNR, adicionalmente se les propuso integrar la herramienta digital "Gestiona Canal".</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<p><b>C.A Canal Candelaria y Comunidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no constituida legalmente</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Baja participación</li> <li>- Bajo interés de los integrantes de la OUA por asumir cargos en directorio</li> <li>- Desconoce el funcionamiento de la OUA</li> <li>- OUA sin directorio vigente</li> </ul>	<p><b>Avances Parciales</b></p>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Básica", esta organización por errores administrativos del CBR ha logrado concretar la constitución de la organización en DGA, por lo que funcionan como una OUA de hecho. En relación a las principales debilidades se evidencia la baja participación de sus miembros y la falta de registros actualizados. Bajo este contexto se transfirieron herramientas para mejorar la capacidad de liderazgo y para la comunicación efectiva, también se reforzaron es contenidos hacerla del funcionamiento de las OUA y se proporcionó la oferta programática del estado para acceder a recursos que les permitan contratar la asesoría legal que requieren para avanzar en las gestiones de constitución legal.</p> <p>Durante el proceso de ejecución del plan de acompañamiento las representantes han tenido una participación intermitente, situación similar ocurrió en el plan de capacitaciones organizacionales, cabe señalar, que en la fase final del acompañamiento, una de las representantes manifestó sentirse desmotivada por no tener avances en las gestiones que se realizaron con la DGA, la burocracia y lentitud de la respuesta. Si bien, la brecha que presenta la OUA escapa a los alcances del programa, se han entregado diversas herramientas técnicas que las representantes realicen las gestiones necesarias y logren vincularse con otros actores institucionales, promover la participación de los regantes y que puedan implementar las formalidades y acciones propias de una OUA.</p> <p>En el plano de los avances, se destaca que la organización está en proceso de confección del registro de usuarios con apoyo del programa, dado que, los comuneros superan las 250 personas, se les propuso que gestionen apoyos a través de INDAP y del Bono Legal de Aguas, cabe destacar que la organización ya ha sido beneficiada con proyectos por parte de este servicio, la orientación se enfocó a informar el porcentaje de bonificación que pueden alcanzar, las etapas de postulación y las ayudas que pueden obtener para la Conformación OUA, Actualización de Registros, Actualización de Estatutos, entre otros.</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
<b>A.C. Canal San Pedro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Débil cumplimiento de funciones comunitarias básicas (Distribución)</li> <li>- Débil comunicación con los regantes</li> <li>- Baja participación</li> </ul>	<b>Avances Parciales</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Operativa", es decir que la OUA realiza las funciones comunitarias básicas, no obstante presentaba debilidades en la comunicación con sus regantes, problemas en la distribución. Por otro lado no cuenta con sus registros actualizados, en el año 2010 realizaron la última actualización, La organización mantuvo una mediana participación en relación a las actividades del programa y fue diligente al responder los correos que fueron enviados con material técnico.</p> <p>Desde el 2021 se ha trabajado en mejorar el conocimiento en cuanto al conocimiento de las funciones de la OUA, apoyar el procedimiento para efectuar la asamblea, también se trabajó para fortalecer las herramientas para la comunicación y la resolución de conflictos.</p> <p>Durante el mayo de 2022 iniciaron las gestiones para actualizar el directorio, sin embargo, por problemas de salud (contagios COVID) tuvieron que posponer la junta general. De acuerdo a la información proporcionada en el cierre del plan de acompañamiento, manifestaron la intención de realizar el llamado a junta de asamblea extraordinaria a finales del mes de agosto antes de que se inicie la temporada.</p> <p>En el plano de los avances, en el mes de septiembre de 2022 el personal administrativo de la OUA comenzó el proceso de actualización de los registros de usuarios, las personas claves en este proceso fueron la secretaria y contadoras, quienes están trabajando por sectores para avanzar en el proceso.</p>
<b>C.A Canal Pequeños</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA sin directorio vigente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- Morosidad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Básica", la comunidad de aguas realiza las funciones comunitarias con bastantes complicaciones y habitualmente se presentan problemas de comunicación entre el directorio.</p> <p>Esta organización participó activamente en la fase inicial del plan de acompañamiento por lo que fue posible revisar el diagnóstico de brechas y las acciones propuestas por el plan de acompañamiento el cual fue validado,</p>

Nombre OUA	Brechas Detectadas OUA	Situación Actual OUA	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no cumple las funciones básicas</li> <li>- OUA no cumple las funciones básicas comunitarias (distribución)</li> <li>- Débil comunicación y conflictos</li> </ul>		<p>posteriormente participó parcialmente del plan de capacitaciones organizacionales pero a finales de 2021 los representantes tomaron un receso por conflictos entre los miembros del directorio, en este periodo se apoyó mediante envió material técnico por vía correo electrónico enfocado a mejorar la comunicación interna y establecer mecanismos de resolución de conflictos, no obstante no se recibió respuesta de recepción de la información.</p> <p>En el transcurso del año 2022 se retomó el contacto y la organización, quienes se encontraban preparando las formalidades para realizar la junta de asamblea (<i>junio</i>), pero nuevamente la OUA dejó de participar y no mostro disponibilidad para continuar con el proceso en el componente organizacional. Al cierre del plan de acompañamiento se desconocía si la OUA logró completar el procedimiento, es decir, convocar a la junta de asamblea, realizar la reunión de directorio, reducir a escritura pública el acta e ingresar a la DGA, puesto que, al cierre continuaban sin responder los correos que le fueron enviados y no fue posible coordinar una nueva reunión.</p>
<b>C.A Canal Melón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OUA no está constituida legalmente</li> <li>- Débil representatividad</li> <li>- No disponen de sus registros actualizados</li> <li>- Morosidad</li> <li>- Poseen conflictos internos (comunicación)</li> <li>- Baja participación</li> </ul>	<b>No Presenta Avances</b>	<p>El diagnóstico inicial de la organización situó su indicador de desarrollo como "Operativa", es decir, que la OUA realiza las funciones comunitarias básicas, no obstante presentaba debilidades en la mantención de las obras, comunicación con sus regantes, la morosidad que alcanza un 50% adicionalmente se encontraban en pleno proceso judicial para la constitución.</p> <p>Durante el proceso del plan de acompañamiento la OUA tuvo una baja participación especialmente de las atenciones personalizadas, sin embargo, mediante correo electrónico le fueron enviados diversos documentos y material técnico de apoyo. Bajo este contexto, se debe señalar que no hubo respuesta por parte de los representantes. En el mes de julio (2022) se realizó un contacto por vía telefónica, donde el representante comentó que estaban esperando la resolución de su constitución, posteriormente informo que los resultados no fueron favorables a la OUA lo que desencadenó en un estado de desmotivación por parte del usuario.</p>

Fuente: Elaboración propia 2022.

## 4. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

### 4.1. Caracterización del territorio

Los pilares 2 y 3 de la política hídrica regional contemplan dar sostenibilidad al recurso hídrico, a través de un uso eficiente de éste y mejorar la interacción entre las organizaciones académicas y los usuarios del agua, promoviendo la educación sobre el uso eficiente del recurso y las nuevas tecnologías aplicadas al sector agroalimentario. Por consiguiente, el potencial del sector productivo de la región de Valparaíso se encuentra limitado por la disponibilidad de agua, la cual a la fecha no es suficiente para expandir el sector, el poner a disposición el recurso hídrico necesario para la agroindustria.

En términos materiales, la política hídrica contempla una mejora de la infraestructura de riego intrapredial, así como también en embalses, conducciones y exploración de nuevas fuentes de agua. El cumplimiento de lo anterior permitiría incorporar nuevas superficies de cultivo regadas, pero es indispensable integrar en el territorio la importancia del sistema de riego tecnificado, así como sistemas de acumulación de agua intraprediales, esto permitirá hacer un uso eficiente del recurso hídrico y garantizar el riego intrapredial.

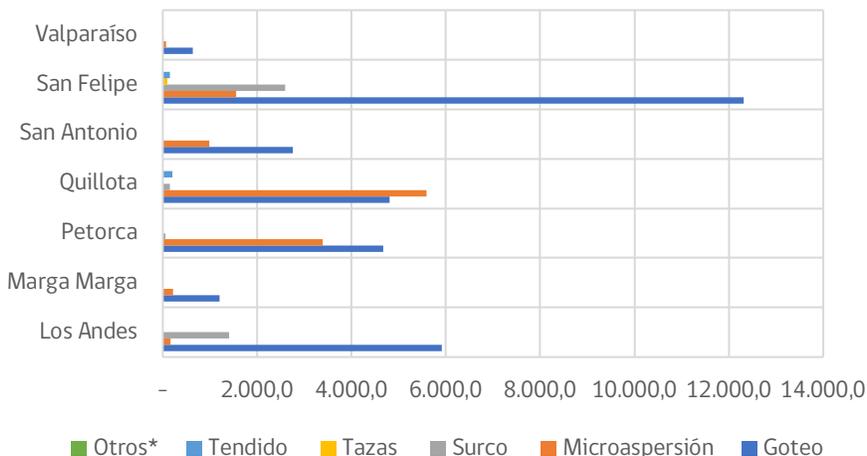
Se plantea la necesidad de contar con instancias de transferencia de capacidades (técnicas, legales y organizacionales) y conocimientos para mejorar la gestión eficiente del agua para riego, el manejo agronómico de los cultivos a los pequeños y medianos agricultores, de forma que puedan mejorar su asociatividad, especialmente en zonas de escasez hídrica.

En términos de la ley 18.450, se requiere mejorar la tecnificación de los sistemas de riego, a través de los programas de obras menores, medianas y de acumulación, esto se logra a través del fortalecimiento de las capacidades de formulación de proyectos para la postulación a los instrumentos de fomento.

#### 4.1.1. Principales Sistemas de riego del territorio

Es importante mencionar, que de acuerdo a la superficie frutícola que se encuentra bajo riego en la región de Valparaíso (86.887 ha), el 50% de la superficie corresponde a las provincias de San Felipe con 25.690 ha y Quillota con 17.457 ha, Es importante mencionar que en las provincias de San Felipe el 74% (12.316 ha) corresponden a riego por goteo y un 16% (2.589 ha) corresponden a riego por surco. En cambio, en la provincia de Quillota, el 52% (5.594 ha) corresponden a riego por microaspersión y el 45% (4.810 ha) a riego por goteo, la tendencia de los métodos de riego por goteo y por microaspersión hace referencia a la eficiencia que se hace del recurso hídrico.

Gráfico 4.1: Superficie frutícola bajo riego por provincia.



Fuente: Catastro frutícola (ODEPA, 2020).

De acuerdo a su posición fisiográfica, características físicas y morfológicas, en el área de Aconcagua se pueden distinguir dos agrupaciones de suelos.

#### 4.1.2. Agrupación de suelos de terrazas remanentes

En esta formación se han desarrollado los mejores suelos de toda la región, con el mayor potencial frutícola. Se han formado por sedimentos depositados en forma de planicies aluviales o corrientes de barro, que han sido posteriormente remodelados por los ríos. Estos suelos se caracterizan, en general, por presentar perfiles profundos, bien estructurados, de texturas moderadamente finas a finas, de topografía plana a suavemente ondulada, bien drenados y con buena capacidad de retención de humedad. Estos suelos están clasificados como Clase I y II, encontrándose mayoritariamente entre Santa María y el Puente El Rey de San Felipe.

#### 4.1.3. Suelos de cuenca de sedimentación

Suelos formados a partir de sedimentos finos y evolucionados bajo condiciones de humedad excesiva (lacustres), ocupan posición baja y deprimida, con texturas finas a muy finas, drenaje imperfecto a muy pobre y alto contenido de carbonato de calcio. Estos suelos clasificados en clase II y IV, se localizan en las comunas de Panquehue, Llay Llay y Quillota.

#### 4.1.4. Principales cultivos del territorio

De acuerdo al Catastro Frutícola 2020, correspondiente a la Región de Valparaíso. Las principales especies identificadas en las comunas del área de estudio, corresponden a:

## Segunda sección del río Aconcagua

Tabla 4.1: 2ª Sección, principales especies (ha).

Sección	Comuna	Especies Superficie (ha)							
		Palto	Mandarino	Vid de mesa	Nogal	Ciruelo Europeo	Limonero	Almendro	Naranja
Segunda	Llay Llay	1.852	711	517	347	83	10	72	44
	Panquehue	1.628	338	289	127	-	20	10	15
	Catemu	524	17	563	542	14	3	4	17
	<b>Total</b>	<b>4.004</b>	<b>1.066</b>	<b>1.369</b>	<b>1.016</b>	<b>97</b>	<b>33</b>	<b>86</b>	<b>76</b>

Fuente: Catastro Frutícola 2020.

En la segunda sección, como se observa en la tabla anterior, la principal especie es el Palto llegando a las 4.000 ha y la segunda especie con mayor superficie es la Vid de mesa con 1.369 ha. Las especies de Mandarino y Nogal poseen un comportamiento similar en las comunas de la segunda sección. Es importante mencionar, que en el territorio existen plantaciones con Ciruelo Europeo y Almendros

## Tercera sección del río Aconcagua

Tabla 4.2: 3ª Sección principales especies (ha).

Sección	Comuna	Especies Superficie (ha)					
		Palto	Mandarino	Nogal	Limonero	Almendro	Naranja
Tercera	Hijuelas	2.504	109	127	79	67	129
	La Calera	529	7	15	8	0	6
	La Cruz	1.680	55	3	61	0	67
	Nogales	845	183	661	175	116	283
	Quillota	1.867	44	90	358		253
	<b>Total</b>	<b>7.425</b>	<b>398</b>	<b>896</b>	<b>681</b>	<b>184</b>	<b>738</b>

Fuente: Catastro Frutícola 2020.

En la tercera sección, como se observa en la tabla anterior, la principal especie es el Palto, llegando a 7.425 ha. Es importante mencionar que en la región esta especie, es la más relevante en superficie plantada, y de acuerdo con el Catastro Frutícola de 2017, la superficie plantada aumento en un 6% en la región en 2020. Las especies que continúan en superficie plantada en el territorio corresponden al Nogal y Naranja, con 896 ha y 738 ha respectivamente.

#### 4.1.5. Hidrografía

La cuenca del río Aconcagua se encuentra en la región de Valparaíso, posee una superficie de 7.334 km<sup>2</sup>, pertenecen a ella las provincias de Valparaíso, Marga Marga, Quillota, San Felipe de Aconcagua y Los Andes.

El cauce principal corresponde al río Aconcagua, el cual tiene una extensión aproximada de 190 km desde su nacimiento, en las juntas de los ríos Juncal y Blanco, desemboca al Océano Pacífico en Con-Con, al norte de la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, con un caudal medio mensual de 33,1 m<sup>3</sup>/s, este cauce recibe aportes de los ríos Colorado y Putaendo.

El río Aconcagua recibe aportes de varios esteros de marcado régimen pluvial, por el lado norte, los esteros Catemu y El Melón, mientras que por la ribera sur llegan los afluentes Lo Campo, Los Loros o Las Vegas. Asimismo, en el curso inferior, luego de recibir los aportes del estero Rautén, su principal tributario corresponde al estero Limache, una cuenca regulada por el embalse Los Aromos.

En la cuenca se encuentran diversas lagunas, especialmente en la parte alta de la cuenca, sin embargo, la de mayor extensión corresponde a la laguna El Inca, con una superficie de 1,7 km<sup>2</sup>. Existen 15 embalses en toda la cuenca, destacando el embalse Los Aromos con una superficie de 2,1 km<sup>2</sup> y una capacidad de 35 millones de m<sup>3</sup>.

Administrativamente, y desde el punto de vista de la realidad como se ha operado normalmente, el río Aconcagua se encuentra dividido en cuatro secciones, más la sección del río Putaendo que ha operado separadamente, comprendiendo un total de cinco secciones en toda la cuenca.

#### 4.2. Caracterización y Diagnóstico de la Infraestructura de riego extrapredial segunda sección del río Aconcagua

Esta sección comprende desde el fin de la primera en el puente carretero del Rey, hasta el lugar donde pasa el río Aconcagua frente a la puntilla de Romeral, donde se ubica aproximadamente la estación fluviométrica Aconcagua en Romeral. Sus principales afluentes corresponden al río Putaendo, que llega junto con el estero Quilpué o San Francisco al comienzo de la sección y el estero Catemu al final de la sección, por el lado norte; y los esteros Lo Campo y Los Loros o Las Vegas por su lado sur en su parte final de la sección. Los recursos de agua de esta segunda sección lo constituyen las siguientes fuentes: Afloramientos o recuperaciones provenientes de la napa subterránea en la parte alta del río Aconcagua entre el puente del Rey y poco más aguas debajo de la junta con el río Putaendo; los sobrantes del río Putaendo y del estero Quilpué o San Francisco; los sobrantes desde la primera sección que recoge los derrames de ella, junto con el estero Pocuro que desemboca justo en el cierre de la primera sección, así como de derrames de riego provenientes de áreas regadas por canales que nacen en la primera sección y que atraviesan esta segunda sección (Fuente: CNR 2016).

En la segunda sección, de acuerdo a los trabajos realizados por la especialista Legal del presente programa y el profesional de terreno, inicialmente se identificaron 46 canales activos como universo. De este universo, actualmente existen 18 canales que si pertenecen a la Junta de Vigilancia de la segunda sección. Esta información fue validada

en terreno por el equipo del programa, debido a que no existía una fuente de información que tuviera claridad de la situación del territorio.

De acuerdo a los trabajos realizados en terreno en la sección, se indica que a la fecha se han recorrido 36 canales de los 46 mencionados como universo, esta situación se explica en la siguiente tabla:

Tabla 4.3: Detalle Canales activos 2ª sección.

Situación de canales	2ª Sección
Recorridos	36
*Canales de estudios previo CNR (2019)	3
**Sin información	2
***Sin respuesta	3
(*)No participa del programa	2
<b>Total canales activos</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

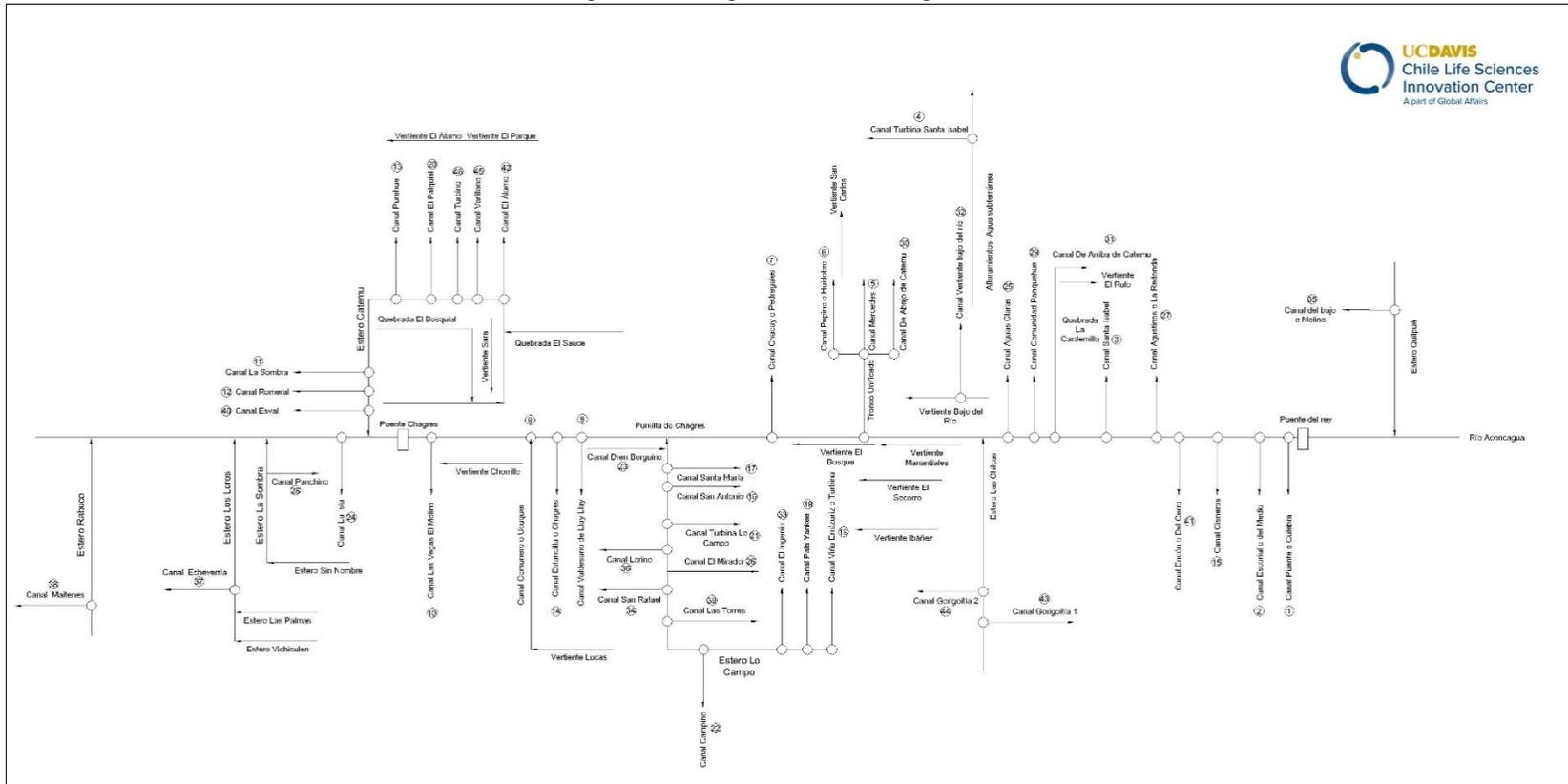
\*Canales recorridos en estudio previo de CNR 2019, Estudio Básico sistema de riego comuna de Llay Llay, cuyo objetivo general correspondió a levantar las deficiencias existentes en la infraestructura de los sistemas de acumulación y conducción en la comuna de Llay- Llay, específicamente en los canales Lorino, Valdesano de Llay- Llay, Comunero o Ucuquer y el canal Las Vegas El Molino. Adicionalmente se definieron propuestas de mejoramiento para su óptimo funcionamiento y beneficio (CNR, 2019). Los canales Lorino, Valdesano de Llay- Llay y Comunero o Ucuquer, no se recorrieron, ya que este levantamiento de terreno se encuentra en la plataforma ESSIR, de propiedad de la Comisión Nacional de Riego.

A continuación, se describen la situación actual de los canales y su estado, según pertenencia a la Junta de Vigilancia, estado de su recorrido, contacto, longitud, estado general y coordenadas.

#### 4.2.1. Diagramas Unifilares

Diagrama Unifilar segunda sección Aconcagua. Para su construcción se consideró el estudio DGA (1989), al igual que los recorridos en terreno realizados durante el presente proyecto, cabe destacar que este diagrama continuará actualizándose a medida que transcurra el proyecto.

Figura 4.1: Diagrama Unifilar segunda sección.



El presente diagrama unifilar fue realizado con los canales que se recorrieron durante la ejecución del presente estudio.  
Fuente: Elaboración propia a partir de DGA (1989).

A continuación, se presenta el estado de los canales castrados en la segunda sección del río Aconcagua, su pertenencia a la JV., su estado general y coordenadas de las bocatomas identificadas.

Tabla 4.4: Canales 2ª Sección río Aconcagua.

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
1	Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra	Canal Puente o Culebra	Sí	Sí	Contactado	6	Malo	-3.275.795	-70.736.672
2	Comunidad de Aguas Canal Escorial o del Medio	Canal Escorial o del Medio	Sí	Sí	Contactado	2	Regular	-32.738272	-70.761695
3	Comunidad de Aguas Canal Santa Isabel	Canal Santa Isabel	Sí	Sí	Contactado	7	Malo	-32.743.966	-70.813.395
4	Comunidad de Aguas Canal Turbina	Canal Turbina Santa Isabel	Sí	Sí	Contactado	6,5	Malo	-32.754.737	-70.833.419
5	Comunidad de Aguas Canal Mercedes	Canal Mercedes	Sí	Sí	Contactado	1,8	Malo	-32.781.125	-70.880.871
6	Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro	Canal Pepino o Huidobro	Sí	Sí	Contactado	34	Malo	-32.781.172	-70.880.833
7	Comunidad de Aguas Canal Chacay o Pedregales	Canal Chacay o Pedregales	Sí	Sí	Contactado	12	Malo	-32.793.464	-70.894.555
8	Comunidad de Aguas Canal Valdesano o Llay Llay	*Canal Valdesano de Llay Llay	Sí	No	Contactado	28	Regular	-32.801408	-70.942541
9	Comunidad de Aguas del Canal Comunero o Ucuquer	*Canal Comunero o Ucuquer	Sí	No	Contactado	30	Regular	-32.800891	-70.946160
10	Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino	Canal Las Vegas El Molino	Sí	Sí	Contactado	15	Regular	-32.801.164	-70.957.885
11	Comunidad de Aguas Canal La Sombra	(*)Canal La Sombra o Grande	Sí	No	No participa de Programa	No Aplica	Sin Información	No Aplica	No Aplica

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
12	Comunidad de Aguas Canal El Romeral	Canal Romeral	Sí	Sí	Contactado	15	Regular	-32.824.775	-71.004.571
13	Comunidad de Aguas Canal Purehue	Canal Purehue	Sí	Sí	Contactado	12	Malo	-32.806.216	-70.995.071
14	Comunidad de Aguas Canal Estancilla	Canal Estancilla o Chagres	No	Sí	Contactado	1,5	Regular	-32.8041406	-70.9450997
15	Comunidad de Aguas Canal Cisneros	Canal Cisneros	No	Sí	Contactado	0,4	Regular	-32.7470616	-70.7477516
16	Comunidad de Aguas Canal San Antonio	**Canal San Antonio	No	No	Sin Información	No Aplica	Sin Información	No Aplica	No Aplica
17	Comunidad de Aguas Canal Santa María	**Canal Santa María	No	No	Sin Información	No Aplica	Sin Información	No Aplica	No Aplica
18	Comunidad de Aguas Canal Pala Yankee	***Canal Pala Yankee	No	No	Sin Respuesta	No Aplica	Sin Información	No Aplica	No Aplica
19	Comunidad de Aguas Canal Viña Errázuriz o Turbina	Canal Viña Errázuriz o Turbina	No	Sí	Contactado	7	Regular	-32.784.249	-70.813.968
20	Comunidad de Aguas Canal Palquial	Canal El Palquial	No	Sí	Contactado	3	Malo	-32,762144	-70,958055
21	Comunidad de Aguas Canal Turbina Lo Campo	Turbina Lo Campo	No	Sí	Contactado	4	Malo	-32.8061801	-70.8993419
22	Comunidad de Aguas Canal Campino	Canal Campino	No	Sí	Contactado	9	Malo	-32.801.683	-70.853.519
23	Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino	Canal Dren Borgino	No	Sí	Contactado	15	Bueno	-32.775.573	-70.809.846
24	Comunidad de Aguas Canal La Isla	Canal La Isla	No	Sí	Contactado	5	Malo	-647.999	-70.962.314
25	Comunidad de Aguas Vertiente Aguas Claras	***Canal Aguas Claras	No	No	Sin Respuesta	3	Sin Información	No Aplica	No Aplica
26	Comunidad de Aguas Canal Mirador	Canal El Mirador	No	Si	Contactado	4	Regular	-32.805.533	-70.875.453
27	Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos	Canal Los Agustinos o La Redonda	Sí	Sí	Contactado	5	Regular	-32.737.709	-70.804.338

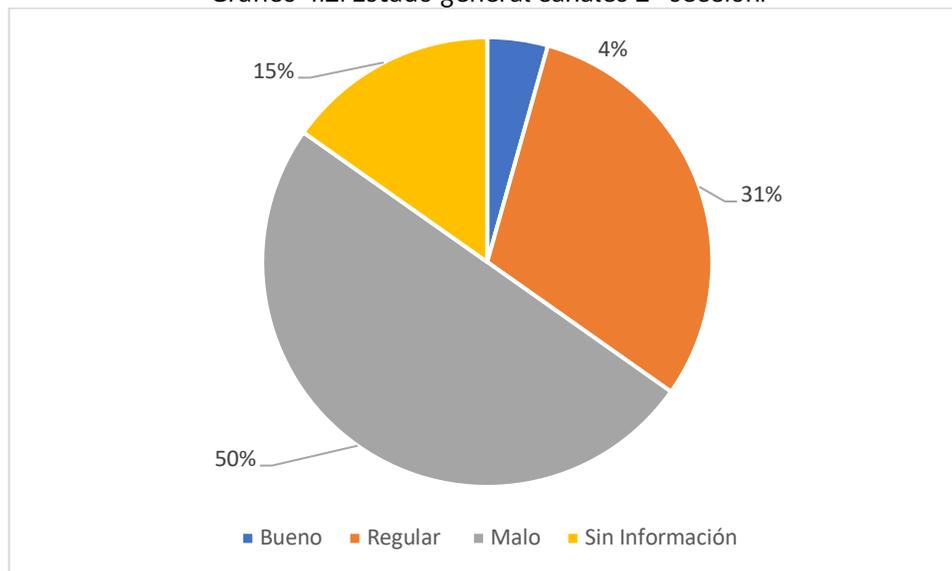
Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
	La Redonda								
28	Asociación de Canalistas del Canal Panchino	Canal Panchino (*)	Sí	Sí	Contactado	4	Malo	-32.824.089	-71.058.338
29	Asociación de Canalistas Unidos de Panquehue	Canal Comunidad Panquehue	Sí	Sí	Contactado	10	Malo	-32.735.703	-70.779.118
30	Asociación de Canalistas del Canal de Abajo de Catemu	Canal De Abajo de Catemu	Sí	Sí	Contactado	35	Regular	-32.781.041	-70.880.887
31	Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu	Canal De Arriba de Catemu	Sí	Sí	Contactado	48	Regular	-32.759.849	-70.837.358
32	Comunidad de Aguas Canal Vertiente Bajo Del Río	Canal Vertiente bajo del río	No	Sí	Contactado	2	Malo	-32.7818166	-70.8562275
33	S/I	***Canal El Ingenio	No	No	Sin Respuesta	No Aplica	Sin Información	No Aplica	No Aplica
34	S/I	Canal San Rafael	No	Sí	Contactado	1	Malo	-32.8014306	-70.8537397
35	S/I	Canal del Bajo o Molino	No	Sí	Contactado	7	Malo	-32.7328083	-70.7470814
36	S/I	*Canal Lorino	No	No	Contactado	22,4	Regular	-32.804882	-70.894113
37	Comunidad de Aguas Canal Echeverría	Canal Echeverría	No	Sí	Contactado	52	Malo	-32.840.595	-71.006.178
38	Comunidad de Aguas Canal Maitenes	Canal Maitenes	No	Sí	Contactado	8	Malo	-32.884.331	-71.107.409
39	Comunidad de Aguas Canal Torres	Canal Las Torres	No	Sí	Contactado	6	Regular	-32.8013392	-70.8622393
40	S/I	Canal Esval	No	Sí	Contactado	1.5	Bueno	-32.825.358	-71.004.271
41	S/I	(*)Canal Encon o del Cerro	Sí	No	No Participa de programa	No aplica	Sin Información	No aplica	No aplica
42	S/I	El Álamo	No	Sí	Contactado	4	Malo	-32.7108558	-70.9383829

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
43	S/I	Gorigoitía 1	No	Sí	Contactado	1,6	Malo	-32.7601853	-70.8288801
44	S/I	Gorigoitía 2	No	Sí	Contactado	1,5	Malo	-32.7601853	-70.8288801
45	S/I	Varillano	No	Sí	Contactado	5	Malo	-32.7330543	-70.9377668
46	S/I	Turbino	No	Sí	Contactado	3	Malo	-32.745028	-70.9417076

Fuente: Elaboración propia en base a CNR 2016.

Una vez realizado el recorrido de los canales del territorio, es que se realizó la evaluación crítica en terreno de los mismo, en donde se observó el estado de los canales de la segunda sección, identificando que el 50% se encuentra en mal estado, predominando esta categoría en la segunda sección del río Aconcagua. El estado regular de los canales alcanzó un 31% y muy alejado a ello se encuentra el buen estado con un 4%. Respecto al 15% sin información, corresponde principalmente a los canales con los cuales no fue posible lograr el recorrido por que por voluntariamente no participan del programa.

Gráfico 4.2: Estado general canales 2ª sección.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

### 4.3. Diagnóstico Canales de la 2ª sección

#### 4.3.1. Canal Puente o Culebra

Canal se encuentra con su bocatoma colgada, debido a un proyecto realizado por la Dirección de Obras Hidráulicas, lo anterior ha provocado que este canal no posea agua desde hace algunos años, el canal presenta diversos desmoronamientos a lo largo de su recorrido, producto de la ausencia de agua, el canal posee diversas obras de atraveso con comparte con la carretera, por lo que se observa basura inorgánica en su interior. Mucha de su infraestructura es antigua, por lo que necesita de obras nuevas.

Figura 4.1: Canal Puente o Culebra.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.2. Canal Escorial o del medio

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, gran parte de su recorrido abarca el sector urbano del "El Escorial", por lo que se observa que existen puntos donde no se puede acceder a realizar mantenimiento del canal, se observó basura domiciliaria al interior del canal, provocando obstrucciones. El canal posee diversas obras de atraveso con la carretera y ferrocarril.

Figura 4.2: Canal Escorial o Del Medio.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.3. Canal Comunidad Panquehue

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, el trazado del canal abarca el sector de rural de Panquehue, se observan marcos partidores fuera de servicio antiguos, los cuales requieren renovación, gran parte del canal se encuentra en tierra, por lo que se requiere de obras de revestimiento.

Figura 4.3: Bocatoma de Canal Comunidad Panquehue.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.4. Canal Los Agustinos o La Redonda

Canal posee su bocatoma en el sector de Bellavista, la captación se realiza a través de drenes de 7 metros de profundidad. El canal posee como único comunero a la empresa Córpora y todo su recorrido es a través de estos mismos predios, el canal se encuentra en tierra, los excedentes de este canal le aportan agua al canal Santa Isabel. El canal requiere de secciones revestidas ya que posee tramos en los cuales existe infiltración.

Figura 4.2: Captación del canal Los Agustinos.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.5. Canal Santa Isabel

Canal antiguamente poseía su bocatoma en el río Aconcagua, actualmente se alimenta de los excedentes del canal Los Agustinos, al igual que de drenes superficiales, ubicados en los predios de la empresa Córpora, el canal posee diversas secciones sujetas a desmoronamiento, ya que se encuentra contiguo a un cerro, se requieren de obras de revestimiento y de contención, ya que existen diversas zonas donde ocurre infiltración.

Figura 4.4: Captación Canal Santa Isabel.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.6. Canal De Arriba de Catemu

La fuente hídrica de este canal es superficial, el canal posee diversos sectores revestidos tanto con manta de hormigón, como en hormigón armado, igualmente posee secciones de aforo con telemetría en diversos puntos, sin embargo, existen muchos tramos en tierra en los cuales se producen pérdidas por infiltración importantes, por lo que se requiere de obras de revestimiento.

Figura 4.5: Bocatoma de Canal De Arriba de Catemu.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.7. Canal Turbina Santa Isabel

La bocatoma de este canal se encuentra en un terreno de propiedad de la empresa Córpora, el agua del canal proviene de afloramientos de agua subterránea, el canal se encuentra prácticamente en tierra a lo largo de toda su longitud, se requiere de compuertas de entrega a predio, al igual que marcos partidores. Existen ramales antiguos, de los cuales ya no se tiene acceso debido a que se encuentran cubiertos de vegetación. Debido a la escasa cantidad de obras revestidas, se sugiere consultar revestimientos en hormigón armado o manta de hormigón.

Figura 4.6: Captación de canal Turbina Santa Isabel.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.8. Canal De Abajo de Catemu

Canal posee su bocatoma junto con los canales Mercedes y Pepino o Huidobro, en el sector de Reinoso, posee diversas secciones revestidas con manta de hormigón, al igual que de hormigón armado, posee secciones de aforo con telemetría en algunos puntos, sin embargo, es un canal antiguo, por lo que requiere de obras de revestimiento, al igual que de compuertas de entrega prediales, ya que muchas de estas obras se encuentran fuera de servicio debido al paso del tiempo.

Figura 4.7: Bocatoma de Canal De Abajo de Catemu.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.9. Canal Mercedes

Canal posee su bocatoma contigua a los canales Debajo de Catemu y Pepino o Huidobro, localizada en el sector de Reinoso. Corresponde a un canal antiguo, mucha de su infraestructura se encuentra en albañilería inconfiada o mampostería, se observa una longitud importante en tierra, por lo que debe considerarse secciones revestidas y especialmente obras de entrega prediales, ya que se observaron diversas compuertas provisorias de madera, permitiendo una distribución del recurso incierta.

Figura 4.8: Bocatoma de Canal Mercedes.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.10. Canal Pepino o Huidobro

Canal posee su bocatoma contigua a los canales Mercedes y Abajo de Catemu, en el sector reinoso, el canal posee una gran cantidad de longitud en tierra, donde ocurre infiltración, durante el periodo invernal se provoca erosión, por lo que se requiere de compuertas de descarga. El canal pasa por diversos puntos urbanos, se encuentra basura domiciliaria, la cual produce obstrucciones en las obras de conducción. En el sector San José se observa que el canal posee escasa capacidad de conducción, por lo que existe el peligro de desbordamiento, lo cual resulta complejo ya que existen diversas viviendas en una cota inferior al canal, se recomienda tomar medidas estructurales que permitan mitigar el riesgo de inundación durante el periodo invernal.

Figura 4.9: Bocatoma de Canal Pepino o Huidobro.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.11. Canal Chacay o Pedregales

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, el canal posee una sección en tierra a lo largo de prácticamente todo el recorrido, el acceso a la bocatoma resulta complejo, al igual que la mantención de esta misma, se sugiere considerar obras de revestimiento y de compuertas de entrega predial, ya que se observan obstrucciones con el fin de permitir el ingreso del agua a los predios, lo cual ralentiza el flujo en el canal.

Figura 4.10: Bocatoma canal Chacay o Pedregales.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.12. Canal Las Vegas El Molino

Canal posee su bocatoma en el sector de Chagres, la fuente hídrica corresponde al río Aconcagua, parte del trazado del canal se encuentra en el sector de Chagres, en el sector antes mencionado el canal se encuentra revestido con hormigón y posee buena capacidad de conducción, una vez abandona el sector de Chagres, el canal pasa a una sección en tierra, la cual intersecta al camino vehicular en diversos puntos, se requiere considerar obras de revestimiento en hormigón o similar, con el fin de evitar la infiltración y mejorar la conducción.

Figura 4.11: Bocatoma canal Las Vega El Molino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.13. Canal Romeral

Canal posee su bocatoma en el sector Puntilla de Romeral, la fuente hídrica de este canal corresponde al río Aconcagua, a lo largo del trazado del canal, éste atraviesa los sectores La Hidráulica, La Sombra, Purehue, y Romeral, por lo que el canal pasa por sectores urbanos, el canal posee infraestructura antigua en mampostería, albañilería y hormigón en masa, se requiere de obras de revestimiento, al igual que demoler una canoa antigua en albañilería. El canal termina en la Agrícola Chuico Blanco.

Figura 4.12: Bocatoma canal Romeral.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.14. Canal Purehue

Canal posee su bocatoma en el sector Puntilla de Romeral, la fuente hídrica proviene del río Aconcagua y del estero Santa Rosa, en la bocatoma se observa una obra de acumulación tipo "pata de cabra", la cual es de madera. Se sugiere considerar una obra de almacenamiento definitiva.

La compuerta de la bocatoma requiere una renovación, ya que su operación resulta compleja, aguas debajo de la compuerta se observa fauna silvestre, por lo que deben tomarse las medidas pertinentes para no afectar la conservación, al ejecutar obras de infraestructura. El canal posee diversos puntos donde ocurre infiltración y desmoronamiento producto de que se encuentra contiguo al cerro, se observa basura orgánica, la cual puede comprometer la calidad del recurso hídrico. La infraestructura del canal es antigua, por lo que se requiere de compuertas de descarga y canoas en hormigón armado, ya que existen obras muy antiguas cuya estabilidad estructural se encuentra comprometida.

Figura 4.13: Bocatoma Canal Purehue.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.15. Canal Esva

Canal posee su bocatoma en el sector de Puntilla de Romeral, la fuente hídrica proviene del río Aconcagua, el objetivo de este canal es alimentar la planta de tratamiento de agua potable "Las Vegas", la cual abastece al Gran Valparaíso. El canal posee obras en excelente estado, posee un uso únicamente industrial, posee dos bocatomas, una de las cuales se encuentra colgada, no permitiendo el paso del flujo a través de ella. No se sugieren mayores obras de infraestructura.

Figura 4.14: Canal Esva.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.16. Canal Viña Errázuriz o Turbina

Canal se encuentra en la localidad de Panquehue, la fuente hídrica corresponde al estero Lo Campo, el cual también recibe aportes de afloramientos de agua subterránea. El canal posee gran parte de su sección en tierra, requiere de obras de revestimiento, compuertas de entrega. El canal pasa por el sector urbano de Panquehue, por lo que existen sectores a los cuales no se tiene acceso para realizar mantención.

Figura 4.15: Bocatoma canal Viña Errázuriz o Turbina.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.17. Canal Campino

El canal posee su bocatoma en una cota superior al estero Lo Campo, gran parte de su sección se encuentra en tierra, existen diversos puntos en los que ocurre infiltración, los cuales han sido revestido con HDPE de forma provisoria, por lo que se requiere con urgencia revestir estas secciones ya que su estabilidad estructural puede verse comprometida.

Figura 4.16: Bocatoma de canal Campino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.18. Canal Dren Borgino

La Bocatoma del canal se encuentra en un predio agrícola, la fuente hídrica corresponde a drenes superficiales. El canal se encuentra revestido en hormigón durante el tramo inicial, posteriormente se encuentra en tierra, se sugiere considerar obras de revestimiento en hormigón armado con el fin de prevenir infiltraciones.

Figura 4.17: Captación del canal Dren Borgino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.19. Canal Echeverría

Canal posee su bocatoma en el sector Las Vegas, la fuente hídrica corresponde a afloramientos de agua subterránea, el canal comparte infraestructura con la carretera en algunos sitios y se encuentra revestido en el tramo inicial, posteriormente el canal presenta diversas singularidades debido a su extensión, muchas de estas obras son antiguas y requieren de una renovación. Existe en tranque El Arenal, el cual está fuera de servicio y se requiere realizar una mantención con el fin de volverlo a un estado operativo.

Figura 4.18: Bocatoma canal Echeverría.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.20. Canal La Isla

Canal posee su bocatoma en el sector Gruta de Chagres, tiene como fuente hídrica al río Aconcagua, prácticamente todo el canal se encuentra en tierra, por lo que deben considerarse obras de revestimiento en hormigón armado. Existen compuertas en madera, por lo que debe contemplarse la construcción de compuertas metálicas. Existen tramos a los cuales no se tiene acceso para realizar mantención.

Figura 4.19: Bocatoma canal La Isla.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.21. Canal El Mirador

Canal posee su bocatoma en el Estero Lo Campo, el cual recibe aportes de afloramientos de agua subterránea, el canal se encuentra en tierra a lo largo de toda su extensión, por lo que requiere de obras de revestimiento, no se observan compuertas metálicas regulables, por lo que deben considerarse con el fin de mejorar la distribución del recurso hídrico.

Figura 4.20: Bocatoma canal El Mirador.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.22. Canal Panchino

Canal posee su bocatoma en el Estero La Sombra, su fuente hídrica corresponde a este mismo estero, el canal pasa por los sectores La Sombra, Romeral y Purehue, por lo que presenta diversas singularidades relacionadas con la urbanización, se observa basura domiciliaria en las secciones aledañas al canal. La infraestructura de este canal es antigua, por lo que requiere de obras nuevas, especialmente compuertas de descarga y obras de revestimiento.

Figura 4.21: Bocatoma canal Panchino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.23. Canal Maitenes

Canal posee su bocatoma en el estero Rabuco, el canal se encuentra sin agua desde hace algunos años, la infraestructura del canal es precaria y únicamente posee secciones en tierra, por lo que deben explorarse otras fuentes hídricas para que éste vuelva a estar operativo nuevamente.

Figura 4.22: Bocatoma canal Maitenes.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.24. Canal Cisneros

Canal posee su bocatoma aguas abajo del Puente del Rey, en la comuna de San Felipe, canal posee recurso hídrico proveniente desde el río Aconcagua, posee una longitud aproximada de 400 metros. La infraestructura del canal es en tierra, canal culmina en una obra de acumulación intrapredial.

Figura 4.23: Bocatoma de Canal Cisneros.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.25. Canal El Palquial

Canal posee su bocatoma en el sector El Palquial, localizada en la comuna de Catemu, el recurso hídrico del canal El Palquial proviene de derrames de otros canales. Debido a obras de intervención de terceros, la bocatoma del canal se encuentra colgada, por lo que debe realizarse una obra de infraestructura para volver a instalarla correctamente, además, la obra de bocatoma se encuentra en mampostería y hormigón, presentando filtraciones y volviendo más compleja la captación del recurso hídrico. Aguas abajo de la bocatoma el canal se encuentra en tierra, presentando embancamientos debido al sedimento y a la abundante vegetación que crece al interior del canal. El canal tiene una longitud aproximada de 3 kilómetros.

Figura 4.24: Bocatoma de Canal El Palquial.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.26. Canal Turbina Lo Campo

Canal posee su bocatoma en el Estero Lo Campo, el canal posee su trazado a lo largo de la comuna de Panquehue, en el sector Lo Campo. La fuente hídrica la conforman afloramientos de agua subterránea que convergen en el Estero Lo Campo. El canal no posee directorio, sin embargo, los usuarios poseen una organización rudimentaria, cuyo objetivo es realizar limpieza del canal en zonas críticas, para que continúe el flujo del recurso, sin embargo, no existe una organización propiamente tal.

Figura 4.25: Bocatoma de canal Turbina Lo Campo.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.27. Canal San Rafael

Canal posee su bocatoma en el sector Lo Blanco, en la comuna de Panquehue, el canal utiliza los derrames del canal Campino, los cuales son evacuados a través de una compuerta de descarga, es un canal de aproximadamente 1000 metros. La infraestructura del canal es en tierra, con compuertas de descarga rudimentaria, tales como troncos y ramas. El recurso hídrico del presente canal se utiliza para regar tres parcelas. Los derrames de este canal se dirigen al Estero Lo Campo.

Figura 4.26: Punto de devolución del canal San Rafael al Estero Lo Campo.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.28. Canal Las Torres

Canal posee su bocatoma en el Estero Lo Campo, en la comuna de Panquehue, la infraestructura del canal es básica, con algunas canoas, compuertas de entrega y de descarga, de materialidad en hormigón, sin embargo, gran parte del trazado del canal es a través de secciones en tierra.

Figura 4.27: Bocatoma de Canal Las Torres.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.29. Canal El Álamo

Canal posee su bocatoma en el Estero Catemu, en la comuna de Catemu, sin embargo, éste se encuentra sin recurso desde hace 12 años aproximadamente. La infraestructura del canal es muy antigua, con obras de mampostería y albañilería semi derruidas, posee compuertas en su mayoría oxidadas y sin capacidad de maniobrabilidad. No fue posible ubicar a los regantes, ya que no existe una organización propiamente tal. Existen regantes del Canal El Álamo, que poseen derechos de aprovechamiento del canal de Abajo de Catemu, por lo que este canal les proporciona el recurso hídrico en zonas puntuales, para su aprovechamiento agrícola.

Figura 4.28: Compuerta que permite el ingreso de agua desde el canal de Abajo de Catemu hacia el Canal El Álamo.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.30. Canal Varillano

Canal posee su bocatoma en el Estero Catemu, en la comuna de Catemu, sin embargo, éste se encuentra sin recurso desde hace 12 años aproximadamente. La infraestructura del canal es muy antigua, con obras de mampostería y albañilería semi derruidas, posee compuertas en su mayoría oxidadas y sin capacidad de maniobrabilidad. No fue posible ubicar a los regantes, ya que no existe una organización propiamente tal. Existen regantes del Canal Varillano, que poseen derechos de aprovechamiento del canal de Abajo de Catemu, por lo que este canal les proporciona el recurso hídrico en zonas puntuales, para su aprovechamiento agrícola.

Figura 4.29: Bocatoma de Canal Varillano.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.31. Canal Turbino

Canal posee su bocatoma en el Estero Catemu, en la comuna de Catemu, sin embargo, éste se encuentra sin recurso desde hace 12 años aproximadamente. La infraestructura del canal es muy antigua, con obras de mampostería y albañilería semi derruidas, posee compuertas en su mayoría oxidadas y sin capacidad de maniobrabilidad. No fue posible ubicar a los regantes, ya que no existe una organización propiamente tal. Existen regantes del Canal Turbino, que poseen derechos de aprovechamiento del canal de Abajo de Catemu, por lo que este canal les proporciona el recurso hídrico en zonas puntuales, para su aprovechamiento agrícola.

Figura 4.30: Bocatoma de Canal Turbino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.32. Canal Estancilla o Chagres

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, en el sector de Chagres. Se encuentra localizado en la comuna de Catemu. La infraestructura del canal es en su mayoría en tierra, sin embargo, posee secciones aledañas al ferrocarril que se encuentran revestidas en hormigón, sin embargo, existen secciones donde el canal se encuentra desmoronado y que requerirán de obras de revestimiento con el fin de que proteger la sección de este fenómeno.

Figura 4.31: Bocatoma de Canal Estancilla o Chagres.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.33. Canal Gorigoitía 1

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, en la comuna de Panquehue, la cual es compartida con el canal Gorigoitía 2. El canal se encuentra al lado del camino internacional, por lo que posee secciones de atraveso en hormigón, sin embargo, el resto de las secciones del canal, poseen la materialidad de tierra. El recurso hídrico de este canal es utilizado para el riego de alrededor de tres parcelas, junto con el canal Gorigoitía 2.

Figura 4.32: Compuerta de admisión, Canal Gorigoitía Uno.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.34. Canal Gorigoitía 2

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, en la comuna de Panquehue, la cual es compartida con el canal Gorigoitía 1. El canal se encuentra aledaño al camino internacional, por lo que posee secciones de atraveso en hormigón, sin embargo, el resto de las secciones del canal, poseen la materialidad de tierra. El recurso hídrico de este canal es utilizado para el riego de alrededor de tres parcelas, junto con el canal Gorigoitía 1.

Figura 4.33: Obra de cruce de carretera mediante tubería, Canal Gorigoitía Dos.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.35. Canal Del Bajo o Molino

Canal posee su bocatoma en el Estero Quilpué, localizado en la comuna de San Felipe. Actualmente no posee recurso hídrico desde su captación original, debido a que se está ejecutando una obra de extracción de áridos, la cual dejó colgada la bocatoma. Los regantes de esta organización fueron beneficiados con un pozo profundo, ejecutado por la Dirección de Obras Hidráulicas, el cual permite la extracción de 160 litros por segundo, sin embargo, los regantes indican que les resulta costoso la operación de pozo y que no poseen un generador propio, por lo que deben solicitárselo a otras organizaciones gubernamentales. En relación a la infraestructura del canal, es en su mayoría de materialidad en tierra.

Figura 4.34: Captación del canal del Bajo o Molino.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.36. Canal Vertiente bajo del río

Canal capta el recurso hídrico desde una vertiente, sobre la cual ingresan afloramientos de agua subterránea a lo largo del recorrido del canal. El canal se encuentra en la comuna de Panquehue. El canal se encuentra en su mayoría con sección en tierra, sin embargo, posee secciones revestidas, las cuales son paralelas al camino pavimentado de la ruta 60. La organización no posee directorio, pero existen agricultores que coordinan limpiezas del canal para permitir el riego de sus huertos.

Figura 4.35: Bocatoma de canal Vertiente Bajo del río.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

## Canales con recorrido previo en Estudio CNR 2019

### 4.3.37. Canal Valdesano de Llay- Llay

El presente canal no fue recorrido, ya que en el año 2019 la Comisión Nacional de Riego, realizó un estudio de los canales de la comuna de Llay- Llay (CNR, 2019), catastrando su infraestructura y realizando un levantamiento de proyectos de riego extrapredial, con el fin de ser presentados a la ley 18.450.

Tabla 4.5: Singularidades pertenecientes al canal Valdesano de Llay Llay, las cuales fueron catastradas en el estudio CNR (2019).

Ubicación	Características	Problemática	Soluciones propuestas
Sector bocatoma Km 0	Bocatoma de hormigón, con una obra de captación de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto. Existe un vertedero libre de 2.0 metros de ancho. Regulación de la captación es a través de 2 compuertas de 1.0 metro cada una.	Obra de captación y bocatoma no permite una toma óptima del recurso hídrico.	Diseño de obra de mejora
Sector encuentro con canal Santa Teresa.	Canal Valdesano tiene dimensiones de 5.0 metros de ancho y 5.0 metros de alto.	Existe poco espacio para realizar limpieza y operación del canal Valdesano. Existe vegetación al interior del canal, al igual que sedimentos.	Revestimiento
Sifón cruce Estero Los Loros	Canal Valdesano cruza estero Los Loros, mediante una sifón de acero de 1000 mm de diámetro. Sector de toma del sifón tiene dos compuertas de 1.0 metro y un canal regulado por 2 compuertas de 0.80 metros. Existe una obra de seguridad correspondiente a un vertedero lateral de 7.0 metros de longitud.	Existen problemas de acumulación de material del sector en que viene el canal. Sifón funciona correctamente.	Diseño de obra de tensión de elementos (Rehabilitación).
Cruce por ciudad de Llay- Llay	Canal Valdesano cruza la ciudad de Llay- Llay, mediante una sección sin revestir. Canal posee dimensiones de 3.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto.	Existe filtraciones, acumulación de sedimentos y basuras, éstas últimas arrojadas por los habitantes del sector.	Entubamiento o mejora de la sección.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

\*Las presentes mejoras sugeridas en la tabla anterior, se encuentran en proceso de postulación a los concursos de la ley 18.450, durante el año 2021.

## 4.3.38. Canal Comunero o Ucuquer

El presente canal no fue recorrido, ya que en el año 2019 la Comisión Nacional de Riego, realizó un estudio de los canales de la comuna de Llay- Llay (CNR, 2019), catastrando su infraestructura y realizando un levantamiento de proyectos de riego extrapredial, con el fin de ser presentados a la ley 18.450.

Tabla 4.6: Puntos catastrados del canal Comunero, en el estudio CNR (2019).

Ubicación	Características	Problemática	Soluciones propuestas
Bocatoma, Kilómetro 0	Existe Bocatoma de Hormigón, con obra de captación de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto. Existe un canal de descarga con vertedero, de 2.0 metros de ancho La regulación de la captación se realiza por medio de 3 compuertas de 0.60 metros de ancho, cada una.	Canal de aproximación no se encuentra en buen estado.	Rehabilitación de la bocatoma y mejoramiento del canal de aproximación.
Sector Vuelta Los Patos (Vuelta la Culebra)	Canal en tierra con un ancho de 2.0 metros y altura 1.0 metro.	Existe vegetación, sedimentos, basura arrojada desde viviendas aledañas y descargas de aguas servidas.	Entubamiento o mejora de la sección
Sector agua potable Porvenir	Canal Valdesano, entra en una alcantarilla de metal corrugado de 1.50 metros de diámetro. Canal Comunero es interferido con dos tuberías de la red de agua potable de Porvenir.	Existen desbordes del canal. Alcantarilla no posee capacidad suficiente para transportar el caudal. Existe interferencia de tuberías que impide el escurrimiento. Existen descargas de aguas servidas.	Revestimiento
Sifón cruce Estero Los Loros	Canal comunero cruza estero, mediante sifón de acero de 1000 mm. Existe un enrocado de protección del sifón. Sector de toma del sifón tiene 2 compuertas de 1.0 metro y un canal lateral regulado con dos compuertas de 0.80 metros. Obra de seguridad es un vertedero lateral de 6.0 metros de longitud.	Existen problemas de acumulación de material del sector en que viene el canal. Sifón funciona correctamente.	Se debe diseñar una obra de retención de elementos (Rehabilitación).
Cruce en línea F ferrocarril	Canal Comunero cruza línea del ferrocarril por medio de alcantarilla de hormigón, de diámetro 800 mm.	Se producen desbordes producto de la acumulación de material.	Diseño de obra adicional de mejora (rehabilitación)
Cruce por ciudad de Llay- Llay	Cruce de canal Comunero por ciudad de Llay- Llay, sin revestir. Canal tiene dimensiones de 3.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto.	Existen problemas de filtraciones, acumulación de material y basura arrojada por pobladores.	Entubamiento o mejora de la sección.

Ubicación	Características	Problemática	Soluciones propuestas
Marco Partidor en ciudad de Llay- Llay	Existe un marco partidor en un canal afluente de 1.50 metros, el cual se divide en un canal saliente de 0.50 metros y uno pasante de 1.0 metro. La altura del canal es de 1.50 metros. La materialidad corresponde a mampostería.	Marco partidor se encuentra deteriorado, por el uso y el tiempo. Se surge reparación de marco partidor.	Diseño de obra menor (rehabilitación).

Fuente: Elaboración propia, 2021.

\*Las presentes mejoras sugeridas en la tabla anterior, se encuentran en proceso de postulación a los concursos de la ley 18.450, durante el año 2021.

#### 4.3.39. Canal Lorino

El presente canal no fue recorrido, ya que en el año 2019 la Comisión Nacional de Riego, realizó un estudio de los canales de la comuna de Llay- Llay (CNR, 2019), catastrando su infraestructura y realizando un levantamiento de proyectos de riego extrapredial, con el fin de ser presentados a la ley 18.450.

A continuación, se indican un detalle de las características de las singularidades levantadas y sus respectivas propuestas de solución, durante la ejecución del estudio CNR (2019).

Tabla 4.7: Puntos catastrados del canal Lorino en estudio CNR (2019).

Ubicación	Características	Problemática	Soluciones propuestas
Sector Bocatoma Km 0	Bocatoma de hormigón, con captación de 2 metros de ancho y 2 metros de alto.	Bocatoma no se encuentra rehabilitada	Rehabilitación de a bocatoma y mejoramiento de obra menor
	Existe un canal de descarga, con una compuerta de regulación, de 1.50 metros de ancho.		
	Existe una descarga de excesos, por medio de vertedero libre de 4.0 metros de largo.		
A 600 metros del sector Estancilla, costado Carretera Llay- Llay- Chagres	Canal Lorino, de un ancho 1.0 metro y altura 1.0 metro.	En un tramo de 900 metros, el canal presenta problemas de filtraciones y de capacidad.	Revestimiento

Ubicación	Características	Problemática	Soluciones propuestas
Kilómetro 30 aproximadamente del canal Lorino	Canal Lorino, de un ancho de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto, sección sin revestimiento.	Existen problemáticas relacionadas con la estabilidad del canal, producto del movimiento de tierra, abajo del canal y que tiene el objetivo de obtener material.	Revestimiento
Kilómetro 25 aproximadamente del canal Lorino	Canal Lorino, de un ancho de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto, sección sin revestimiento.	Problemáticas de velocidad y sedimentación. Presencia de quebrada afluente al canal, la cual arrastra material, provocando embancamientos. Existe una obra de decantación, con el fin de mitigar el problema.	Revestimiento
Kilómetro 25 aproximadamente del canal Lorino	Canal posee las dimensiones de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto.	Presencia de filtraciones, las cuales se han mitigado producto de la consulta de polietileno.	Revestimiento
Cruce de canal Lorino en Ciudad Altura, calle Ignacio Carrera Pinto.	Canal Lorino posee dimensiones de 2.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto.	Existen filtraciones y embancamiento del canal, producto de la sedimentación. Pobladores aledaños utilizan el canal como piscina.	Entubamiento

Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.3.40. Canales sin respuesta

- Canal Pala Yankee
- Canal Aguas Claras
- Canal El Ingenio

Los canales antes mencionados, no fueron recorridos en el presente programa, debido a que no se obtuvo respuesta de autorización por parte del directorio del canal para diagnosticar su infraestructura de riego extrapredial.

#### 4.3.41. Canales sin información

- Canal San Antonio
- Canal Santa María

Canal se encuentra en la comuna de Panquehue, sin embargo, no fue posible realizar la visita a terreno, ya que no fue posible localizar a los regantes y no se obtuvo respuesta de las personas que están a cargo de los canales.

#### 4.3.42. Canales sin participación voluntaria del programa

##### Canal La Sombra o Grande

Canal se encuentra en la comuna de Catemu, aguas arriba de la zona de Puntilla Romeral, sin embargo, el presidente de la OUA manifestó que su organización no participaría del programa, por lo que no fue posible realizar el recorrido del canal.

##### Canal Encon o del Cerro

El presidente de la OUA, manifestó que su organización no participaría del programa, por lo que no fue posible realizar el recorrido del canal.

#### 4.3.43. Otros canales de la sección

- Canal Villanueva
- Canal San Luis
- Canal Las Chilcas de Panquehue

Los canales antes mencionados, fueron identificados en el territorio, se encuentra en la comuna de Panquehue, sin embargo, no fue posible realizar la visita a terreno, ya que no fue posible localizar a los regantes para ejecutar su recorrido e identificación de obras de arte.

### **Canales Inactivos de la sección**

##### Canal La Poza

Canal se encuentra en la comuna de Catemu, en el sector de Ñilhue, la captación del canal se realizaba a través de una quebrada, sin embargo, el canal no cuenta con recurso hídrico desde hace 20 años aproximadamente, por lo que se encuentra inactiva y sin regantes actualmente. No se realizó un recorrido del canal, ya que únicamente se identificó en terreno la captación, con la ayuda de un habitante del sector.

Figura 4.36: Captación Canal La Poza.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### Canal Los Pereira

Canal se encuentra en la comuna de Catemu, en el sector de Ñilhue, la captación del canal se realizaba a través de una quebrada, sin embargo, el canal no cuenta con recurso hídrico desde hace 20 años aproximadamente, por lo que se encuentra inactiva y sin regantes actualmente. No se realizó un recorrido del canal, ya que únicamente se identificó en terreno la captación, con la ayuda de un habitante del sector.

Figura 4.37: Captación Canal Los Pereira.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

### Canal El Bosquial Uno

Canal se encuentra en la comuna de Catemu, en el sector de Ñilhue, la captación del canal se realizaba a través de la quebrada El Bosquial, sin embargo, el canal no cuenta con recurso hídrico desde hace 20 años aproximadamente, por lo que se encuentra inactiva y sin regantes actualmente. No se realizó un recorrido del canal, ya que únicamente se identificó en terreno la captación, con la ayuda de un habitante del sector.

Figura 4.38: Captación canal El Bosquial Uno.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

### Canal El Bosquial Dos

Canal se encuentra en la comuna de Catemu, en el sector de Ñilhue, la captación del canal se realizaba a través de la quebrada El Bosquial, sin embargo, el canal no cuenta con recurso hídrico desde hace 20 años aproximadamente, por lo que se encuentra inactiva y sin regantes actualmente. No se realizó un recorrido del canal, ya que únicamente se identificó en terreno la captación, con la ayuda de un habitante del sector.

Figura 4.39: Captación del canal El Bosquial Dos.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### Canales sin información y contacto del territorio

- Canal Enrique Correa
- Canal Nazareth o Carey

No fue posible localizar a la OUA en terreno, la búsqueda de la organización se basó en consultar a los agricultores de las distintas OUA del territorio, al igual que con actores clave, tales como INDAP área San Felipe, Ilustre Municipalidad de Panquehue, los cuales indicaron que no tenían antecedentes de que existiera la organización o que se encontrara activa.

#### 4.4. Caracterización y Diagnóstico de la Infraestructura de riego extrapredial Tercera sección del río Aconcagua

Está conformada por el tramo del río Aconcagua comprendido entre la Puntilla de Romeral y el puente de ferrocarril ubicado después de la junta del río Aconcagua con el estero San Isidro. Esta sección de río esta abastecida por los sobrantes de la segunda sección, derrames de canales y sus recursos propios provenientes del estero El Melón o Los Litres, afluente en la parte media por su lado norte y por el estero Rabuco por su lado sur, recibiendo al final de la sección el estero San Isidro o Pochay. Esta sección de río, al igual que la primera, posee Junta de Vigilancia (llamada también Junta de Vigilancia sector Quillota), legalmente constituida por Decreto Supremo N° 2501 de 4 de diciembre de 1957.

Tabla 4.8: Detalle Canales activos 3ª sección.

Situación de canales	3ª Sección
Recorridos	17
*Sin respuesta	1
(*) No participa del programa	1
<b>Total canales activos</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

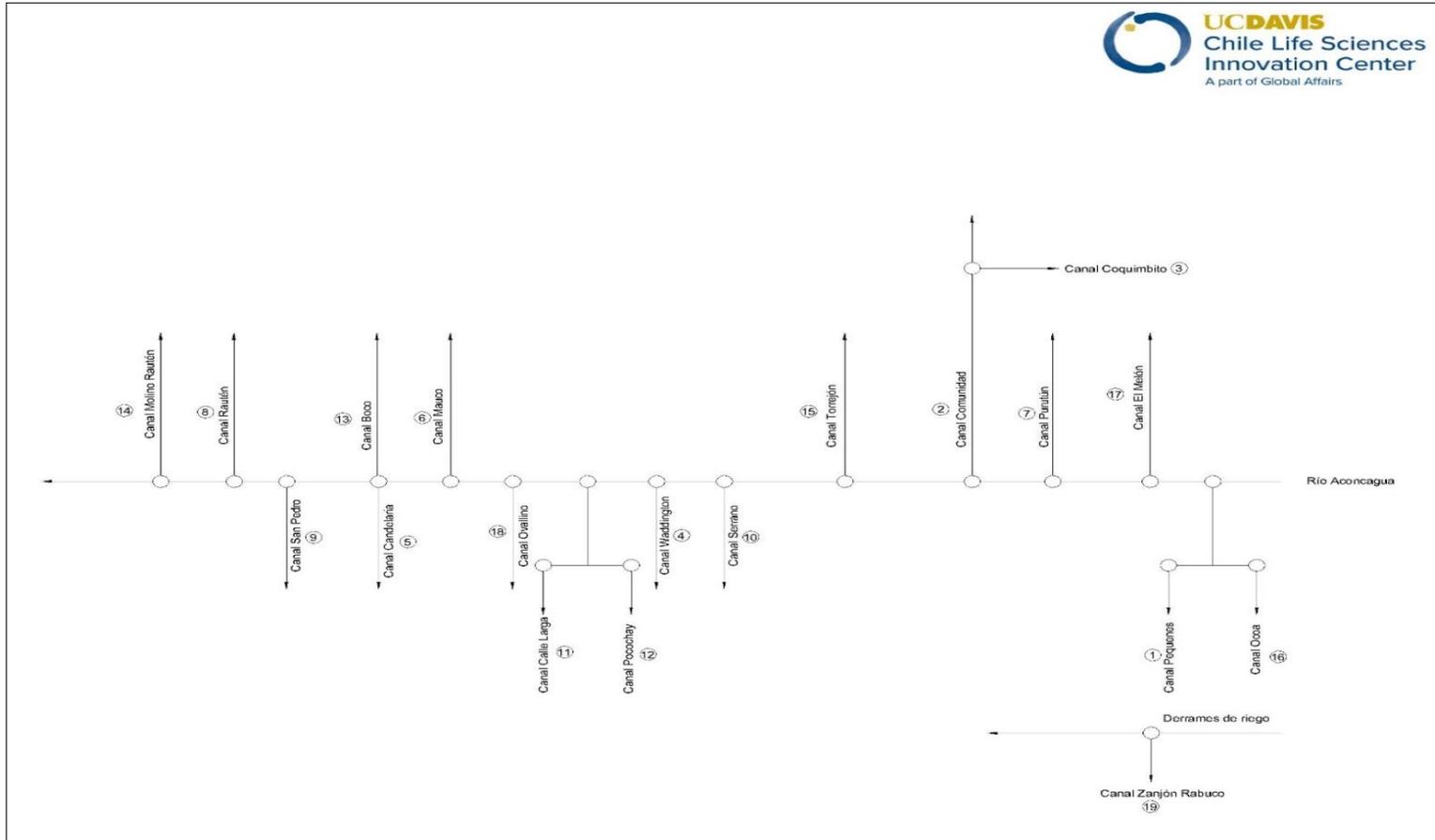
De acuerdo a los trabajos desarrollados en terreno por el equipo de trabajo del presente programa, se realizó un recorrido en 17 canales de un universo de 19 canales. Sin embargo, es relevante mencionar que 1 canal no participará del programa de forma voluntaria (Canal Ovallino) y 1 canal no entregó respuesta para ser contactado (Canal Purutún).

Por último, en la tercera sección, según los estatutos se menciona al Canal Marfán, pero dicho canal no se encuentra activo en el territorio, hace más de 15 años, es por ello que no se considera en el listado de las OUA activas del territorio de la 3ª sección.

#### 4.4.1. Diagrama Unifilar Tercera sección

Diagrama Unifilar tercera sección Aconcagua. Para su construcción se consideró el estudio DGA (1989), al igual que los recorridos en terreno realizados durante el presente proyecto, cabe destacar que este diagrama continuará actualizándose a medida que transcurra el proyecto.

Figura 4.3: Diagrama unifilar tercera sección.



El presente diagrama fue realizado a partir de los canales que se recorrieron durante la ejecución del presente estudio  
Fuente: Elaboración propia a partir de DGA (1989), 2021.

A continuación, se presenta el estado de los canales castrados en la tercera sección del río Aconcagua, su pertenencia a la JV., su estado general y coordenadas de las bocatomas identificadas.

Tabla 4.9: Canales 3ª Sección río Aconcagua.

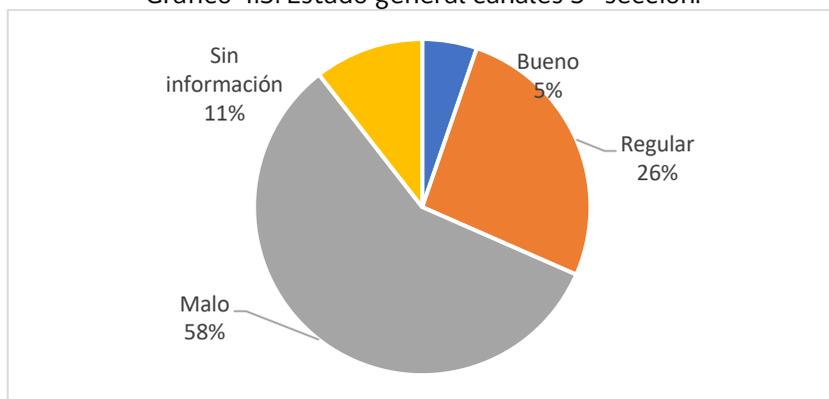
Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
1	Comunidad de Aguas Canal Pequeños	Canal Pequeños	Sí	Sí	Contactado	6.8	Regular	-32.837204	-71.0316323
2	Asociación de Canalistas de Hijuelas	Canal Comunidad	Sí	Sí	Contactado	13.55	Regular	-32.8395542	-71.1027261
3	Asociación de Canalistas del Canal Waddington	Canal Coquimbito	Sí	Sí	Contactado	13.55	Regular	-32.8395542	-71.1027261
4	Comunidad de Aguas Canales Candelaria y Comunidad	Canal Waddington	Sí	Sí	Contactado	115.66	Bueno	-32.8080562	-71.1743953
5	Asociación de Canalistas de Canal de Mauco	Canal Candelaria y Comunidad	Sí	Sí	Contactado	8	Malo	32.824.661	-71.245.314
6	Asociación de Canalistas del Canal Purutún	Canal Mauco	Sí	Sí	Contactado	85	Malo	32.808.943	-71.243.535
7	Comunidad de Aguas Canal Rautén	Canal Purutún	Sí	No	Sin respuesta	72	Sin Información	No Aplica	No Aplica
8	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal San Pedro	Canal Rautén	Sí	Sí	Contactado	23	Regular	-32.8809043	-71.2704992
9	Asociación de Canalistas Canal Serrano	Canal San Pedro	Sí	Sí	Contactado	15.4	Malo	-32.8726954	-71.2568274
10	Asociación de los Canales de Calle Larga y Pochay	Canal Serrano	Sí	Sí	Contactado	26.75	Malo	-32.8464091	-71.1209045
11	Comunidad de Aguas Canal Boco	Canal Calle Larga	Sí	Sí	Contactado	10	Malo	32.792.412	-71.180.687
12		Canal Pochay	Sí	Sí	Contactado	20	Malo	32.792.412	-71.180.687
13		Canal Boco	Sí	Sí	Contactado	7	Malo	32.829.255	-71.244.705

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pert. J.V.	Recorrido canal	Contacto	Longitud (Km)	Estado General	Coordenadas Bocatoma	
								Latitud	Longitud
14	Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén	Canal Molino de Rautén	Sí	Sí	Contactado	17.2	Malo	32.904.336	-71.289.806
15	Comunidad de Aguas Canal Torrejón	Canal Torrejón	Sí	Sí	Contactado	1	Regular	32.841.224	-71.104.901
16	Comunidad de Aguas Canal Ocoa	Canal Ocoa	Sí	Sí	Contactado	6.7	Malo	32.836.459	-71.037.554
17	Asociación de Canalistas Canal El Melón	Canal El Melón	Sí	Sí	Contactado	46	Malo	3.283.359	-71.074.736
18	Asociación de Canalistas Canal Ovalle	Canal Ovalle	Sí	No	No Participa de programa	94.9	Sin Información	No aplica	No aplica
19	Comunidad de Aguas Canal Zanjón Rabuco	Zanjón Rabuco	No	Sí	Contactado	3	Malo	-32.8569538	-71.0832805

Fuente: Elaboración propia en base a CNR 2016.

Una vez realizado el recorrido de los canales del territorio, es que se realizó la evaluación crítica en terreno de los mismo, en donde se observó el estado de los canales de la tercera sección, identificando que un alto porcentaje se concentra en mal estado, correspondiendo a un 58%. El estado regular de los canales alcanzó un 26% y el buen estado se aleja, con solo un 5% de los canales. Respecto al 11% sin información, corresponde principalmente a los canales con los cuales no fue posible lograr el recorrido por que por voluntariamente no participan del programa.

Gráfico 4.3: Estado general canales 3ª sección.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5. Diagnóstico Canales de la 3ª sección

##### 4.5.1. Canal Ocoa

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, el canal comparte bocatoma con el canal Pequenes, gran parte del canal se encuentra en tierra y no posee mayores singularidades, sin embargo, deben considerarse compuertas de entrega, ya que las existentes son antiguas y algunas se encuentran fuera de servicio. Debe considerarse obras de revestimiento ya que el canal posee un suelo pedregoso que favorece la infiltración.

Figura 4.40: Bocatoma Canal Ocoa.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

##### 4.5.2. Canal Boco

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, sin embargo, no posee una sección definitiva para la captación, pudiendo ésta variar de acuerdo al régimen del río, aguas debajo de la bocatoma se observa una vega que ralentiza el flujo, ya que se observa mucha vegetación. Mucha de la infraestructura del canal es antigua y requiere de una renovación, el canal pasa por el sector de Boco, compartiendo infraestructura con las obras urbanas de drenaje y evacuación del agua lluvia, por lo que se observa mucho sedimento en las secciones. Se sugiere considerar obras de revestimiento.

Figura 4.41 Bocatoma Canal Boco.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.3. Canal Candelaria y Comunidad

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, posee una sección con material gravoso, por lo que la geometría pudiese variar de acuerdo al régimen del río, el canal posee un suelo erosionable, por lo que durante la crecida de febrero 2021, se produjo socavación en lugares puntuales, Se sugiere considerar obras definitivas para poder controlar estas situaciones, al igual que compuertas de descarga. El canal pasa por la zona urbana de La Cruz, por lo que el canal posee diversos atravesos con caminos vehiculares y/o ferrocarril, igualmente, el canal posee secciones compartidas con la carretera, cuya capacidad de conducción es exagerada, no permitiendo el paso del flujo a través de estas mismas (problema hidráulico).

Figura 4.42: Bocatoma Canal Candelaria.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.4. Canal El Melón

Canal posee su bocatoma en la localidad de Hijuelas, la fuente hídrica corresponde al río Aconcagua, posee una sección de material integral de río, cuya sección puede modificarse de acuerdo al régimen de este mismo, se requiere de una sección permanente, aguas debajo de la bocatoma, se observan extracciones de áridos, las cuales impactan de manera negativa la captación del recurso. Aguas abajo, el canal se encuentra prácticamente en tierra a lo largo de toda su longitud, recibiendo fuertes flujos a través de diversas quebradas, durante la temporada invernal, por lo que deben considerarse obras para controlar estos fuertes caudales, tales como acumuladores, compuertas de descarga, disipadores de energía, etc., ya que puede resultar en consecuencias negativas para las poblaciones aledañas al canal. Deben considerarse obras de revestimiento ya que usualmente el recurso hídrico no logra llegar a destino debido a la infiltración y a la poca capacidad de conducción del canal.

Figura 4.43: Bocatoma Canal El Melón.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.5. Canal Mauco

Canal posee su bocatoma en el sector Lo Rojas, en la bocatoma se requiere de un aliviadero de tormenta con una sección que evite la erosión. El canal se encuentra prácticamente en tierra a lo largo de su longitud, existiendo diversos puntos en los que ocurre infiltración, por lo que se requiere de obras de revestimiento en hormigón. La infraestructura del canal es muy antigua, por lo que existen obras que se encuentran fuera de servicio o se encuentran en una condición peligrosa desde un punto de vista estructural, por lo que deben ser demolidas y renovadas. El canal presenta diversos túneles y canoas semiderruidas, cuya mantención resulta completa.

## 4.44: Bocatoma Canal Mauco.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

## 4.5.6. Canal Molino de Rautén

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, la bocatoma es de difícil acceso y se debe solicitar la entrada a una empresa. La materialidad de la bocatoma es material integral, no existiendo un control de la cantidad de agua que ingresa al canal. El canal se encuentra prácticamente todo en tierra y requiere de trabajo de maquinaria para reperfilar algunas secciones. Existen compuertas antiguas fuera de servicio que deben ser reemplazadas. Se debe considerar obras de revestimiento para mejorar la conducción del canal ya que existen secciones con abundante vegetación.

Figura 4.45: Bocatoma Canal Molino de Rautén.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.7. Canal Torrejón

Canal posee su bocatoma en sector Punta de Torrejón, canal comparte secciones con la carretera, por lo que se encuentra revestido en un porcentaje importante, sin embargo, el canal pasa por predios de particulares, donde no existe la posibilidad de realizar mantención, las frecuentes obras de atraveso usualmente se obstruyen por la acumulación de basura. Debe considerarse revestimiento en hormigón en tramos específicos del canal.

Figura 4.46: Bocatoma Canal Torrejón.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.8. Canal Calle Larga

Canal posee su bocatoma en el sector del Puente Las Compuertas en la localidad de Calera, este canal posee su bocatoma junto con el canal Pocochay, el canal cruza Las localidades de Calera y la Cruz, por lo que existen diversas interferencias relacionadas con la urbanización, el canal pasa por diversas poblaciones en las que los/las habitantes botan basura provocando obstrucciones, la infraestructura del canal es antigua por lo que existen obras en albañilería y mampostería, las cuales deben ser renovadas, igualmente, se debe considerar obras de revestimiento en sectores donde ocurre infiltración.

Figura 4.47: Bocatoma conjunta canal Calle Larga (izquierda), junto con el canal Pocochay (derecha).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.9. Canal Pocochay

Canal posee su bocatoma en el sector del Puente Las Compuertas en la localidad de Calera, este canal posee su bocatoma junto con el canal Calle Larga, mucha de la longitud del canal se encuentra en tierra, por lo que deben considerarse obras de revestimiento, especialmente en zonas donde ocurre infiltración, al igual que el canal Calle Larga, la infraestructura de este canal es antigua, por lo que requiere de renovación de marcos partidores, compuertas, etc.

Figura 4.48: Bocatoma canal Pocochay (derecha), junto con el canal Calle Larga (Derecha).



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.10. Canal Comunidad

Canal pertenece a la Asociación de Canalistas de Hijuelas, posee su bocatoma en conjunto con el canal Coquimbito, el cual es administrada por la misma organización. El canal antiguamente poseía su bocatoma en el río Aconcagua, sin embargo, el canal fue obstruido por la vegetación del sector, por lo que actualmente el canal Purutún le suministra el recurso hídrico a los canales Comunidad y Coquimbito, a través de su captación en el río Aconcagua. La bocatoma del canal se encuentra en el sector de Punta de Torrejón, en la comuna de Hijuelas. El canal posee secciones revestidas con hormigón armado, se han realizado proyectos de entubamiento con HDPE, al igual que revestimiento de secciones, mediante el instrumento de la Ley 18.450. El trazado del canal pasa a través de la localidad de Hijuelas, permitiendo el regadío de pequeños sitios (menores a 5.000 metros cuadrados), así como también de plantaciones de paltos de mayor extensión.

Figura 4.49: Bocatoma unificada de canales Comunidad y Coquimbito.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.11. Canal Coquimbito

Canal pertenece a la Asociación de Canalistas de Hijuelas, posee su bocatoma en conjunto con el canal Comunidad, el cual es administrada por la misma organización. El canal antiguamente poseía su bocatoma en el río Aconcagua, sin embargo, el canal fue obstruido por la vegetación del sector, por lo que actualmente el canal Purutún le suministra el recurso hídrico a los canales Comunidad y Coquimbito, a través de su captación en el río Aconcagua. La bocatoma del canal se encuentra en el sector de Punta de Torrejón, en la comuna de Hijuelas. El canal se encuentra en su mayoría con secciones en tierra, sin embargo, posee secciones revestidas, las cuales han sido financiadas mediante la ley 18.450. El trazado del canal pasa a través de la localidad de Hijuelas, permitiendo el regadío de pequeños sitios menores a 5.000 metros cuadrados.

Figura 4.50: Inicio del canal Coquimbito.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.12. Canal Waddington

Canal posee dos captaciones en el río Aconcagua, en la comuna de La Calera. Corresponde al canal de mayor extensión de la cuenca del río Aconcagua, la cual corresponde a 120 kilómetros. En relación a la infraestructura del canal, posee diversas obras de atraveso con el Ferrocarril, las cuales poseen la materialidad ya sea de hormigón o en mampostería. El canal Waddington posee también secciones revestidas, las cuales fueron financiadas a través de la ley 18.450. Existen puntos críticos del canal, los cuales se encuentran en su mayoría en zonas urbanas, existen compuertas de descarga antiguas, las cuales actualmente no son maniobrables, por lo que deben ser reemplazadas.

Figura 4.51: Bocatoma Canal Waddington.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.13. Canal Rautén

Canal posee su captación en el río Aconcagua, aguas abajo del puente Boco. El canal no posee recurso hídrico desde hace 2 años, debido a que es de los últimos canales de la tercera sección del río Aconcagua, lo que ha provocado consecuencias en los cultivos de la zona de Rautén, Manzanar, ya que gran parte de los/las regantes del canal son pequeños agricultores, sin embargo, también existen grandes agricultores. En relación a la infraestructura, el canal posee en su mayoría sección en tierra, sin embargo, posee obras, tales como marcos partidores, canoas, obras de entrega predial, las cuales son en su mayoría antiguas y que requerirán reemplazo en el corto plazo.

Figura 4.52: Bocatoma Canal Rautén.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.14. Canal San Pedro

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, en la comuna de Quillota. El trazado del canal San Pedro cruza la ciudad de Quillota, lo que provoca que existan pobladores que vierten desechos sólidos y líquidos al interior del canal San Pedro, provocando embancamientos y arrastre de basuras durante la temporada de riego, lo cual vuelve compleja la operación de este canal, ya que frecuentemente debe monitorearse que no existan zonas con obstrucciones, con el fin de evitar anegamientos en zonas urbanas. En relación a la infraestructura, el canal San Pedro posee revestimientos en hormigón, mampostería y albañilería, sin embargo, gran parte del trazado del canal es de sección en tierra y los revestimientos son antiguos, por lo que requieren reparación.

Figura 4.53: Bocatoma Canal San Pedro.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.15. Canal Serrano

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, en la comuna de Hijuelas, sin embargo, únicamente un tercio del trazado del canal se encuentra operativo, debido a que la ausencia del recurso hídrico ha provocado que vayan desapareciendo algunas secciones del canal. En relación a la infraestructura, gran parte de las secciones poseen la materialidad en tierra, sin embargo, existen sectores que poseen revestimiento en hormigón o en albañilería, sin embargo, son en su mayoría antiguos, el canal se encuentra operativo hasta el sector de Pachacamita, donde culmina en un túnel de materialidad de roca.

Figura 4.54: Bocatoma canal Serrano.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.16. Canal Ovalle

El presidente de la OUA, manifestó que su organización no participaría del programa, por lo que no fue posible realizar el recorrido del canal.

#### 4.5.17. Canal Zanjón Rabuco

Canal se encuentra en la comuna Hijuelas, la captación del recurso hídrico se produce por derrames y excedentes de riego de los canales Echeverría Ocoa, Ocoa y Pequenes. Actualmente el canal no posee recurso hídrico, el cual no ha estado presente por alrededor de dos años. En relación a la infraestructura, el canal es a lo largo de su recorrido enteramente en sección de tierra. En relación a la organización, no existe como tal, sin embargo, existen coordinaciones entre los/las agricultores para realizar labores de limpieza y mantenimiento del canal, las cuales se han visto complejizadas por la carencia del recurso.

Figura 4.55: Captación del canal Zanjón Rabuco.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.18. Canal Pequenes

Canal posee su bocatoma en el río Aconcagua, el canal Pequenes comparte su bocatoma con el canal Ocoa, hasta una obra de marco partidor, el cual realiza la división de flujo para ambos canales. El canal posee un suelo rocoso y granular, presentando infiltraciones. Existen zonas con revestimiento en hormigón, sin embargo, es en su mayoría hormigón antiguo con acero sin estrías y por consecuencia, menos resistente. La presencia de rocas y grava al interior del canal ralentiza el flujo, volviendo la labor de repartición del recurso compleja. Existen diversas hojas de compuertas que se encuentran oxidadas y sin capacidad de maniobrar.

Figura 4.56: Bocatoma del canal Pequeños.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.5.19. Canal Purutún

No fue posible realizar la visita a terreno para realizar el recorrido del canal, debido a que no se tuvo respuesta por parte del directorio de la OUA.

#### 4.5.20. Canales sin información

##### Canal Marfán

No fue posible realizar el recorrido del presente canal, debido a que, de acuerdo a lo consultado a los/las regantes de la zona y posteriormente validado con el Gerente de la Junta de vigilancia de la 3ª sección del río Aconcagua, el trazado del canal fue borrado debido a inundaciones causadas por el desborde de este mismo hace más de 15 años.

- Canal Cervecería
- Canal Silva de la Fuente

No fue posible realizar el recorrido del presente canal, se consultó a la Junta de Vigilancia tercera sección del río Aconcagua, a INDAP área Quillota, los cuales informaron que no tenían antecedentes de la existencia de la organización.

#### 4.6. Resumen de las obras catastradas en terreno

Una vez terminados los recorridos de los canales, se evidenció que las obras en mejor estado estructural se agrupan en la segunda sección, especialmente en las comunas de San Felipe y Panquehue, mientras que las obras que se encuentran en una condición más precaria, se agrupan en la tercera sección, especialmente en las comunas de Nogales y Quillota. En relación a la mantención de las obras, las obras mejor mantenidas se encuentran en las comunas de San Felipe y Panquehue, mientras que las comunas con una mantención más escasa vuelven a agruparse en las comunas de Nogales y Quillota.



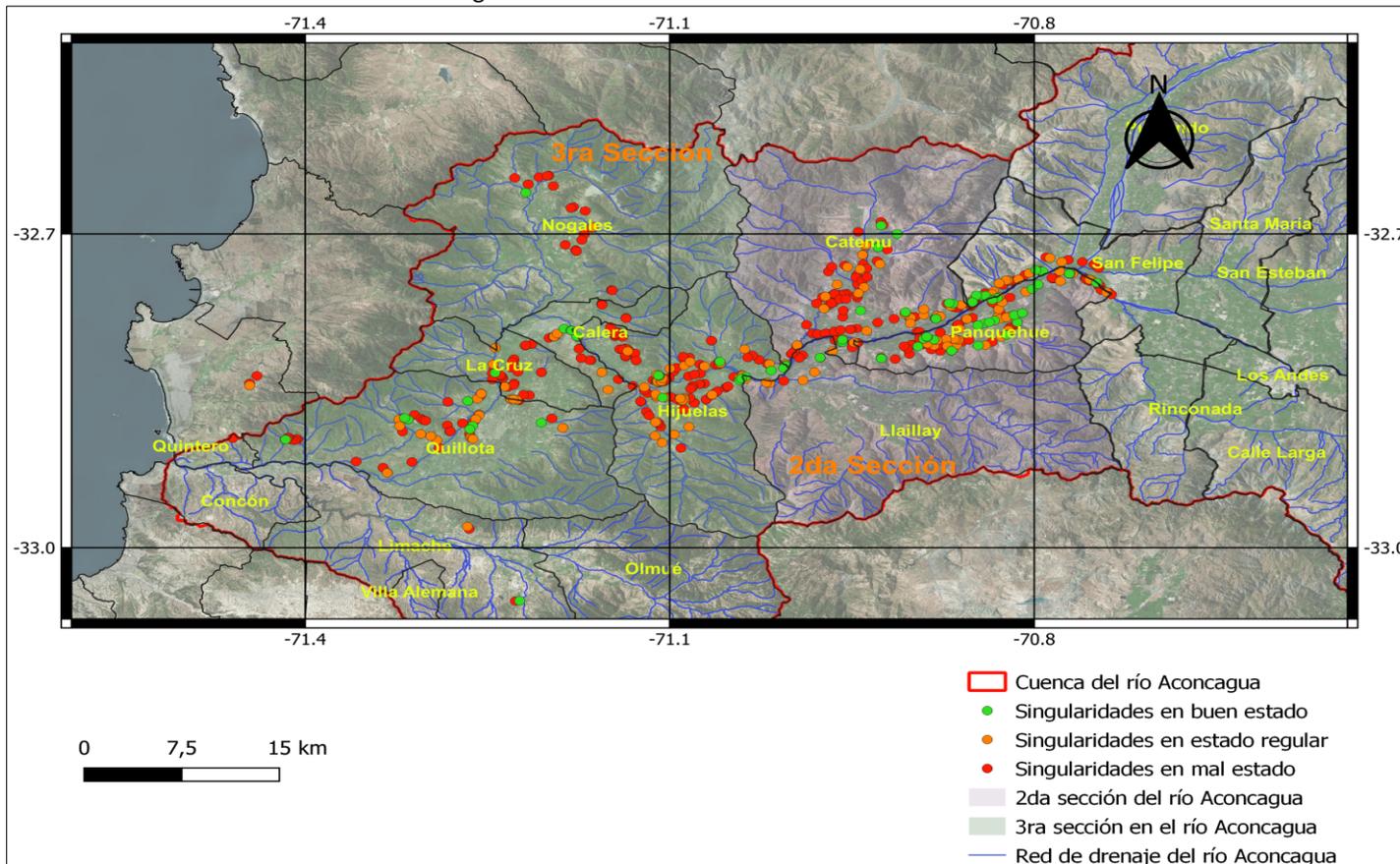
Mejor Riego  
para Chile

yo  
cuido  
el agua

Lo observado, puede explicarse debido a la baja frecuencia con que la tercera sección recibe el recurso hídrico, ya que la frecuencia es semanal y únicamente por 36 horas, se cree que esto puede provocar carencia de recurso económico, lo que dificulta las labores de limpieza y una adecuada dotación de personal. Las obras en mejor estado estructural se agrupan en las comunas de Panquehue.

El cambio climático, también es un factor a considerar, ya que éste provoca un aumento en la intensidad de la precipitación y una disminución en el volumen de precipitación caída, causando eventos extremos (inundaciones, anegamientos) o sequías prolongadas, que afectan la infraestructura existente en el territorio, las que no se encuentran en un estado óptimo para recibir caudales intensos en temporada de precipitaciones.

Figura 4.57: Estado de las obras catastradas.



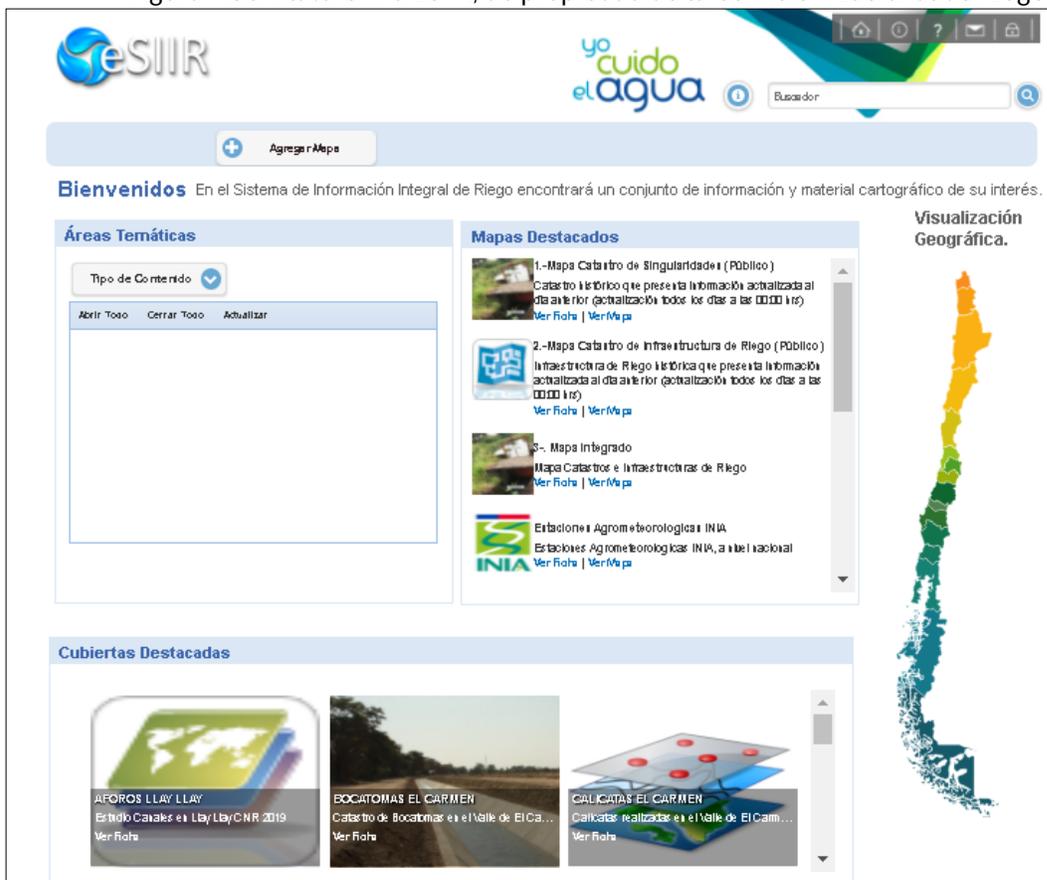
Fuente: Elaboración propia, 2021.

#### 4.7. Carga de información de catastro de canales en plataforma ESIIR-CNR

La información recolectada en terreno como producto del catastro de los canales de riego y sus distintas obras de arte, fue cargada en la plataforma ESIIR-CNR, plataforma que es un sistema de información integral de riego, el cual contiene información cartográfica, de forma interactiva, en la cual el usuario puede navegar por el mapa del país y visualizar las obras de infraestructura de riego que se encuentran en el país.

La plataforma ESIIR-CNR contiene el mapa de catastro de singularidades, el cual es un catastro histórico de los puntos más relevantes de los canales de Chile, es posible visualizar las estaciones agrometeorológicas de INIA, los mapas de evapotranspiración a nivel nacional, el registro de bocatomas a nivel nacional, así como los productos cartográficos de diversas iniciativas CNR. La plataforma ESIIR también cuenta con manuales y capas descargables.

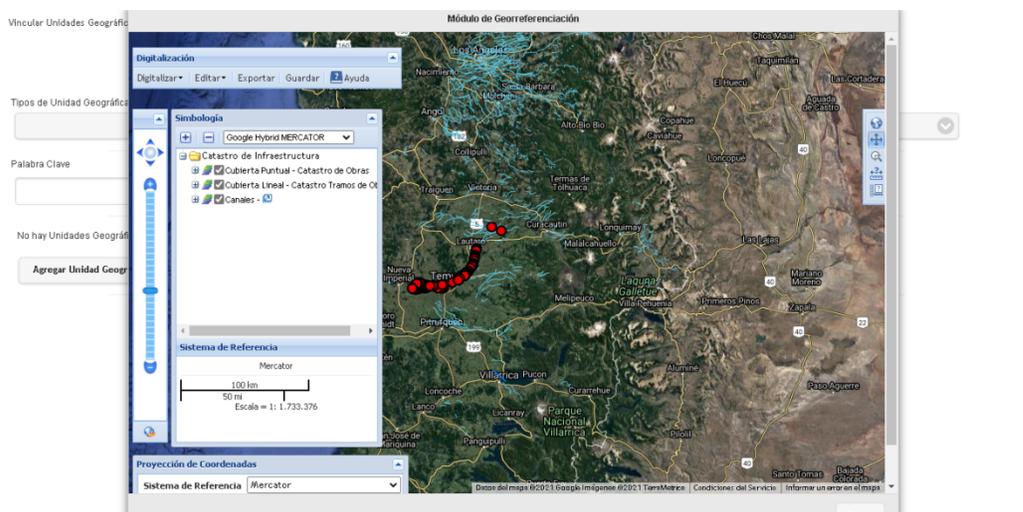
Figura 4.58: Plataforma ESIIR, de propiedad de la Comisión Nacional de Riego.



Fuente: Elaboración propia en base a plataforma ESIIR-CNR 2021.

Las obras fueron georreferenciadas en un mapa, indicando el sistema de coordenadas, así como el datum respectivo, finalmente, se le asigna la región, provincia, comuna y cuenca, a la que pertenece la obra.

Figura 4.59: Georreferenciación de una singularidad en el catastro de singularidades.



Fuente: Elaboración propia en base a plataforma ESIIR-CNR 2021.

Los datos catastrados, que actualmente se han cargado en la plataforma ESIIR-CNR, contemplaron un alto número de obras de arte por canal y que a su vez, era importante catastrar por su estado actual (mayoritariamente malo), por lo su georreferenciación resultado tomar más tiempo de lo estimado.

Tabla 4.10: Carga información en plataforma ESIIR-CNR.

Sección	Nª Canales recorridos	Nº Canales cargado en plataforma ESIIR-CNR	Nº de ID cargados en plataforma ESIIR-CNR	% Avance
2ª	36	36	269	100%
3ª	17	17	106	100%

Fuente: Elaboración propia, 2022.

#### 4.8. Identificación de proyectos de riego

El equipo de trabajo realizó el análisis de los puntos críticos identificados en terreno y los proyectos de riego extrapredial que pueden dar solución a estos puntos identificados.

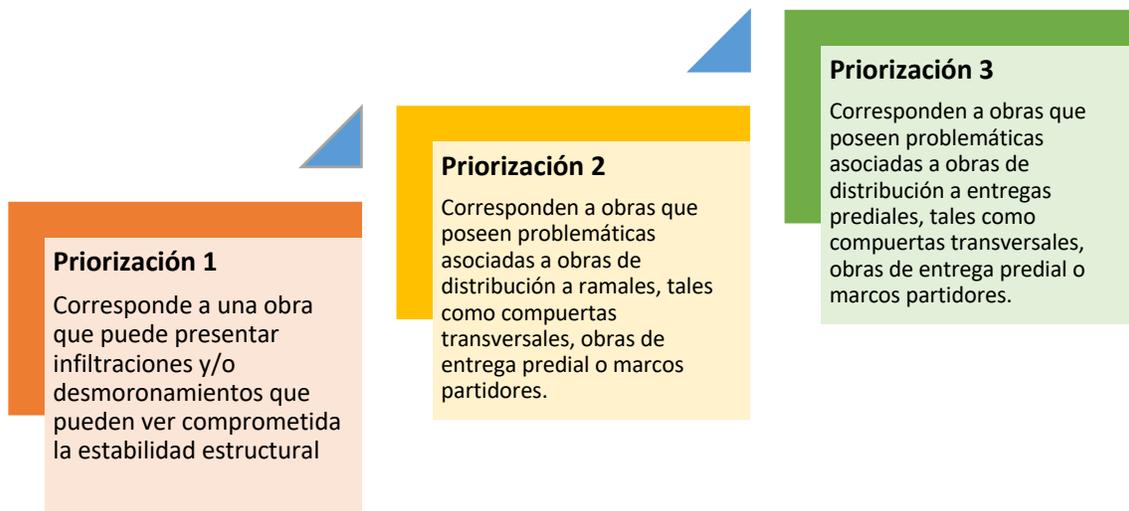
La metodología de trabajo con las organizaciones catastradas, si bien, en los TR del presente programa, contempla **4 Talleres de identificación de proyectos de riego extraprediales**, UC Davis Chile propuso desarrollar un trabajo más cercano con los canales del territorio, por lo que debido a la sensibilidad que posee la identificación de los puntos críticos de cada canal catastrado y el propio estado de las obras, **se realizaron finalmente reuniones personalizadas con los/las representantes de cada canal catastrado**, generando una identificación y priorización personalizada con cada canal, entregando a su vez opciones de obras a desarrollar y posibilidades de postular algún concurso de la Ley 18.450.

Es importante mencionar, que el presente programa no considera la postulación y admisión de proyectos de riego extraprediales a la Ley 18.450, sino solo su desarrollo a nivel de perfil con sus respectivas carpetas Legal y Técnica.

En cada instancia con las OUA, se presentó la priorización de proyectos de riego propuesta por UC Davis, pero fueron las propias OUA quienes definen el nivel de importancia de cada obra dentro de su OUA. Una vez priorizados los proyectos por los/as usuarios/as, se validó su opción para presentar a la Ley 18.450,

Para clasificar los proyectos de riego extrapredial, se construyeron parámetros de priorización de la obra, pero fueron los/as usuarios/as quienes priorizaron el tipo de obra que posee real importancia para su canal.

Figura 4.4: Parámetros priorización puntos críticos



Fuente: Elaboración propia, 2022.

### Ficha priorización de puntos críticos

La Fundación UC Davis Chile creó una ficha, en cual se indican los puntos críticos principales en cada canal y son los/as representantes de las organizaciones quienes seleccionaron el orden de priorización (1, 2 y 3) según sus prioridades.

Figura 4.5: Ficha priorización puntos críticos canales.

**Ficha de priorización de proyectos de riego extrapredial**

**Programa "Transferencia para el fortalecimiento de OUA 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup> sección en el río Aconcagua"**

Nombre OUA			
Nombre de Canal			
Nombre de representante OUA			
Sección		Región	
Cuenca		Comuna	

Problemática actual	Tipo de obra sugerida	Latitud	Longitud	Priorización

Observaciones:

---



---



---



---

---

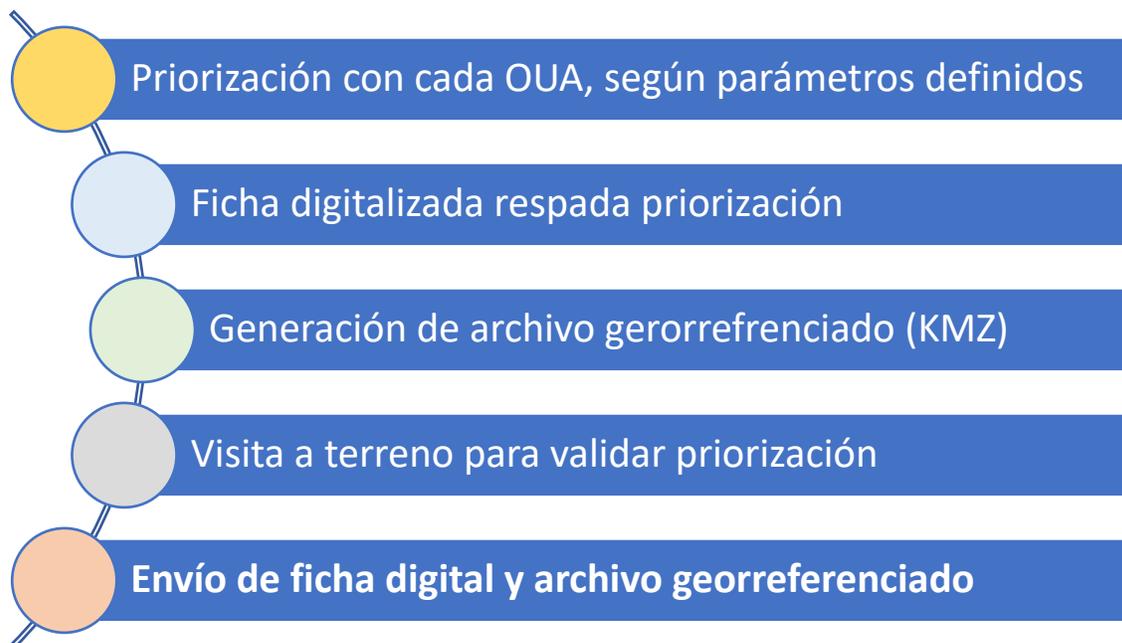
Firma Representante OUA

Fuente: elaboración propia 2021.

En el Anexo 2 en digital de presente informe, se encuentran los respaldos de priorización con cada canal, que de forma voluntaria accedió a la priorización de los puntos críticos de las singularidades catastradas.

La fase de priorización de los puntos críticos de las OUA, fue ordenado de la siguiente manera:

Figura 4.6: Priorización Puntos críticos de OUA



Fuente: elaboración propia 2021.

#### 4.9. Priorización de puntos críticos canales catastrados

En la segunda sección del río Aconcagua se priorizaron los puntos críticos con 25 OUA, las cuales priorizaron 13 obras de entubamiento, 6 revestimientos de sección, 3 pozos profundos, 1 sifón, 1 compuerta automatizada y 1 compuerta de admisión,

En la tercera sección del río Aconcagua se priorizaron los puntos críticos con 17 OUA las cuales priorizaron 9 obras de entubamiento, 2 compuertas de descarga, 2 marcos partidores, 1 obra de defensa fluvial, 2 revestimientos de sección y 1 obra de dren.

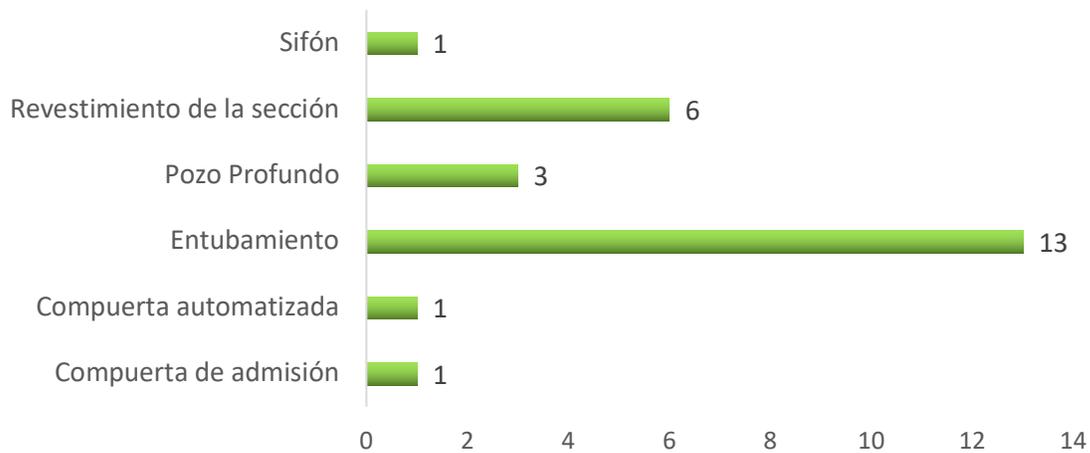
Las obras de revestimiento tienen relación con zonas donde ocurren problemáticas de infiltración, zonas donde pobladores se acercan peligrosamente a la sección del canal, provocando desmoronamientos. La necesidad de obras de entubamiento tiene relación con la necesidad de cubrir la sección del vertido de basuras, por parte de los/as pobladores/as, sin embargo, también las OUA priorizaron las obras de entubamiento a partir de su menor costo, con respecto a una obra de revestimiento en hormigón.

Las obras de pozo profundo se priorizaron en el caso de OUA que no poseen recurso hídrico superficial, debido a la sequía, éstas manifiestan que únicamente podrían captar agua de fuentes subterráneas. Las obras de sifón se priorizaron para el caso de sifones antiguos, los cuales se encuentran derruidos. Las compuertas automatizadas se priorizaron debido a la presencia de compuertas de admisión que resultan de difícil operación. Las compuertas de descarga se priorizaron en condiciones en las cuales no resulta sencillo evacuar el flujo durante crecidas que se transporten al canal, o en caso de que existan flujos que desciendan desde quebradas. Las obras de marcos partidores, se priorizaron en

condiciones en las cuales, los marcos partidores actuales, se encuentran semiderruidos por el paso del tiempo.

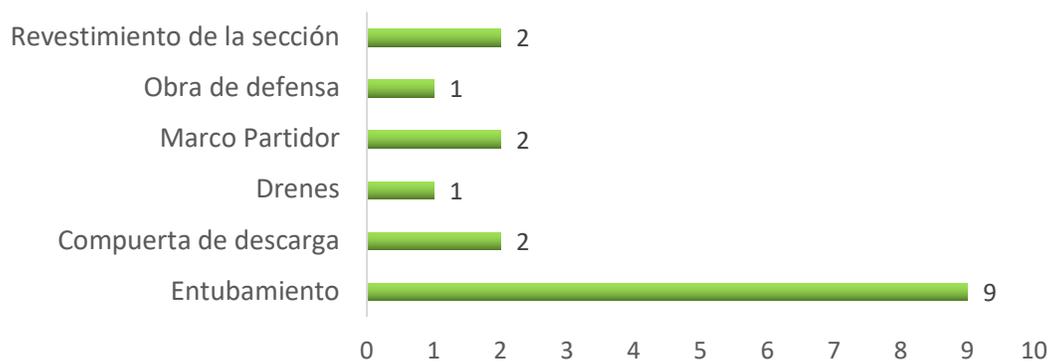
Las obras de defensa fluvial se priorizaron en condiciones en las cuales descienden flujos desde quebradas y éstos resultan inmanejables debido a la sección del canal. Las obras de drenes, se priorizaron debido a la necesidad de captar agua proveniente de derrame de riego.

Gráfico 4.4: Obras priorizadas por las OUA en la Segunda Sección del río Aconcagua



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Gráfico 4.5: Obras priorizadas por las OUA en la Tercera Sección del río Aconcagua



Fuente: Elaboración propia, 2021.

La priorización de los puntos críticos en cada canal, fue un proceso desarrollado de forma voluntaria con cada canal, para lo anterior es que se contactaron los canales recorridos durante el presente programa, proceso realizado en tres instancias.

Una vez contactados los canales, se agendó una reunión técnica, con la finalidad de presentar los puntos críticos y su respectiva validación de parte del o los representantes de cada canal.

Resulta relevante mencionar, que la información del estado de las infraestructuras de riego extrapredial de los canales catastrados y los puntos más críticos catastrados, fueron presentados a las OUA, que decidieron participar del proceso de priorización de forma voluntaria.

Un vez presentada la información de los puntos críticos de los canales a las OUA, es que fueron las propias OUA, quienes determinaron la importancia de una u otra obra en su canal, el cual define para este programa en un perfil de proyecto. Por lo anterior, es que puede existir información distinta entre los recorridos de los canales y los puntos priorizados, debido a que por motivos económicos, motivos de disponibilidad y de conducción del agua dentro del canal, así como, restricciones hídricas a través de instrucciones de la DGA, hicieron a las organizaciones tomar decisiones según sus puntos de vista e importancias.

#### 4.10. Reporte acompañamiento y avance en confección de perfiles de perfiles de proyectos de riego

El acompañamiento en los perfiles de proyectos de riego extrapredial, fue desarrollado principalmente en tres instancias, la primera desde el 03 al 09 de noviembre de 2021, la segunda desde el 22 al 26 de noviembre 2021 y la última instancia desde el 09 al 23 de diciembre de 2021. Las cuales fueron reuniones con los representantes de los canales recorridos durante el desarrollo del programa. Las reuniones, tenían por objetivo presentar los puntos críticos de cada canal, para que el o los representantes del canal definen y validan los posibles proyectos de riego extrapredial.

La identificación de perfiles de proyectos contempló la visita técnica de los puntos críticos, y posteriormente en terreno se validó con el o los representantes del canal, una vez validado, se georreferencia nuevamente el punto y se toman nuevas fotografías. Una vez validado, se firma la ficha de priorización y se inicia la gestión de diseño del respectivo perfil, completando sus respectivas carpetas para posteriormente ser presentado a concurso, siempre y cuando se completen todos los antecedentes solicitados por Ley 18.450.

Los perfiles de proyectos tienen por objetivo describir e identificar aquellas obras de mejora que se deben realizar para reparar los puntos en que la infraestructura que se encuentre deficiente.

Esta etapa consideró las siguientes actividades:

**Elaboración de perfiles de proyectos.** Los 20 perfiles de proyectos contienen una identificación, alcances técnicos y de presupuesto que den suficiencia a una posterior presentación a la Ley 18.450. En particular, la carpeta técnica contiene:

- Identificación (nombre), ubicación con croquis, la superficie beneficiada total y superficie que corresponde a los beneficiarios, las coordenadas UTM de ubicación, una descripción tanto de la situación actual como del proyecto de mejora y listado con todos los usuarios que se verán beneficiados.
- Tipo de obra, plano, diseño hidráulico y estructural, análisis de precios unitarios, cubriciones y presupuesto.

**Confección de carpetas legales y técnicas.** Para la confección de las carpetas técnicas se consideró la participación de estudios realizados por terceros para el levantamiento topográfico y el diseño hidráulico y estructural de cada iniciativa priorizada.

En el Anexo 2 del presente informe, se encuentran las carpetas con los perfiles de los **20 perfiles de proyectos de riego**. Si bien el presente programa solo solicitó en los TR el diseño de los perfiles con sus respectivas carpetas, UC Davis Chile integró un valor adicional al programa, el que consiste en que los perfiles que reunían íntegramente los requisitos serían presentados a concurso, al culminar el presente programa fueron admitidos 5 proyectos de los 20 diseños. El diseño de las obras y su respectiva postulación, estuvo a cargo de una consultora con experiencia en postulación a Concursos de la Ley 18.450.

#### 4.11. Confección 20 perfiles proyectos de riego extrapredial

Actualmente se han diseñado 20 perfiles de proyectos de riego y resulta importante mencionar, que las OUA que han participado del proceso de diseño de los perfiles de proyectos de riego extrapredial, son las que han demostrado interés necesario en el mismo proceso, atendiendo la necesidad de integrar mejoras en sus canales y recibir de manera gratuita a través del presente programa la oportunidad de asesoría técnica y la posibilidad de postulación de los proyectos a la Ley 18.450. Por consiguiente, es preciso indicar que debido a que existen OUA con el total cumplimiento exigido en la postulación a la Ley 18.450, pero que no atendieron la oportunidad del presente programa en participar del proceso de diseño de proyectos de riego extrapredial.

#### Respaldo 20 perfiles de proyectos de riego

La entrega los perfiles de proyectos de riego, en su totalidad fue presentada de forma adicional a los productos del presente programa, al Concurso de la Ley 18.450, el 31 de diciembre de 2021, el 15 de marzo 2022 16 de agosto 2022.

El detalle de sus perfiles y respaldo de presentación se encuentran en el Anexo 2 del presente informe.

Tabla 4.11: Características Diseño Perfiles de proyectos de riego.

Nº	OUA	Nombre del Proyecto	Código Concurso	Costo total (UF)
1	Asoc. de Canalistas de Hijuelas/ 3ª sección	Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa V.	31-2021	4.586,51
2	Asoc. de Canalistas de Hijuelas/ 3ª sección	Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa IV.	31-2021	4.291,35
3	Comunidad de Aguas Canal Echeverría/ 2ª sección	Reparación Canal Echeverría, Etapa I	31-2021	4.843,42
4	Asoc. de Canalistas Canal Mauco/ 3ª sección	Reparación Canal Mauco, Etapa XV	31-2021	4.468,37
5	Comunidad de Aguas Canal Romeral/ 2ª sección	Reparación Canal Romeral, Etapa VI	31-2021	4.177,11
6	Comunidad de Aguas Canal Valdesano o Llay/ 2ª sección	Reparación canal Valdesano etapa III	05-2022	6.014,7
7	Comunidad de Aguas del Canal Comunero o Ucuquer/ 2ª sección	Reparación canal Comunero etapa III	05-2022	6.707,61
8	Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro/ 2ª sección	Reparación Canal Pepino o Huidobro etapa I	05-2022	5.645,04
9	Comunidad de Aguas Canal Chacay o Pedregales/ 2ª sección	Reparación Canal Chacay o Pedregales etapa I	05-2022	4.922,48
10	Comunidad de Aguas Canal Echeverría / 2ª sección	Reparación canal Echeverría etapa II	05-2022	5.765,51
11	Comunidad de Aguas Canal Las Torres/ 2ª sección	Reparación Canal Las Torres etapa I	05-2022	2.300,69
12	Asoc. de Canalistas de Hijuelas/3ª sección	Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa VI.	24-2022	3.847
13	Asoc. de Canalistas de Hijuelas/ 3ª sección	Reparación Canal Hijuelas, derivado Coquimbuto, Etapa V.	24-2022	5.804

Nº	OUA	Nombre del Proyecto	Código Concurso	Costo total (UF)
14	Comunidad de Aguas Canal Purehue/ 2ª sección	Obras de mejoramiento y distribución canal Purehue, Etapa I	24-2022	3.221
15	Comunidad de Aguas Canal Rautén/ 3ª sección	Entubamiento Canal Rautén, ramal Casas Viejas, etapa I	24-2022	6.317
16	Comunidad de Aguas Canal Romeral/ 2ª sección	Reparación Canal Romeral, Etapa VII	24-2022	6.013
17	Comunidad de Aguas Canal Valdesano o Llay Llay/ 2ª sección	Reparación canal Valdesano etapa IV	24-2022	3.679
18	Comunidad de Aguas del Canal Comunero o Ucuquer/ 2ª sección	Reparación canal Comunero etapa IV	24-2022	3764
19	Asociación del Canal Arriba de Catemu/ 2ª sección	Obras de mejoramiento y automatización etapa I, canal Arriba Catemu	24-2022	2.966
20	Asociación del Canal abajo de Catemu 2ª sección	Obras de mejoramiento y automatización etapa I, canal Abajo Catemu	24-2022	3.224

Fuente: Elaboración propia, 2021 y 2022.

## Descripción perfiles

### 1) Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa V

Corresponde a un proyecto de entubamiento, mediante tuberías de HDPE corrugado de diámetro nominal 1000 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 4 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetro 1000 milímetros, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.80 metros de ancho y 1.70 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Se consideran dos entregas prediales.

## **2) Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa IV**

Corresponde a un proyecto de entubamiento, mediante tuberías de HDPE corrugado de diámetro nominal 750 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 3 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetro 750 milímetros, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.50 metros de ancho y 1.50 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 4 obras de entrega prediales.

## **3) Reparación Canal Echeverría, Etapa I**

Corresponde a un proyecto de entubamiento, mediante tuberías dobles de HDPE corrugado de diámetro nominal 1200 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 2 cámaras dobles de inspección de HDPE corrugado, de diámetros 1200 milímetros cada una, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 4.0 metros de ancho y 2.0 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 2 cambios de dirección mediante piezas especiales de HDPE.

## **4) Reparación Canal Mauco, Etapa XV**

Corresponde a un proyecto de entubamiento, mediante tuberías dobles de HDPE corrugado de diámetro nominal 1200 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 2 cámaras dobles de inspección de HDPE corrugado, de diámetros 1200 milímetros cada una, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 3.80 metros de ancho y 2.0 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 1 cambios de dirección mediante piezas especiales de HDPE.

### **5) Reparación Canal Romeral, Etapa VI**

Corresponde a un proyecto de entubamiento, mediante tubería de HDPE corrugado de diámetro nominal 1000 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 3 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetros 1000 milímetros cada una, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.80 metros de ancho y 1.70 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 9 cambios de dirección mediante piezas especiales de HDPE.

### **6) Reparación canal Valdesano etapa III**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-006. Corresponde a un proyecto de 215 metros en doble tubería de HDPE de 1200 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para la doble tubería de 1200 mm y 4 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **7) Reparación canal Comunero o Ucuquer etapa III**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-007. Corresponde a un proyecto de 195 mts de doble tubería de HDPE de 1500 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón doble de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para anclar la doble tubería de 1500 mm y 4 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **8) Reparación Canal Pepino o Huidobro etapa I**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-009. Corresponde a un proyecto de 235 metros en doble tubería de HDPE de 1200 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para la doble tubería de 1200 y 4 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **9) Reparación Canal Chacay etapa I**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-010. Corresponde a un proyecto que considera 2 compuertas de admisión y 488 metros de tubería de HDPE de 1000 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla la instalación de 2 compuertas de admisión con la correspondiente obra civil, un machón de anclaje a la tubería de inicio y termino de hormigón armado y 4 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **10) Reparación canal Echeverría etapa II**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-011. Corresponde a un proyecto de 235 mts de doble tubería de HDPE de 1200 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón doble de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para la doble tubería de 1200 mm y 4 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **11) Reparación Canal Las Torres etapa I**

Este proyecto fue presentado al concurso 05-2022 con el código 05-2022-05-012. Corresponde a un proyecto de 296 mts de tubería de HDPE de 750 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para la tubería de 750 mm y 3 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

## **12) Reparación Canal Hijuelas, derivado Comunidad, Etapa VI.**

Corresponde a un proyecto de entubamiento de 213 mts, mediante tuberías de HDPE corrugado de diámetro nominal 1000 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 2 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetro 1000 milímetros, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.80 metros de ancho y 1.70 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92.

## **13) Reparación Canal Hijuelas, derivado Coquimbito, Etapa V.**

Corresponde a un proyecto de entubamiento de 350 mts, mediante tuberías de HDPE corrugado de diámetro nominal 750 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 2 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetro 750 milímetros, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.50 metros de ancho y 1.50 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 4 obras de entrega prediales.

## **14) Obras de mejoramiento y distribución Canal Purehue, Etapa I**

Corresponde a un proyecto de mejora en la distribución de agua del canal Purehue, mediante marcos partidores.

El proyecto contempla la construcción de 5 marcos partidores en hormigón armado con sus respectivas compuertas y telemetría para medir caudales en tiempo real. Las compuertas son:

- José Luis Cabrera
- Santa Luisa
- Rodolfo Lizana
- Thierman Bastidas y la Quinta N°1
- Agrícola la Quinta N°2

El costo total de la obra es de 3.221 Unidades de Fomento.

### **15) Entubamiento Canal Rautén, Ramal casas Viejas, Etapa I**

Corresponde a un proyecto de entubamiento de 864 metros, mediante tuberías dobles de HDPE corrugado de diámetro nominal 750 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 8 cámaras dobles de inspección de HDPE corrugado, de diámetros 750 milímetros cada una, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.2 metros de ancho y 1.2 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-188. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Se consideran 1 cambios de dirección mediante piezas especiales de HDPE.

### **16) Reparación Canal Romeral, Etapa VII.**

Corresponde a un proyecto de entubamiento de 580 metros, mediante tubería de HDPE corrugado de diámetro nominal 1000 mm, bajo las tuberías se considera un encamado estable de espesor 15 cm, para los rellenos laterales se considera material seleccionado, de tamaño máximo 2 pulgadas, para el caso del material de relleno superior, se utiliza material compactado al 85% de la densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla 6 cámaras de inspección de HDPE corrugado, de diámetros 1000 milímetros cada una, donde los bordes corresponderán a hormigón armado y una tapa de plancha de acero diamantada. Tanto el inicio como el final del tramo consideran machones de hormigón armado de dimensiones 1.80 metros de ancho y 1.70 metros de alto, los cuales se encuentran armados con malla ACMA C-92. Además de los machones de anclaje de hormigón, se considera mampostería con el fin de evitar la socavación. Contempla además la instalación de 4 compuertas prediales de 1x1 metro.

### **17) Reparación canal Valdesano etapa IV**

Corresponde a un proyecto de 140 metros en doble tubería de HDPE de 1200 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para la doble tubería de 1200 mm y 2 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **18) Reparación canal Comunero o Ucuquer etapa IV**

Corresponde a un proyecto de 100 mts de doble tubería de HDPE de 1500 mm que considera un encamado estable de 15 cm, con rellenos laterales con material seleccionado de tamaño máximo 2 pulgadas, y sobre la clave del tubo un tapado de 30 cm con material de relleno compactado al 85% de densidad máxima compactada seca.

El proyecto contempla un machón doble de anclaje de inicio y termino de hormigón armado para anclar la doble tubería de 1500 mm y 2 cámaras de inspección tipo chimenea con borde superior de hormigón armado y tapas de acero diamantado de 3 mm.

### **19) Obras de Mejoramiento y automatización etapa I, canal arriba de Catemu.**

Este proyecto corresponde a un proyecto de cambio y automatización de la compuerta de descarga de la bocatoma del canal Arriba Catemu.

El proyecto contempla demolición de obras existentes en mal estado, suministro e instalación de compuertas con obras nuevas de hormigón y construcción de un saque lateral tipo boquera.

### **20) Obras de Mejoramiento y automatización etapa I, canal Abajo de Catemu.**

Este proyecto corresponde a un proyecto de cambio y automatización de 3 compuerta del canal Abajo Catemu:

- Jorge Vergara
- Mónica Escudero
- María Menares.

El proyecto contempla el suministro e instalación de compuertas con obras de hormigón y construcción de un saque lateral tipo boquera, además de aforadores y telemetría para la medición de caudales en tiempo real

### **Conclusiones a los diseños de perfiles de proyectos de riego extrapredial**

El desarrollo de los diseños de perfiles de proyectos de riego extrapredial, viene a dar respuesta a las OUA que se interesaron en seguir participando de las actividades y productos del presente programa. Es por lo anterior, que existen OUA que una vez que participaron de una primera instancia, se interesaron en una próxima instancia de diseño, y a ello se suma que los perfiles fueron presentados a Concursos de la Ley 18.450 de forma adicional, generando una real oportunidad para integrar mejoramiento de infraestructura extrapredial en los canales.

Las obras de mejoramiento de infraestructura extrapredial, se concentraron en la 2ª sección del río Aconcagua, concentrando 14 de los 20 perfiles, y los 6 restantes se encuentran en la 3ª sección. Esta tendencia se condice con el estado de las obras en mejor estado, que también se ubican en la 2ª sección.

## 5. ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS EN ASPECTOS LEGALES PARA POSTULAR A LA LEY N°18.450

### 5.1. Diagnóstico Legal inicial de las Organizaciones de Usuarios de Agua para postular a la Ley 18.450

Una vez terminados los diagnósticos organizacionales, de infraestructura y legal del presente programa, fue posible generar el análisis y procesamiento de la información recopilada en terreno, para posteriormente analizar la situación de las OUA y entregar herramientas a las OUA que requieren más apoyo, con un enfoque hacia el cumplimiento de la Ley 18.450.

Es importante mencionar que los documentos críticos que pueden impedir la postulación a concursos de la Ley 18.450 son los siguientes:

- ✓ Copia Inscripción CBR
- ✓ Copia Registro CBR
- ✓ Copia registro DGA

Sin embargo, se hace referencia a que las organizaciones pueden estar en proceso de inscripción de su Registro ante la DGA, para ello deberán presentar un respaldo de la tramitación en la DGA, de esta forma podrán participar de los concursos de la Ley 18.450.

Por último se reitera, que existen documentos y sus respectivas gestiones que son accesibles por las organizaciones, pero dependerá exclusivamente de ellos el iniciar las gestiones para obtener los siguientes documentos:

- ✓ Rut de las OUA
- ✓ Copia de la cedula de identidad del representante legal
- ✓ Copia de la asamblea extraordinaria disponible y acta de último directorio
- ✓ Listado de integrantes de las OUA

### 5.1.1. Análisis de la 2ª sección del río Aconcagua

Tabla 5.1: Diagnóstico de la 2ª sección río Aconcagua.

No	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
1	Comunidad de Aguas Canal Turbina	Canal Turbina Santa Isabel	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.-listado de integrantes de la OUA.	OUA no posee directorio vigente y no posee conocimiento de los usuarios del canal. No se cumplen con las funciones básicas de limpieza y no poseen presupuesto. Las labores de limpieza y mantención del canal son asumidas en su totalidad por un usuario (empresario) quien destina horas hombre y de maquinaria para realizar la limpieza anual del canal.
2	Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra	Canal Puente o Culebra	1.- Obtención de Rut de la OUA. - 2.- Copia simple de la cédula de identidad del representante legal, 3.- Certificado de registro en la DGA, 4.- Copia de la última acta de directorio y 5.-listado de integrantes de la OUA.	OUA en la cual no se ha renovado el directorio, posee débil representatividad y no se han realizado asambleas ordinarias y extraordinarias. No han postulado a fondos concursables y poseen débil comunicación con la J.V.
3	Comunidad de Aguas Canal Estancilla	Canal Estancilla o Chagres	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última	OUA no posee directorio vigente y no posee conocimiento de los usuarios del canal. No se cumplen con las funciones básicas de limpieza y no poseen presupuesto. La relación con la J.V. actualmente es distante.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
			acta de directorio y 7.-listado de integrantes de la OUA.	
4	Comunidad de Aguas Canal Cisneros	Canal Cisneros	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.-listado de integrantes de la OUA.	OUA con un usuario individual y cumple la función estratégica de alimentar al canal Puente o Culebra. El representante tiene interés en ordenar el funcionamiento administrativo y legal del canal.
5	Gorigoitía 1	Gorigoitía 1	Sin Información	Ambas OUA son representadas de hecho por solo un comunero. No se encuentran constituidas legalmente y no tienen vigente directorio. No poseen presupuesto y solo un comunero asume los gastos de la organización.
6	Gorigoitía 2	Gorigoitía 2	Sin Información	No tienen relación con la J.V.
7	Comunidad de Aguas Canal Palquial	Canal El Palquial	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.-listado de integrantes de la OUA.	No posee directorio vigente, y se evidencia falta de gestión y liderazgo para promover la organización. Solo dos directores son los encargados de la toma decisiones. No posee personal administrativo, ni celador para la distribución del agua. Existe muy baja participación de usuarios y alta morosidad de estos. La organización no posee relación con J.V.
8	Comunidad de Aguas Canal	Canal Santa Isabel	1.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 2.- certificado de registro de OUA en DGA. 3.- copia de	OUA sin directorio vigente y debilidad en la distribución e información de las funciones y roles en el directorio, lo que afecta la representatividad.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
	Santa Isabel		acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 4.- listado de integrantes de la OUA.	El Catastro de usuarios y comuneros no está actualizado.
9	Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino	Canal Dren Borgino	1. RUT de la OUA. - 2.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 3.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 4.- Certificado de registro de OUA en DGA. 5.- Copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 6.- listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee baja participación de los usuarios en la organización. Existe alta morosidad en el pago de la cuota social (80%). No existe respeto por turnos de riego y se evidencia falta de herramientas para la resolución de conflictos. Existen problemas en la comunicación con los usuarios (comunicación no efectiva).
10	Comunidad de Aguas Canal Chacay o Pedregales	Canal Chacay o Pedregales	1.- certificado de registro de OUA en DGA. 2.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio.	No posee directorio vigente, y se evidencia falta renovación de liderazgos. Existe muy baja participación de usuarios y alta morosidad de los mismos. Se observan conflictos debido a que no se respetan turnos de riego y extracciones ilegales de agua. La organización no posee relación con J.V.
11	Comunidad de Aguas Canal Purehue	Canal Purehue	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- certificado de registro de OUA en DGA. 5.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 6.- listado de integrantes de la OUA	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero se evidencia que el presidente realiza la mayor parte de las funciones. No posee directorio vigente. Existen conflictos por la presencia de microbasurales y robo del agua. No existe mayor relación con la Junta de Vigilancia.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
12	Comunidad de Aguas Canal Mercedes	Canal Mercedes	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- certificado de registro de OUA en DGA. 4.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio.	La OUA posee un bajo interés en asumir cargos directivos entre los asociados y se evidencia un bajo nivel de uso de instrumentos tecnológicos. Debilidad en el ejercicio de roles y funciones en el directorio.
13	Comunidad de Aguas Canal Mirador	Canal El Mirador	1.- Rut de la OUA. - 2.-Copia simple de la cédula de identidad del representante legal, 3.- Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones, 4. Listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero se observa que el directorio no se encuentra vigente. No poseen personal administrativo ni celador. Poseen conflictos internos por carente gestión en la distribución del agua., ya que lo realizan los propios usuarios. Posee bajo presupuesto para invertir en personal y gestión técnica de la OUA.
14	Comunidad de Aguas Canal Torres	Canal Las Torres	1.- Copia de los Estatutos de la OUA y sus modificaciones. 2.-Acta de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria 3.- Lista de Integrantes de la OUA.	En la OUA no posee un recambio de directorio, se evidencia que es el presidente quien concentra las decisiones de la organización. No poseen un registro de comuneros actualizado. Poseen baja participación de los usuarios.
15	Comunidad de Aguas Canal El Romeral	Canal Romeral	1. Copia simple de sus estatutos.	Si bien la OUA posee un buen nivel organizacional, se observa que muy baja participación de los usuarios. No se observa emergencia de nuevos liderazgos. El presidente de la organización asume y realiza todas las funciones. Existe 40% de morosidad en el pago de la cuota social.
16	Comunidad de Aguas Canal Viña Errázuriz o Turbina	Canal Viña Errázuriz o Turbina	1.-certificado de registro de OUA en DGA.	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero no existe renovación en su directorio, por lo que se requiere la emergencia de nuevos liderazgos. Se evidencian problemas internos de la organización por extracciones ilegales de agua y morosidad en el pago de la cuota social. Se evidencia muy baja participación de usuarios de la organización. No se observa una relación entre la OUA y la J.V.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
17	Asociación de Canalistas del Canal Panchino	Canal Panchino	1.- Copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio.	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero se evidencia la carencia en gestión interna de la organización, en especial en temas administrativos, económicos y legales.
18	Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu	Canal De Arriba de Catemu	No posee brecha legal	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero se observa un bajo interés en asumir cargos directivos entre los asociados. Requieren apoyo en herramientas de gestión y distribución del agua y extracciones ilegales. Se observan problemas de comunicación entre los usuarios y el directorio.
19	Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino	Canal Las Vegas El Molino	1.-Copia simple de la cédula de identidad del representante legal.2.- copia simple de los estatutos de la OUA y modificaciones. 3.- certificado de registro en la DGA. 4.-copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria, copia de la última acta de directorio y 5.- listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero se observan muy baja participación de los usuarios dentro de la organización. El respeto y distribución de las funciones de usuarios son capacidades que se deben fortalecer en la OUA, para disminuir conflictos internos.
20	Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda	Canal Los Agustinos o La Redonda	1.- Rut de la OUA. - 2.-Copia simple de la cédula de identidad del representante legal, 3.- Copia Simple de Acta de Asamblea Ordinaria o extraordinaria y última, 4. Listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero a pesar de ello requiere apoyo en obtención de identificación ante SII. La organización no posee un directorio vigente, y se observa que la administración y toma de decisiones se concentra en la empresa agrícola que los lidera y asume la dirección de la OUA.
21	Comunidad de Aguas Canal La Isla	Canal La Isla	1.-Rut de la OUA, 2.- Copia simple de los estatutos de OUA y sus modificaciones 3.- Certificado de Registro de OUA en DGA (gestionada por transparencia) y 4.- última Acta de Directorio.	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero observan problemas en muy bajo interés de los usuarios en ocupar cargos directivos. No posee catastro de usuarios actualizado. Requieren gestión en el directorio para postulación a obras de riego.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
22	Comunidad de Aguas Canal Maitenes	Canal Maitenes	1.- Copia simple de los Estatutos de la OUA y sus modificaciones. - 2.- certificado de Registro de la OUA emitido por DGA, 3.- copia de Acta de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero se observan problemas de extracciones ilegales de agua que afectan las relaciones entre los usuarios. Existe una morosidad en el pago de la cuota social del 25%. Bajo interés en asumir roles del directorio, en especial de jóvenes. Requieren de fortalecimiento en su relación con la J.V.
23	Asociación de Canalistas del Canal de abajo de Catemu	Canal De Abajo de Catemu	No posee brecha legal	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero requiere potenciar su organización, debido al bajo interés en asumir cargos directivos entre los asociados. Requieren apoyo en gestión eficiente de distribución del agua, ya que genera conflictos. Se observan problemas de comunicación entre los usuarios y el directorio.
24	Comunidad de Aguas Canal Echeverría	Canal Echeverría	No posee brecha legal	La OUA posee un alto nivel organizacional, pero se observan carencias en la comunicación entre el directorio y los usuarios, principalmente por la longitud del canal. Existe concentración de decisiones en el directorio, las que muchas veces no se someten a conocimiento de la asamblea. La relación con la J.V. requiere de fortalecimiento.
25	Comunidad de Aguas Canal Campino	Canal Campino	No posee brecha legal	La OUA posee un muy alto nivel organizacional, pero se observan problemas administrativos y funcionales, los cuales están enfocados en actualización de catastro de comuneros y usuarios. Existe debilidad en la identificación de roles y funciones del directorio. No existe emergencia de nuevos liderazgos en cargo directivos
26	Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro	Canal Pepino o Huidobro	1.-RUT de la OUA. - 2.-Certificado de registro de OUA en DGA.	Si bien es la única OUA con un nivel organizacional superior, se observa una concentración en el ejercicio de roles y funciones en el directorio. Requieren fortalecer sus aspectos administrativos y conocer el nivel de morosidad de la OUA. La relación con la J.V. requiere de fortalecimiento.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
27	Comunidad de Aguas del Canal Comunero o Ucuquer	Canal Comunero o Ucuquer	No posee brecha legal	Estudio CNR, 2019: "Análisis Mejoramiento de Sistemas de Riego Comuna Llay-Llay", Código BIP 30469450-0. Este estudio se enfocó a efectuar un diagnóstico de la infraestructura de riego que permitió detectar los problemas existentes en la zona en estudio, de forma más acotada, para posteriormente definir estrategias de mejoramiento que permitieron mejorar el estado de la infraestructura extrapredial existente y evitar riesgos de colapsos.
28	Comunidad de Aguas Canal Valdesano o Llay Llay	Canal Valdesano de Llay Llay	No posee brecha legal	
29	Comunidad de Aguas Canal Lorino	Canal Lorino	No posee brecha legal	
30	Comunidad de Aguas Canal Escorial o del Medio	Canal Escorial o del Medio	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
31	Comunidad de Aguas Canal San Antonio	Canal San Antonio	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
32	Comunidad de Aguas Canal Santa María	Canal Santa María	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
33	Comunidad de Aguas Canal Pala Yankee	Canal Pala Yankee	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
34	Comunidad de Aguas Vertiente Aguas Claras	Canal Aguas Claras	Sin Información	
35	Canal El Ingenio	Canal El Ingenio	Sin Información	
36	Asociación de Canalistas Unidos de Panquehue	Canal Comunidad Panquehue	Sin Información	
37	Comunidad de Aguas Canal Turbina Lo Campo	Canal Turbina Lo Campo	Sin Información	
38	Comunidad de Aguas Canal Vertiente Bajo Del Río	Canal Vertiente bajo del río	Sin Información	
39	Canal San Rafael	Canal San Rafael	Sin Información	

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Antecedentes OUA
40	Canal del Bajo o Molino	Canal del Bajo o Molino	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
41	Canal El Álamo	Canal El Álamo	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
42	Canal Varillano	Canal Varillano	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
43	Canal Turbino	Canal Turbino	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.
44	Comunidad de Aguas Canal La Sombra	Canal La Sombra o Grande	Sin Información	Voluntariamente no participará del programa.
45	Canal Encon o del Cerro	Canal Encon o del Cerro	Sin Información	
46	Canal Esva	Canal Esva	Sin Información	Canal destinado al uso Sanitario.

La Tabla 5.1 indica el estado de las organizaciones de usuarios de aguas de la 2ª sección, este análisis permitió la identificación de las herramientas que se debían proporcionar a cada una de las OUA.

Considerando que la 2ª sección, no contaba con claridad de la realidad del territorio relación a las OUA existentes y activas. Para lo anterior, es que fue necesario realizar un intenso trabajo en terreno, identificando un total de 46 OUA activas. Sin embargo, no todas las OUA demostraron interés en participar del programa.

### 5.1.2. Análisis de la 3ª sección del río Aconcagua

Tabla 5.2: Diagnóstico 3ª sección río Aconcagua.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Problemas identificados
1	Comunidad de Aguas Canal Boco	Canal Boco	1.- No cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas individuales inscritos. La Comunidad de Aguas funciona de hecho.	La OUA Requiere conformación de su directorio y constitución legal de su organización. Poseen problemas en la gestión para distribuir el agua y esta situación genera problemas entre los usuarios. Existe muy baja participación de los usuarios y alta morosidad. No posee catastro de comuneros y usuarios. Requiere fortalecer relación con la J.V.
2	Comunidad de Aguas Canal Torrejón	Canal Torrejón	1.- No cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas individuales inscritos. La Comunidad de Aguas funciona de hecho.	OUA que no se encuentra organizada y no posee directorio formal hace más de 20 años. Existe concentración en la toma de decisiones (representante).
3	Comunidad de Aguas Canal Pequeñas	Canal Pequeñas	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.-	La OUA dispone de un directorio vigente, se evidencia que las funciones recaen solo en el presidente. Alta morosidad muy baja participación de los usuarios. Problemas en la distribución del agua y esto genera conflicto entre los usuarios.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Problemas identificados
			listado de integrantes de la OUA.	
4	Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén	Canal Molino Rautén	OUA en vías de constitución	OUA en vías de constitución, sin representantes. No poseen registro de usuarios y, por lo tanto, existe desconocimiento de estos.
5	Comunidad de Aguas Canal Ocoa	Canal Ocoa	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.-Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.-Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.- listado de integrantes de la OUA.	En la OUA no constituida legalmente. Posee problemas en distribución de los roles y funciones en el directorio, porque las actividades recaen en el presidente y en un director. No poseen catastro de comuneros y poseen problemas de distribución del agua que genera conflictos en los usuarios.
6	Comunidad de Aguas Canales Candelaria y Comunidad	Canal Candelaria y Comunidad	1.-RUT de la OUA. -2.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 3.- Certificado de registro de OUA en DGA. 4.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 5.-listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee problemas en su inscripción en el Catastro de Organizaciones de la DGA, situación que limita sus acciones y accesos a instrumentos del estado.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Problemas identificados
7	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal San Pedro	Canal San Pedro	1.-RUT de la OUA. - 2.-Copia simple de cédula de identidad del representante legal. 3.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 5.- Certificado de registro de OUA en DGA. 6.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 7.- listado de integrantes de la OUA.	La OUA actualmente no presenta directorio vigente. Se observan conflictos en distribución del agua y uso. de aguas.
8	Asociación de Canalistas Canal El Melón	Canal El Melón	1.-RUT de la OUA. - 2.- Copia simple de sus estatutos y modificaciones. - 3.-Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR. 4.- certificado de registro de OUA en DGA. 5.- copia de acta de asamblea ordinaria o extraordinaria disponible a la fecha y copia de última acta de directorio y 6.- listado de integrantes de la OUA.	OUA con grave problema en la definición de la figura organizacional (comunidad de aguas en vía de organización). Conflictos en las funciones básicas de la organización (mantención de la infraestructura). El 50% de los usuarios se encuentran morosos en el pago de la cuota social.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Problemas identificados
9	Asociación de Canalistas de Canal de Mauco	Canal Mauco	1.-listado de integrantes de la OUA.	La OUA posee un buen nivel organizacional, pero se observan problemas en distribución de las fusiones en el directorio y baja participación de los usuarios. Se presentan conflictos en la distribución del agua.
10	Asociación de Canalistas del Canal Waddington	Canal Waddington	No posee brecha legal	La OUA presenta un buen nivel organizacional, pero requiere actualizar su directorio. Además de emergencia de nuevos liderazgos en cargos directivos. Se observan conflictos, principalmente por extracciones ilegales de agua.
11	Asociación de Canalistas de Hijuelas	Canal Comunidad	No posee brecha legal	OUA con un buen nivel organizacional, pero que requiere apoyo en gestión de cobros de cuota y gestión en la distribución del agua, no poseen respeto en turnos de riego,
		Canal Coquimbito		
12	Comunidad de Aguas Canal Rautén	Canal Rautén	No posee brecha legal	OUA con alto nivel organizacional, pero requiere urgentemente de emergencia de nuevos liderazgos en cargos directivos. Poseen conflictos internos que requieren de apoyo en gestión, administración de la OUA.
13	Asociación de los Canales de Calle Larga y Pochay	Canal Calle Larga	1.-Copia de inscripción en Conservador de Bienes Raíces. 2.- la confección de listado de integrantes de la OUA, 3.- modificación de estatutos	OUA con alto nivel organizacional, pero se observa alta morosidad de usuarios. Conflictos de usuarios por no respetar turnos y contaminaciones domiciliarias. Débil comunicación con la Junta de Vigilancia.
		Canal Pochay		
14	Asociación de Canalistas del Canal Purutún	Canal Purutún	Sin Información	La OUA no manifiesta interés en participar del programa.

Nº	Nombre OUA	Nombre Canal	Brecha de doc. Cumplimiento Req. Ley 18.450	Problemas identificados
15	Comunidad de Aguas Canal Zanjón Rabuco	Zanjón Rabuco	Sin Información	
16	Asociación de Canalistas Canal Serrano	Canal Serrano	Sin Información	
17	Asociación de Canalistas Canal Ovalle	Canal Ovallino	Sin Información	Voluntariamente no participará del programa.

La Tabla 5.2 indica el estado de las organizaciones de usuarios de aguas de la 3ª sección, este análisis permitió la identificación de las herramientas que se debían proporcionar a cada una de las OUA.

Una vez realizado un intenso trabajo en terreno, fue posible identificar que la 3ª sección del río Aconcagua al momento de ejecución del presente programa, cuenta con 17 OUA activas, las cuales comprenden un total de 19 canales extraprediales, ya que dos OUA están conformadas por dos canales cada una.

Las comunidades de aguas que no cuenten con estatutos se rigen por las normas del Código de Aguas y la falta de estatutos no es obstáculo legal para postulación a proyectos de Ley 18.450.

En los casos en que se requiere modificar estatutos, especialmente, por aquellas OUA que cuentan con estatutos antiguos, previos al año 1991, se debe aplicar el mismo criterio precedente en relación con el alcance del programa, es decir, se les otorgan las directrices de cómo y dónde hacerlo, especificando que se debe solicitar a Junta General Extraordinaria para la aprobación de borrador de estatutos.

Se les hace presente que se deben apoyar directamente con la Unidad de Usuarios de Aguas de la DGA y que se les recomienda asesorarse legalmente en la redacción de los estatutos. La redacción de borrador de estatutos, escritura pública, no se enmarca en el alcance del Programa.

El mismo alcance se aplica a la solicitud de registro y certificado de la DGA y a la confección de listados de integrantes, ya que la labor de la profesional legal es otorgar las directrices sobre cómo y dónde realizarlo, la guía paso a paso como realizarlo, para lo cual se le entrega desde el primer taller del plan de acompañamiento la orientación.

La solicitud de copias de certificados de registros en la DGA, que se ha realizado formalmente en 2 oportunidades, con éxito.

En cuanto a la confección de listados de integrantes, se les ha proporcionado el formato CNR para completar y se les ha instruido cómo hacerlo.

## 5.2. Capacitaciones legales desarrolladas

Las Capacitaciones Legales fueron desarrolladas en función del estado inicial legal y administrativamente de las OUA para postular a la Ley 18.450, y en relación a ello, es que se identificaron los principales puntos a Fortalecer.

Resulta importante mencionar, que el manejo y gestión de las OUA, en relación a las funciones básicas a desarrollar como organización requería de apoyo por parte del programa, debido a su bajo conocimiento, así como la identificación, tenencia y lectura de los estatutos (documento fundamental) de cada OUA. Es por lo anterior, que la base funcional o piso funcional de las OUA, debió ser trabajado desde un nivel inferior con las organizaciones que requieren más apoyo.

El bajo nivel tecnológico que poseen los cuerpos directivos de las OUA, tiene directa relación con los avances que cada OUA ha logrado desarrollar en el tiempo, por lo tanto las capacitaciones siempre debieron integrar un lenguaje y apoyo técnico (ejemplos de

acciones legales en plataformas digitales (conexión en línea y materiales amigable como modelos de citaciones, actas, etc.) con los usuarios, para facilitar la transferencia de conocimientos.

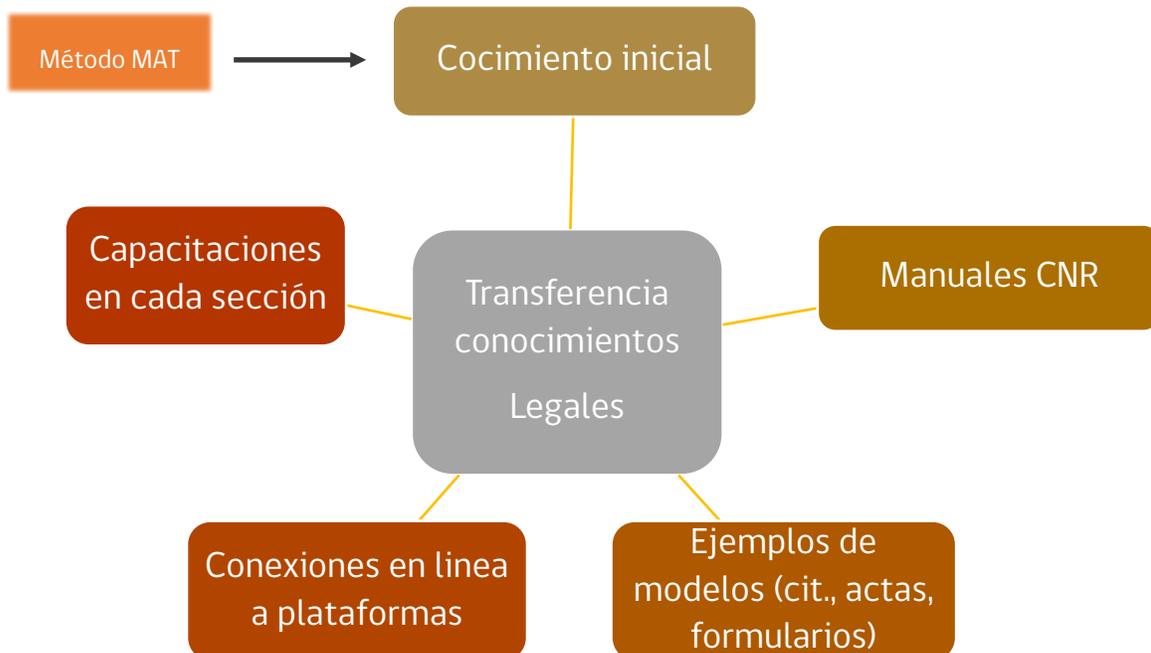
Dentro de las capacitaciones legales, es que integró el “Método Mat”, el cual corresponde a la abreviación de tres palabras, Miedos, Atracciones y Tentaciones. El objetivo de esta metodología fue la generación de diálogo para crear planes de acción a través de la identificación de un objetivo común validado por los asistentes.

La hipótesis fundamental de la metodología MAT es que toda situación de interacción se puede describir mediante el inventario de:

- Los **Miedos**: dificultades, temores, preocupaciones, que podrían bloquear el proyecto.
- Las **Atracciones**: expectativas, externalidades positivas, beneficios, ganancias, que son fuente de motivación (motor de la cooperación).
- Las **Tentaciones** posibles: externalidades negativas, conductas inadecuadas, comportamientos poco éticos o cortoplacistas que podrían destruir la confianza.

Las capacitaciones fueron desarrolladas por separado en ambas secciones, pero los temas trabajados técnicamente siempre fueron los mismos, esta forma de trabajo se debió principalmente a la distancia geográfica, ya que la desde la segunda a la tercera sección existe en tiempo de traslado de 60 minutos aproximados y un peaje, lo que implicaba un costo adicional de los usuarios. El trabajar las secciones por separado, permitió garantizar la asistencia de ambas secciones.

Figura 5.1: Transferencia conocimientos legales



Fuente: Elaboración propia 2022.

## Metodología de Talleres de Capacitaciones Legales

Las actividades se concentraron en tres días 19, 20 y 21 de octubre 20221, desarrollados en 2 jornadas por día, dos en la mañana, entre las 09.00 y 12.30 hrs. en salón en Viña Sánchez de Loria, comuna de Panquehue, y en jornada de la tarde, entre las 14.30 y las 17.30 hrs. se realizaron los talleres en el centro de eventos Casavela, comuna de La Calera.

La asistencia de los representantes de las OUA fue representativa de las OUA del territorio, pertenecientes a la segunda y tercera sección del río Aconcagua, en los tres días de jornada asistió un total de 116 personas.

Tabla 5.3: Resumen detalle capacitaciones legales.

Fecha	Capacitación	Horario	Comuna / Localidad
19-10-21	1 Presencial	09:00 horas	Panquehue/ Viña Sánchez de Loria
19-10-21	1 Presencial	14:30 horas	Quillota /Centro de eventos Casavela
20-10-21	2 Presencial	09:00 horas	Panquehue/ Viña Sánchez de Loria
20-10-21	2 Presencial	14:30 horas	Quillota /Centro de eventos Casavela
<b>21-10-21</b>	3 Presencial	09:00 horas	Panquehue/ Viña Sánchez de Loria
<b>21-10-21</b>	3 Presencial	14:30 horas	Quillota /Centro de eventos Casavela

Fuente: Elaboración propia 2021.

Se realizó una convocatoria, vía mail, vía WhatsApp y vía llamado telefónico, a través de invitaciones emitidas y validadas por el departamento de comunicación de la CNR.

### Instrumentos utilizados

En relación a los instrumentos utilizados, destacan:

En **primer lugar**, se contó con la **presentación power point (PPT) que se exhibió en proyector en sede de Panquehue y en televisor en sede de La Calera**. La PPT contuvo láminas al principio y al final que permiten generación de diálogo. Al principio de la presentación se realizó el check in / llegada, que es el espacio que tiene por objeto conocerse entre los asistentes e identificar los intereses y expectativas en relación al taller legal. Al principio de cada presentación, se valida con los asistentes los contenidos a abordar.

En **segundo lugar**, se utilizó la **carpeta que** fue entregada al comienzo de la actividad y contenía los siguientes documentos:

## Material técnico para actividades

- Modelo de citación a Junta General Ordinaria
- Modelo de reducción a escritura pública de un Acta de Junta General Extraordinaria
- Guía para obtener padrón ante la CNR
- Modelo de mandato ante Junta de Vigilancia
- Modelo de poder de representación ante OUA
- Formulario de denuncia ante DGA
- Modelo de Acción de Amparo de Aguas
- Formulario de posesión efectiva

## Material adicional

Manuales CNR (Manual Básico de Capacitación para fortalecer la gestión de organización de usuarios de aguas y el Manual Intermedio para administradores de organizaciones de usuarios de aguas).

En **tercer lugar**, se entregó material para tomar apuntes y considera también como instrumento a utilizar, pausas activas en el desarrollo de los talleres, que consisten en ejercicios de estiramiento y respiración, para activarse, flexibilizarse mental y físicamente. Se utilizó esta dinámica antes de las actividades grupales.

### Capacitación Legal 1: Requisitos para postular a ley 18.450

El taller legal fue de carácter práctico y participativo, realizado el día martes 19 de octubre de 2021.

El objetivo general del taller es que los participantes incorporen conocimientos sobre los pasos a seguir para dar cumplimiento a los requisitos de postulación a proyectos de ley 18.450, a través de la identificación del qué falta, cómo lograrlo y dónde realizarlo, en base al diagnóstico entregado en el plan de acompañamiento y la ficha de entrega y planilla de seguimiento que se les entregó.

El objetivo específico del taller es repasar paso a paso cada uno de los requisitos y atender a las dificultades que han afrontado en el proceso de obtención de documentación, respondiendo permanentemente a tres preguntas, *qué, dónde y cómo lo obtengo*, distinguiendo si se trata de una OUA constituida o en proceso de constitución, por vía extrajudicial y judicial.

**OUA constituida:**

- ✓ Copia simple RUT de la OUA
- ✓ Copia simple C.I. Representante OUA
- ✓ Copia simple estatutos
- ✓ Copia inscripción CBR
- ✓ Registro DGA
- ✓ Copia de Acta de Asamblea Extraordinaria Disponible y Acta de último directorio
- ✓ Listado Integrantes OUA

**OUA en proceso de constitución:****Vía Extrajudicial**

- ✓ Copia autorizada del acta de constitución de la OUA
- ✓ Designación de directorio provisorio
- ✓ Copia de solicitud de registros en DGA
- ✓ Certificado de DGA sobre el estado del proceso de constitución

**Vía Judicial**

- ✓ Copia de la solicitud judicial de constitución
- ✓ Rol de la causa
- ✓ Acreditación la última gestión

En relación a los instrumentos a utilizados:

- ✓ PPT con referencias a los vínculos de sitios web y copias de pantalla de los procesos de exploración de los sitios en materia legal e hídrica (CNR, requisitos postulación Ley 18.450, Poder Judicial (estado causas), Notarias, SII, DGA).
- ✓ Exploración en cada uno de los sitios web y sus referencias a los segmentos de interés, en donde los usuarios identificaron los pasos a seguir y los que poseen mayor manejo, lo fueron realizando en sus dispositivos móviles
- ✓ Finalmente, la moderadora invitó a los asistentes a formar grupos de 7 personas para realizar la **actividad participativa con un caso práctico**. El desafío consistió en identificar, para dos OUA del territorio, una en proceso de constitución y otra OUA constituida, los requisitos de postulación a Ley 18.450 de cada una, respondiendo a las preguntas qué necesito y dónde obtener la información o documentos requeridos.

Tabla 5.4: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 1

Aspectos	2ª sección	3ª sección
Número de asistentes	28 usuarios	18 usuarios
Participación	En <b>los espacios de apertura al diálogo</b> , compartieron sus experiencias positivas y negativas respecto a la obtención de la documentación referida en el taller. Las OUA con mayor gestión interna, entregaron recomendaciones a las otras OUA.	En <b>los espacios de apertura al diálogo</b> , compartieron sus experiencias positivas y negativas respecto a la obtención de la documentación referida en el taller. Las OUA con mayor gestión interna, entregaron recomendaciones a las otras OUA. Es importante destacar la participación de jóvenes en la sección.
Gestiones internas de la OUA	En base a los comentarios de los asistentes, quedó en evidencia las grandes diferencias entre las OUA participantes, en relación al cumplimiento de los requisitos legales para postular a proyectos de la Ley 18.450.	Existen OUA con un buen nivel organizacional y legal, las cuales realizaron recomendaciones prácticas al resto de los asistentes, en relación a las publicaciones en diario dentro del marco de las citaciones a Juntas Generales Ordinarias. Dichas organizaciones cuentan con un sistema de administración interna consolidado, asesorados directamente por profesionales a cargo del área legal y administrativo/contable
Uso de Plataformas digitales	La mayoría de los asistentes, por primera vez, tienen la oportunidad de acceder a herramientas informativas tales como una guía paso a paso para acceder a las páginas tales como, CNR, requisitos postulación Ley 18.450, Poder Judicial (estado causas), Notarias, SII, DGA).	La mayoría se encontraba con un buen nivel de cumplimiento legal y organizacional, por tanto, sólo para la minoría de los asistentes, implicó acceder por primera vez a herramientas informativas básicas, pero a diferencia del grupo de la mañana, muchos asistentes tomaron fotografías e indicaban que están familiarizados con el uso del computador para la búsqueda de información.
Brechas identificadas	Se identifican dos brechas fundamentales, que son <b>la falta o debilidad en el uso de herramientas tecnológica y la falta o debilidad en la gestión interna de la OUA</b>	Se identifican dos brechas, <b>la falta o debilidad en el uso de herramientas tecnológica para realizar seguimientos a las actividades legales en curso</b> y la falta de conocimiento sobre el proceso de constitución y los beneficios de constituirse como OUA, en definitiva, la <b>necesidad de sociabilización de los beneficios de constituirse como OUA con el objeto de aumentar la participación y estar en condiciones de iniciar y o dar continuidad a los procesos</b>

Fuente: Elaboración propia 2022.

En ambas secciones, fue posible identificar con frecuencia la queja de la poca participación de los usuarios en las Juntas, que *los usuarios no quieren pagar la cuota porque indican que no tienen agua*, y la necesidad de generar conciencia entre los usuarios en general sobre la importancia del pago de cuota para efectos de conservación, mantención y limpieza. Estas dificultades experimentadas repercuten directamente en el estado de sus carpetas legales para postulación a proyectos de Ley 18.450.

El objetivo del Programa en este aspecto es entregarles todas las herramientas necesarias y la orientación práctica para que puedan ellos mismos obtener la documentación requerida y que la actividad realizada es el primer paso para ello, ya que durante las reuniones del plan de acompañamiento, se reforzarán de forma personalizada. De forma transversal, se les invitó a utilizar el formulario de listado de integrantes de la OUA, en formato CNR, exhibido en detalle en el taller y enviado por formato Excel, para que completen y actualicen y además, se les invitó a consensuar entre los usuarios fechas posibles para realización de Junta General Extraordinaria para renovar directorio el 2021 en los casos en que se requiera elegir nuevo directorio conforme a los estatutos y postular a proyectos de Ley 18.450., respecto a lo cual se les apoyará en detalle en las reuniones del plan de acompañamiento. Se les invitó nuevamente a leer los estatutos de sus OUA, recordándoles que es esencial para la eficacia de las reuniones y del éxito del programa en sí, que los usuarios cumplan con los mínimos solicitados, comenzando por la lectura del instrumento básico que guía su organización.

## Capacitación Legal 2: Formación y gestión de OUA

El taller legal fue de carácter práctico y participativo, realizado el día miércoles 20 de octubre 2021.

El objetivo general del taller es que los participantes incorporen conocimientos sobre los pasos a seguir para la formación de una OUA y principales elementos de gestión de la misma.

### Contenidos tratados:

- ✓ Concepto de derecho de aprovechamiento de aguas, marco normativo general y características de los derechos de aprovechamiento de aguas, DAA.
- ✓ Formación de una OUA/ Referencia especial a la Comunidad de Aguas
- ✓ Gestión de OUA
- ✓ Uso de modelo de citaciones, modelo de actas, mandato y poder
- ✓ Entrega formulario tramitación de posesión efectiva

En relación a los instrumentos a utilizados:

- ✓ PPT con conceptos y caracterización de los DAA
- ✓ Actividad grupal 1, en donde debieron elegir alguna característica de derechos de aprovechamiento de aguas, explicarla y dar ejemplo práctico. Se trabaja en grupo para generar diálogo y consenso al respecto y se elige a él o los representantes para exponer entre ellos.
- ✓ Se les invita a revisar en casa los estatutos de cada comunidad de aguas que integran
- ✓ PPT con caracterización de la formación de una OUA
- ✓ Actividad grupal 2, el desafío fue enunciar y describir brevemente las 4 etapas de formación de una comunidad de aguas.
- ✓ Actividad grupal 3, el desafío fue completar modelo de citación a Junta General Ordinaria, respondiendo las siguientes preguntas, indicar quién o qué órgano debe realizar la convocatoria, dónde y cómo se realiza la convocatoria, quiénes deben asistir y quién confecciona el acta.
- ✓ Actividad grupal 4, Representar una reunión de directorio, respondiendo las siguientes preguntas, 1. Número de integrantes del directorio. 2. Duración del Directorio y cuándo se elige. 3. Quién puede ser Director. 4. Quién confecciona el acta de reunión de directorio. 5. A quién se faculta para reducir a escritura pública en Acta de reunión de directorio. Esta actividad práctica final fue libre para la co creación de los asistentes, se les invitó a representar y actuar una reunión de directorio.

Tabla 5.5: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 2

Aspectos	2ª sección	3ª sección
Número de asistentes	19 usuarios	13 usuarios
Participación	En ambas secciones la participación fue exitosa, principalmente porque debieron realizar actividades grupales, en donde fue posible implementar los conocimientos adquiridos, y a su vez los usuarios que tenían mayor manejo de las formaciones explicaron a los usuarios con menor experiencia.	
Gestiones internas de la OUA	Los usuarios en general no poseen manejo de las gestiones y funciones básicas de una OUA.	Los usuarios si poseen un mayor manejo de las gestiones y funciones básicas de una OUA, salvo las organizaciones que se encuentran constituidas de hecho.
Brechas identificadas	Se identifica la <b>falta de conocimiento de sus propios estatutos, junto a la poca proactividad en leerlos y utilizarlos hasta la fecha.</b>	Se identifica la <b>falta de participación de los usuarios en las Juntas Generales y la falta de sociabilización sobre las funciones de una OUA y los beneficios de constituirse como tal.</b>

Fuente: Elaboración propia 2022.

Si bien la mayoría de los asistentes eran integrantes de OUA constituidas, muchos de los asistentes agradecían que el programa les hiciera entrega en papel y por correo electrónico sus documentos legales básicos, que dan cuenta del proceso de constitución, respecto a los cuales muchos no tenían acceso o bien no estaban familiarizados, eso es, la copia de sus estatutos, la copia de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y la copia del certificado de registro en la Dirección General de Aguas.

Sigue existiendo la brecha del desconocimiento y lectura de los estatutos de cada OUA, documento base para las organizaciones, y que los integrantes de cada una de ellas, no identifica su importancia, así como hitos claves para su correcto funcionamiento.

### Taller Legal 3: Gestión de OUA – Amparo y denuncia

El taller legal fue de carácter práctico y participativo, realizado el día jueves 21 de octubre de 2021.

El objetivo general del taller es que los **participantes incorporen conocimientos sobre los pasos a seguir para realizar una denuncia o solicitud de fiscalización y una acción de amparo.**

Adicionalmente, como actividad grupal final, para integrar y aplicar los contenidos tratados en las tres jornadas de talleres, se incorporó la actividad de recreación, representación y escenificación de un caso concreto adaptado a la realidad actual del territorio.

Contenidos tratados:

- ✓ Concepto de derecho de aprovechamiento de aguas, marco normativo general Denuncia - Fiscalización.
- ✓ Acción de Amparo de Aguas.

En relación a los instrumentos a utilizados:

- ✓ PPT con conceptos y caracterización de derecho de aprovechamiento de aguas, marco normativo general
- ✓ **espacio de check in/ llegada**, invitándolos a reunirse con personas con las cuales no hayan interactuado hasta el momento en los tres talleres, utilizando el espacio de reunión para presentarse, conocerse y encontrar al menos algún desafío en común
- ✓ **Actividad grupal 1:** escoger un caso que requiera de Denuncia - fiscalización y luego completar el formulario. El objetivo de la actividad es que sean capaces de compartir experiencias y consensuar un caso para trabajar en el formulario, aplicando los puntos esenciales tratados en la parte expositiva, situación de extracción no autorizada del recurso - pérdida de plantación determinada- daños),

qué hacer, qué información recopilar, ante qué organismo presentar reclamo - acción.

- ✓ **Actividad grupal 2:** El objetivo de la actividad es que sean capaces de compartir experiencias y consensuar un caso para trabajar en el formulario, aplicando los puntos esenciales tratados en la parte expositiva, situación de extracción no autorizada del recurso - pérdida de plantación determinada- daños), qué hacer, qué información recopilar, ante qué organismo presentar reclamo - acción.
- ✓ **Actividad grupal 3:** El objetivo de la actividad es que sean capaces de compartir experiencias y consensuar un caso para trabajar en el formulario, aplicando los puntos esenciales tratados en la parte expositiva, situación de extracción no autorizada del recurso - pérdida de plantación determinada- daños), qué hacer, qué información recopilar, ante qué organismo presentar reclamo - acción.
- ✓ completar en conjunto el formato de Acción de Amparo de Aguas proporcionado, con el objeto de exponer en conjunto al final de la actividad, identificando los principales elementos que debe contener el escrito.

Tabla 5.6: Análisis y conclusiones de Capacitación Legal 3

Aspectos	2ª sección	3ª sección
Número de asistentes	21 usuarios	16 usuarios
Participación	En ambas secciones la participación fue exitosa, principalmente porque debieron realizar actividades grupales, en donde fue posible implementar los conocimientos adquiridos, y a su vez los usuarios que tenían mayor manejo de las formaciones explicaron a los usuarios con menor experiencia.	
Gestiones internas de la OUA	Los usuarios en general no poseen manejo de las gestiones y funciones básicas de una OUA.	Los usuarios si poseen un mayor manejo de las gestiones y funciones básicas de una OUA, salvo las organizaciones que se encuentran constituidas de hecho.
Brechas identificadas	Se identifica la <b>falta de conocimiento de sus propios estatutos, junto a la poca proactividad en leerlos y utilizarlos hasta la fecha.</b>	Se identifica la <b>falta de participación de los usuarios en las Juntas Generales y la falta de sociabilización sobre las funciones de una OUA y los beneficios de constituirse como tal.</b>

Fuente: Elaboración propia 2022.

Es posible concluir que la mayoría de los asistentes valoraron mucho las actividades grupales realizadas, ya que es un espacio relevante para conocerse y compartir realidades en común. Asimismo, valoran contar con formato de denuncia y modelo de acción de amparo, con las instrucciones de cómo completarlo, no obstante ello, algunos usuarios exponen su incertidumbre respecto a la efectividad de los procesos, ya que en algunos casos, por experiencia propia o de oídas, los procesos han tardado mucho tiempo y no han sido lo efectivos que esperaban. Se les indica que el objetivo del Programa es darles a conocer las herramientas existentes y cómo utilizarlas, según los contenidos del taller, respecto a lo cual se puede siempre complementar con la utilización de la plataforma de SIAC, se solicitud de información a través de Ley de transparencia, como herramienta informativa complementaria. Se identifica la siguiente brecha, que es **la falta o debilidad de acceso a herramientas tecnológicas y herramientas para llegar a acuerdos** que les permitan mejorar la distribución del recurso.

Figura 5.1: Capacitaciones Legales 2ª sección río Aconcagua



Fuente: Elaboración propia 2022.

Figura 5.2: Capacitaciones Legales 3ª sección río Aconcagua



Fuente: Elaboración propia 2022.

Los listados de asistencia a talleres se incorporan en Anexo 3 del presente informe.

### 5.3. Registro de Comuneros y Usuarios

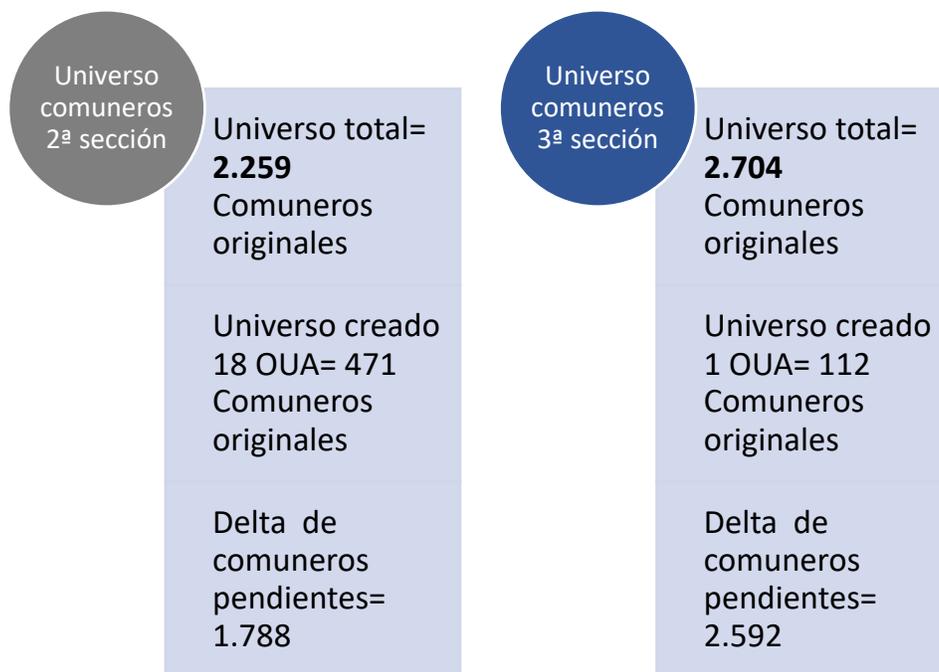
La actualización de los registros de comuneros y de usuarios de cada una de las OUA identificadas con datos de inscripción, se realiza de forma presencial en los siguientes Conservadores de Bienes Raíces: 1.- Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, a cargo de don Italo Vani Silva, ubicado en calle Combate las Coimas 133, San Felipe. 2.- Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay, a cargo de don Fernando Laso Cordero (se encontraba a cargo en el mes de marzo don Pedro Cuevas, en su calidad de Suplente), ubicado en calle Patricio Lynch 128, Llay Llay. 3.- Conservador de Bienes Raíces de La Calera, a cargo de doña Carmen Escobillana (se encontraba a cargo don Alfredo Graziani, en su calidad de Suplente), ubicado en calle Las Heras 201, La Calera. 4.- Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a cargo de don Ricardo Navarro Beltrán, ubicado en calle Pudeto 297, Quillota.

El trabajo presencial consistió en la revisión de los índices de Registros de Propiedad de Aguas y las correspondientes las inscripciones conservatorias identificadas de Organizaciones de Usuarios de Aguas. Específicamente, se realizó la revisión, análisis y transcripción a planilla conforme a formato CNR, de las anotaciones marginales que indican transferencia o transmisión de dominio de los respectivos derechos de aprovechamiento de aguas, hasta identificar la copia de inscripción de domino de aguas vigente.

Las restricciones sanitarias, impactaron en el desarrollo de los registros de comuneros, en especial por la disponibilidad para desarrollar el trabajo en sala de los CBR.

Se realizó la entrega de 19 registros de comuneros y registro de usuarios terminados, respecto a los cuales, 18 corresponden a OUA de la Segunda sección del río Aconcagua y 1 de ellos a la Tercera sección del río Aconcagua.

En base a modificación de contrato, se compromete la entrega de 19 registros de comuneros y registro de usuarios terminados al mes de abril de 2022, respecto a los cuales, 18 corresponden a OUA de la Segunda sección del río Aconcagua y 1 de ellos a la Tercera sección del río Aconcagua.

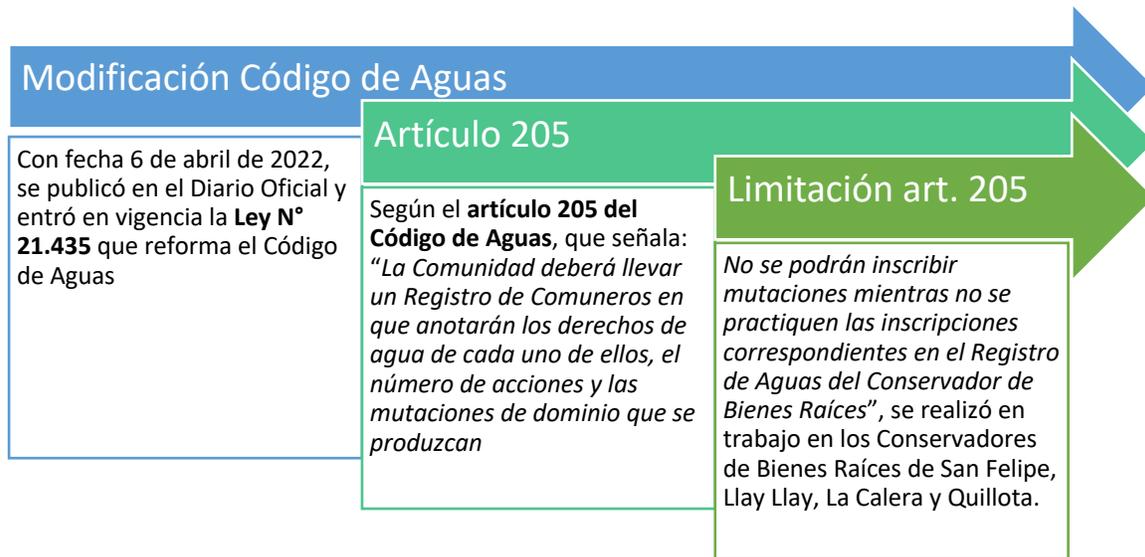


Se hace presente que el universo de comuneros identificados en la **Segunda sección del río Aconcagua corresponde a 2.259** y los registros de comuneros de las **18 OUA, representan un total de 471 comuneros originales**. El registro de comuneros se encuentra 100% terminados y los registros de usuarios respectivos se encuentran revisados y validados con las OUA, encontrándose en 100% completado y efectuado el diagnóstico legal e indicación de RUT disponibles para cada usuario.

En cuanto al universo de comuneros identificados en la **Tercera sección del río Aconcagua, se desprende que corresponden a 2.704** y el registro de comuneros y usuarios que se compromete a entregar representa un total de **112 comuneros originales**. El registro de comuneros se encuentra 100% terminado y el registro de usuarios respectivo se encuentra revisado y validado con las OUA y efectuado el diagnóstico legal e indicación de RUT disponibles para cada usuario.

Considerando el **universo** conjunto de comuneros de **OUA identificadas en la Segunda y la Tercera sección del río Aconcagua**, se desprende que corresponderían a **4.963 usuarios**.

Figura 5.2: Esquema resumen Mod. Código de Aguas



Fuente: Elaboración propia 2022.

En el Anexo 3 del presente informe, "Registros de Comuneros y Usuarios", se encuentra el detalle de la información.

#### 5.4. Metodología Plan de Acompañamiento legal A 37 OUA para fortalecer las tramitaciones del cumplimiento de los requisitos de la Ley 18.450

El **plan de acompañamiento**, viene a entregar fortalecimiento a las organizaciones de usuarios de agua, a través de una serie de acciones, actividades y gestiones enfocadas en promover mejoras en la eficiencia del manejo del recurso hídrico como objetivo general del presente programa, trabajando paralelamente en aumentar el nivel de cumplimiento para postular a la Ley 18.450.

##### 5.4.1. OUA seleccionadas para el Plan de acompañamiento

Una vez realizado el Taller correspondiente en cada una de las secciones, el equipo de trabajo de la Fundación UC Davis Chile analizó el estado de las OUA y en relación al cumplimiento de los criterios y subcriterios, con sus distintas ponderaciones, se procedió a realizar la selección de las organizaciones, en donde se identificaron 24 OUA en la 2ª sección y 13 OUA en la 3ª sección. Con la finalidad de identificar las OUA que apoya el plan de acompañamiento, se tiene lo siguiente:

## 5.4.2. Cálculo de puntaje para selección de las OUA

Para lograr la priorización de las OUA a seleccionar en el plan de acompañamiento del presente programa, fue necesario identificar criterios relacionados con el interés, voluntad y disposición a participar del programa y recibir un fortalecimiento legal y organizacional hacia la OUA.

Los criterios y puntajes se detallan a continuación:

Tabla 5.7: Criterios selección OUA

CRITERIO	SUBCRITERIO	JUSTIFICACIÓN CRITERIO	REQUERIMIENTO	Puntaje
LEGAL	Requisitos Legales postulación Ley 18.450	Acompañamiento OUA para postular Ley 18.450	Cumple 71%-100% con los documentos	1
			Cumple 31% - 70% de los documentos	3
			Cumple 0% - 30% con los documentos	5
MEJORAMIENTO	Mejoras dentro de la organización	Integración Plan de Acompañamiento	Manifiesta un alto interés en mejorar la organización	5
			Manifiesta un regular interés en mejorar la organización	3
			No manifiesta interés en mejorar la organización	1
ORGANIZACIONAL	Entrevista Organizacional	Acompañamiento OUA desarrollo Organizacional	Si permite realizarla completamente	5
			Permite realizarla parcialmente	3
			No permite realizar la entrevista	1
TÉCNICO	Recorrido infraestructura extrapredial	Levantamiento de Infraestructura extrapredial y 20 perfiles de proyectos de extraprediales	Si permite realizar completamente el recorrido	5
			Permite parcialmente el recorrido	3
			No permite realizar el recorrido	1
INTERÉS	Interés en participar del programa	Fortalecimiento de las OUA en el territorio	Si posee interés en participar del programa	5
			Posee parcialmente interés en participar del programa	3
			No posee interés en participar del programa	1

Fuente: Elaboración propia 2021.

Para la selección de las OUA al plan de acompañamiento, en conjunto con el supervisor del programa en la reunión del 27 de abril 2021, se comprometió desarrollar un taller informativo sobre el proceso de selección de las OUA.

Debido a que las OUA del territorio, demostraban un bajo compromiso y respuesta, para el envío de documentación legal y realización de las entrevistas, productos que permitían desarrollar los diagnósticos legales y organizacionales, se acordó realizar un taller de

carácter informativo a los usuarios, con la finalidad de transmitir la importancia de los diagnósticos de cada OUA y relevancia que poseen para definir el plan de acompañamiento del presente programa, el cual posee directamente relacionado con la situación en que se encontraba cada OUA del territorio.

El “**Taller Informativo de los criterios de selección de las 30 OUA**”, consideró 5 criterios que permitieron identificar los subcriterios relevantes de conocer para la selección de las 30 OUA. De esta forma se ha logrado realizar un acompañamiento legal, administrativo y organizacional para postular a la Ley 18.450.

El nivel de puntaje se trabajó de la siguiente forma, si existe un alto nivel de cumplimiento, se asignará el puntaje de **5**, si existe un nivel de cumplimiento medio o parcial, se asignará un puntaje de **3** y de existir un bajo nivel de cumplimiento, se le asignará el puntaje de **1**.

A continuación, se indican los puntajes que deben alcanzar las OUA para ser seleccionados.

Tabla 5.8: Puntaje y rango de selección OUA

Rango de Puntaje	Criterio selección
5 a 11	No seleccionado
12 a 18	Pre Seleccionado
19 a 25	Seleccionado

Fuente: Elaboración propia 2021.

El detalle de los puntajes obtenidos por cada OUA, se encuentran en el Anexo 1 del presente informe.

Tabla 5.9: OUA seleccionadas Plan Acompañamiento 2ª sección

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pertenencia a la J.V.	Puntaje obtenido
1	Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra	Canal Puente o Culebra	Sí	25
2	Comunidad de Aguas Canal Cisneros	Canal Cisneros	No	25
3	Comunidad de Aguas Canal Maitenes	Canal Maitenes	No	25
4	Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino	Canal Las Vegas El Molino	Sí	25
5	Comunidad de Aguas Canal Estancilla	Canal Estancilla o Chagres	No	25
6	S/I	Gorigoitía 1	No	25

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pertenencia a la J.V.	Puntaje obtenido
7	S/I	Gorigoitía 2	No	25
8	Comunidad de Aguas Canal Santa Isabel	Canal Santa Isabel	Sí	21
9	Comunidad de Aguas Canal Turbina	Canal Turbina Santa Isabel	Sí	19
10	Comunidad de Aguas Canal Mercedes	Canal Mercedes	Sí	23
11	Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro	Canal Pepino o Huidobro	Sí	21
12	Comunidad de Aguas Canal Purehue	Canal Purehue	Sí	23
13	Comunidad de Aguas Canal La Isla	Canal La Isla	No	23
14	Comunidad de Aguas Canal Mirador	Canal El Mirador	No	23
15	Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda	Canal Los Agustinos o La Redonda	Sí	23
16	Comunidad de Aguas Canal El Romeral	Canal Romeral	Sí	21
17	Comunidad de Aguas Canal Viña Errázuriz o Turbina	Canal Viña Errázuriz o Turbina	No	21
18	Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino	Canal Dren Borgino	No	21
19	Asociación de Canalistas del Canal De Arriba de Catemu	Canal De Arriba de Catemu	Sí	21
20	Comunidad de Aguas Canal Echeverría	Canal Echeverría	No	21
21	Comunidad de Aguas Canal Palquial	Canal El Palquial	No	19
22	Asociación de Canalistas del Canal Panchino	Canal Panchino	Sí	19
23	Asociación de Canalistas del Canal de Abajo de Catemu	Canal de Abajo de Catemu	Sí	19
24	Comunidad de Aguas Canal Torres	Canal Las Torres	No	19

Fuente: Elaboración propia, 2021.

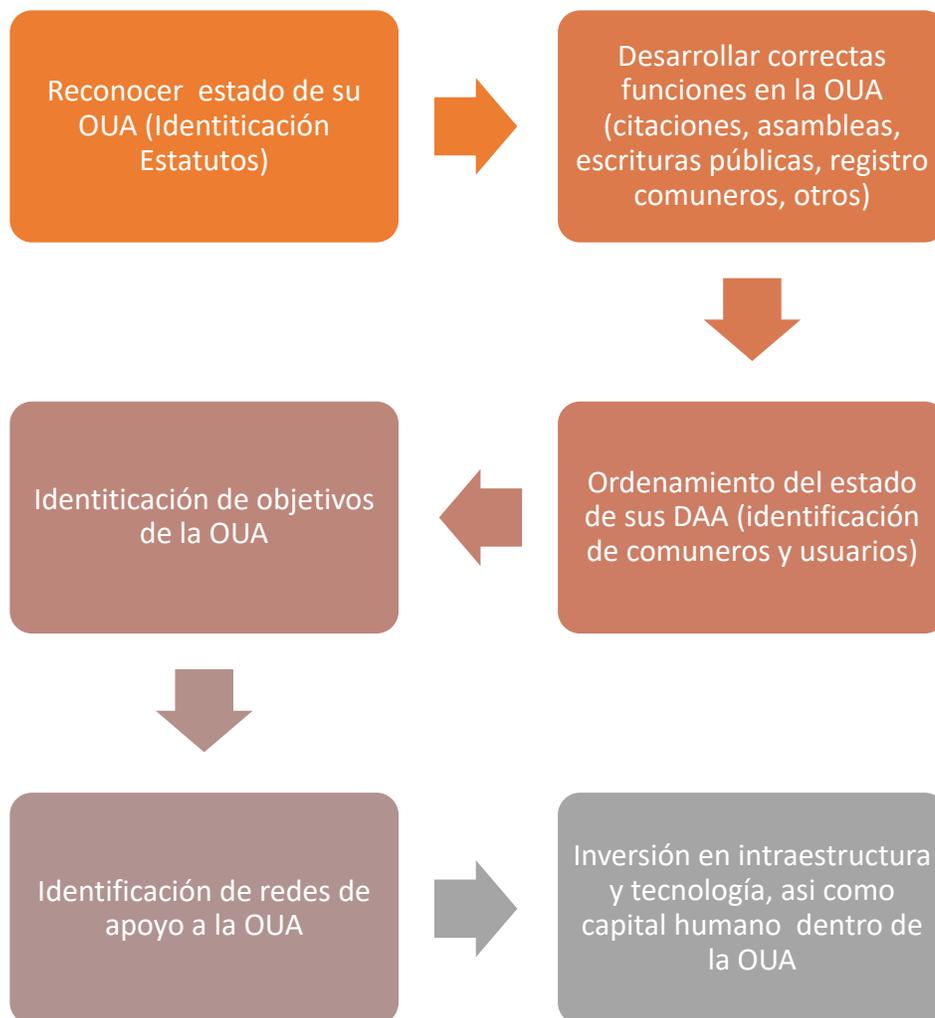
Tabla 5.10: OUA seleccionadas Plan Acompañamiento 3ª sección

Nº	Nombre OUA	Nombre del Canal	Pertenencia a la J.V.	Puntaje obtenido
1	Comunidad de Aguas Canal Pequenes	Canal Pequenes	Sí	25
2	Comunidad de Aguas Canal Boco	Canal Boco	Sí	25
3	Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén	Canal Molino de Rautén	Sí	25
4	Comunidad de Aguas Canal Torrejón	Canal Torrejón	Sí	25
5	Comunidad de Aguas Canal Ocoa	Canal Ocoa	Sí	23
6	Asociación de Canalistas Canal El Melón	Canal El Melón	Sí	23
7	Asociación de Canalistas de Hijuelas	Canal Comunidad/Canal Coquimbito	Sí	21
8	Asociación de Canalistas del Canal Waddington	Canal Waddington	Sí	21
9	Comunidad de Aguas Canales Candelaria y Comunidad	Canal Candelaria y Comunidad	Sí	21
10	Asociación de Canalistas de Canal de Mauco	Canal Mauco	Sí	21
11	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal San Pedro	Canal San Pedro	Sí	21
12	Comunidad de Aguas Canal Rautén	Canal Rautén	Sí	19
13	Asociación de los Canales de Calle Larga y Pochay	Canal Calle Larga/Canal Pochay	Sí	19

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Para entregar fortalecimiento a las OUA, fue necesario entregar un set de acciones y actividades con las organizaciones alineadas promover el aumento de cumplimiento de requisitos a la Ley 18.450, de forma correcta y según los requerimientos oficiales.

Figura 5.3: Fortalecimiento transversal a la OUA



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los requerimientos resultan ser muy accesibles, y el cumplimiento de cada uno de ellos fue el resultado de las 24 OUA que fueron seleccionadas en la 2ª sección. Si bien, llama la atención que se integró a OUA´s con alto nivel organizacional, esta selección se sustenta en que las OUA demostraron un alto interés desde un inicio en participar del presente programa, versus OUA que no poseen mayor motivación en fortalecer su organización luego de reiterados intentos de contacto de parte del equipo de profesionales de la Fundación UC Davis Chile.

Por otra parte, es posible mencionar que a pesar de que las OUA´s posean un nivel organizacional mayor, requieren apoyo en fortalecer su organización, los cuales fueron proporcionados en el presente programa.

## Fases del plan de acompañamiento

1. **Fase inicial (sep-21):** Validación Legal y organizacional del diagnóstico de cada OUA
2. **Fase entrega de capacidades (oct, nov, dic 21):** Proceso de Capacitaciones legales y organizacionales y entrega de material técnico y reuniones con OUA.
3. **Fase trabajo integrado I (ene, feb, mar 22):** Reforzamiento de acciones y funciones de la OUA, enfocadas en la renovación de directorio y la Junta General
4. **Fase reuniones con OUA y entrega de material técnico (abr, may, jun 22):** Reuniones con OUA que poseen bajo avance con el plan de acompañamiento y entrega de material de apoyo en fortalecimiento legal y organizacional.
5. **Fase trabajo integrado II (jun 22):** Actividad presencial para revisar avances de la OUA
6. **Fase reuniones con OUA y entrega de material técnico (jul, ago, sep 22):** Reuniones con OUA que poseen bajo avance con el plan de acompañamiento y entrega de material de apoyo en fortalecimiento legal y organizacional.
7. **Fase trabajo integrado III (sep 22):** Actividad presencial para cierre del plan de acompañamiento y entrega de sugerencias y recomendaciones a la OUA

## Descripción de las fases del plan de acompañamiento

Cabe señalar que el plan de acompañamiento, tuvo por objetivo trabajar bajo dos líneas: el **Plan Legal** y el **Plan Organizacional**. Si bien fueron líneas “paralelas de trabajo”, siempre estuvieron enfocadas al objetivo de Fortalecer a las OUA, en función del aumentar el cumplimiento de requisitos de la Ley 18.450 y de entregar capacidades a las OUA.

A su vez, cada plan estuvo enfocado en función de las brechas de los diagnósticos realizados en las etapas iniciales del presente programa, el plan contempló fases, en donde se realizó un **trabajo integrado con las OUA**, siempre con la finalidad de no saturar las organizaciones de actividades, y atender sus disponibilidades de tiempos (actividades agrícolas, vacaciones de usuarios, temporadas de festividades, entre otras) y respetar las instrucciones sanitarias por la contingencia de COVID-19.

Cabe destacar que, el componente organizacional desde su origen a estado supeditado al componente legal restando con ello importancia y valoración por parte de los/as usuarios/as, esto tiene directa relación con el instrumento diagnóstico utilizado el cual genera un nivel de desarrollo por OUA basado en el cumplimiento de requisitos legales y de funcionamiento de tipo cuantitativo, pero no profundiza en elementos cualitativos que son indispensables de trabajar en el fortalecimiento de la organización, es decir, que el componente humano o la evaluación de las habilidades blandas de los directorios no fueron evaluadas en el instrumento.

A continuación, se describe el plan de Acompañamiento de las OUA:

**1. Fase inicial (sep-21): Validación Legal y organizacional del diagnóstico de cada OUA**

La Validación del plan de acompañamiento, consistió en un proceso de diagnóstico y análisis del estado actual de la organización, con la finalidad de que, una vez realizados los diagnósticos Legales y Organizacionales, se obtuviera una imagen real del estado de las organizaciones, para posteriormente identificar las brechas y lograr entregar un fortalecimiento a cada OUA según los alcances del presente programa.

Fichas de entrega en Anexo 1 y 3 del presente informe.

**2. Fase entrega de capacidades (oct, nov, dic 21): Proceso de Capacitaciones legales y organizacionales y entrega de material técnico y reuniones con OUA**

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, fueron realizadas las capacitaciones a las OUA, las actividades fueron presenciales para los usuarios de la 2ª sección, ubicación Panquehue y para la 3ª sección (La Calera), el objetivo de esta forma de realizar las actividades fue para que los usuarios pudieran acceder de forma más cercana a las actividades.

Los temas trabajados estaban enfocados directamente con las brechas identificadas en la etapa 1 y 2 del presente programa.

**3. Fase trabajo integrado I (ene, feb, mar 22): Reforzamiento de acciones y funciones de la OUA, enfocadas en la renovación de directorio y la Junta General.**

De acuerdo con el inestable escenario sanitario en la región de Valparaíso y los continuos retrocesos de las fases del plan paso a paso, los planes fueron transformándose en acciones mixtas, es decir, que se complementaron los encuentros presenciales con encuentros digitales mediante plataformas (Zoom/Meet).

El apoyo integrado, tiene por objetivo fortalecer a las OUA en la realización de las Juntas Generales Ordinarias de 2022, lo cual se les ha informado en las reuniones de seguimiento vía zoom, vía telefónica y correo electrónico. Como acciones al plan, es que las profesionales del componente organizacional y legal coincidieron en que se ha llegado a un punto de los planes de acompañamiento donde es fundamental articular las acciones, generando una interdependencia entre ambos componentes para potenciar las intervenciones dado que se aproximan fechas importantes asociadas a la ejecución de las Juntas de Asambleas Ordinarias del 2022.

**4. Fase reuniones con OUA y entrega de material técnico (abr, may, jun 22): Reuniones con OUA que poseen bajo avance con el plan de acompañamiento y entrega de material de apoyo en fortalecimiento legal y organizacional.**

Se identificaron OUA con bajo nivel de avance en el plan de acompañamiento, se reforzaron a través de solicitud de reuniones, llamados, videollamadas, así como material audiovisual para sus organizaciones y sus usuarios/as. Promoviendo la correcta gestión y funcionamiento de las OUA y rol frente a la administración de las aguas de su canal.

## 5. Fase trabajo integrado II (jun- 22): Actividad presencial para revisar avances de la OUA

Esta fase integrada, tiene por objetivos validar las acciones y funcionamientos que deben realizar las OUA, en sus responsabilidades de renovación de directorio y realización Junta General, acciones que permitirán validar la independencia y funcionalidad proactiva de las propias organizaciones.

Las OUA han recibido herramientas y reforzamiento en las acciones a desarrollar, y se comienzan a observar cómo se gestionan internamente y toman decisiones según instrucciones técnicas entregadas por las especialistas legal y organizacional del programa.

Esta fase será desarrollada de forma presencial con las OUA, y tiene por objetivo integrar ambos planes de acompañamiento.

## 6. Fase reuniones con OUA y entrega de material técnico (jul, ago, sep 22): Reuniones con OUA que poseen bajo avance con el plan de acompañamiento y entrega de material de apoyo en fortalecimiento legal y organizacional.

Se identificarán OUA con bajo nivel de avance en el plan de acompañamiento, se reforzarán a través de solicitud de reuniones, llamados, videollamadas, así como material audiovisual para su organización y sus usuarios. Promoviendo la correcta gestión y funcionamiento de las OUA y rol frente a la administración de las aguas de su canal.

El programa, seguirá siempre atendiendo las consultas de todas las OUA que comprenden el plan de acompañamiento.

## 7. Fase trabajo integrado III (sep 22): Actividad presencial para cierre del plan de acompañamiento y entrega de sugerencias y recomendaciones a la OUA

Esta fase integrada y final, tuvo por objetivos revisar todas acciones que han desarrollado las organizaciones, atendiendo las actividades, materiales enviados y entregados presencialmente por el programa.

Es de conocimiento, que una OUA podrá evidenciar cambios organizacionales en un periodo a los menos siete años, sin embargo, el presente programa, en sus dos años de desarrollo generará acciones positivas y entregará herramientas a la OUA para crear unas bases sólidas y con conocimientos que permitirán generar los cambios al interior de la organización. En donde la comunicación efectiva, el liderazgo, los roles y funciones dentro de la OUA permitirán resolver conflictos y tomar decisiones que conllevarán según sus propios acuerdos y objetivos, a mejorar su organización a través de integración de capital humano, mejoramiento de infraestructura e integración de tecnologías en materia hídrica.

Los avances en el plan de acompañamiento legal, si bien son tangibles y permiten accionar la organización, y participar de beneficios e instrumentos de la Ley 18.450, no son posibles de realizar por si solos, sino más bien requieren de un fortalecimiento paralelo en apoyo,

como es la componente organizacional, ya que siempre deberán fortalecer acciones de acuerdos para concretar documentaciones técnicas y legales en pro de mejoras de infraestructura o gestión dentro de la OUA.

Se entregó una ficha de evaluación de la participación de la OUA en el plan de acompañamiento, a su vez contendrá sugerencias y recomendaciones de funcionamiento y gestión de la organización. Será fundamental, promover las acciones del plan de acompañamiento, para que sean transmitidas entre todos los/as usuarios/as, apostando a que la comunicación efectiva permita mantener las correctas funciones, y que no se pierda todo el trabajo realizado en una renovación de directorio de la organización, en donde se deba partir de cero con las herramientas de fortalecimiento.

Esta fase fue desarrollada de forma presencial con las OUA, y tiene por objetivo integrar ambos planes de acompañamiento.

#### 5.4.3. Desarrollo y avances del plan de Acompañamiento Legal

Respecto a las **OUA organizadas**, el plan de acompañamiento legal estuvo enfocado en el fortalecimiento de las organizaciones para que pudieran realizar sus respectivas Juntas Generales, ordinaria o extraordinaria y con ello realizar la renovación de sus Directorios. Por tanto, la propuesta de solución implementada durante el plan de acompañamiento fue apoyar la convocatoria a la respectiva Junta General y la realización de la reunión de directorio, a través de la confección de modelo de actas respectivas e instrucciones para realizar la reducción a escritura pública de las mismas. Para lograr realizar las convocatorias, en los casos de las Juntas Generales Extraordinarias realizadas, las organizaciones debieron trabajar previamente en la actualización de sus respectivos registros de comuneros y usuarios, con el objeto de notificar personalmente de la citación a la respectiva Junta. Recibieron apoyo personalizado de revisión y ajustes necesarios en la redacción de las citaciones y de las actas. Asimismo, recibieron apoyo para la obtención de RUT de la OUA ante el Servicio de Impuestos Internos y la confección del Listado de Integranes de la OUA en base al formato requerido por la Comisión Nacional de Riego.

En este grupo se encuentran las siguientes OUA, correspondientes a la **Segunda sección del río Aconcagua**: Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra, Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra, Comunidad de Aguas Canal Santa Isabel, Comunidad de Aguas Canal Turbina, Comunidad de Aguas Canal Mercedes, Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro, Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino, Comunidad de Aguas Canal El Romeral, Comunidad de Aguas Canal Purehue, Comunidad de Aguas Canal Estancilla, Comunidad de Aguas Canal Cisneros, Comunidad de Aguas Canal Viña Errazuriz o Turbina, Comunidad de Aguas Canal Palquial, Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino, Comunidad de Aguas Canal La Isla, Comunidad de Aguas Canal Mirador, Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda, Asociación de Canalistas del Canal Panchino, Asociación de Canalistas del Canal de abajo de Catemu, Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu, Comunidad de Aguas Canal Echeverría, Comunidad de Aguas Canal Maitenes y Comunidad de Aguas Canal Torres.

Dentro del grupo de **OUA organizadas**, cabe señalar que, al iniciar el plan de acompañamiento legal, algunas de ellas presentaban brechas eran muy bajas o bien no presentaban brecha, toda vez que ya habían participado de Concursos de la Ley 18.450, así, nos encontramos con la Asociación de Canalistas del Canal de abajo de Catemu, Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu y Comunidad de Aguas Canal Echeverría, correspondientes a la Segunda sección del Río Aconcagua, y por otro lado, la Asociación de

Canalistas de Hijuelas, Asociación de Canalistas del Canal Waddington, Asociación de Canalistas de Canal de Mauco, Comunidad de Aguas Canal Rautén y Asociación de los Canales de Calle Larga y Pochay. Respecto a las referidas OUA, el plan de acompañamiento se centró en el aporte de material legal complementario para mejorar el funcionamiento interno de la organización, en la orientación legal para modificación de estatutos y mejoras en la cobranza de las cuotas, en la aplicación de una **metodología denominada MAT**, herramienta para la generación de diálogo y planes de acción respecto a problemáticas específicas de la organización y finalmente, en la orientación legal para la solicitud del padrón ante la Comisión Nacional de Riego.

Respecto a las **OUA en vías de organización**, el foco del plan de acompañamiento legal estuvo en obtención de los antecedentes para postular a concursos de Ley 18.450:

- 1.- Copia de la solicitud judicial de constitución
- 2.- Rol de la causa
- 3.- Acreditación la última gestión y en transmitir herramientas para que los usuarios puedan realizar el seguimiento directo del proceso de constitución legal por vía judicial, a través del ingreso al portal del poder judicial y a través de la entrega de herramientas legales de capacitación en el proceso de constitución legal (presentaciones power point de taller legal, borrador de estatutos), con el objeto de que periódicamente pudieran realizar el seguimiento del avance del proceso.

A su vez, en el marco del plan de acompañamiento legal, se realizaron varias reuniones presenciales en el Departamento de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Dirección General de Aguas (DGA), con el objeto de comunicar la existencia de procesos judiciales de constitución legal de las respectivas OUA comprendidas en el plan y la agilidad en la emisión de Informes Técnicos respectivos que les permitiera dar continuidad a los procesos.

En este grupo se encontraron las siguientes OUA, correspondientes a la **Tercera sección del río Aconcagua**. Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén, Comunidad de Aguas Canal Ocoa y Comunidad de Aguas Canal El Melón.

En cuanto a las **OUA que funcionan de hecho**, el plan de acompañamiento se centró en transmitir herramientas legales de capacitación en el proceso de constitución legal, aclaración de dudas al respecto, en la socialización de las funciones y ventajas de organizarse legalmente, en la confección de carpetas legales de cada uno de los usuarios efectivos y en la orientación legal para que pudieran solicitar cotizaciones de servicios legales y finalmente contratar las asesorías correspondientes.

En este grupo se encuentran las siguientes OUA, correspondientes a la **Segunda sección del río Aconcagua**. Comunidad de Aguas Canal Gorigoitía Uno y Comunidad de Aguas Canal Gorigoitía Dos. Respecto a las cuales se hace la precisión que al comienzo del Programa el representante de las organizaciones manifestó que se encontraban en vías de organización, extrajudicial, no obstante, durante el desarrollo del Programa no acreditaron el inicio del proceso de constitución legal a través de documentación alguna, por tanto, se considera que funcionan de hecho.

En este grupo se encuentran las siguientes OUA, correspondientes a la *Tercera sección del río Aconcagua*. Comunidad de Aguas Canales Candelaria y Comunidad, Comunidad de Aguas Canal Boco y Comunidad de Aguas Canal Torrejón.

A continuación, se da cuenta del desarrollo y avance del plan de acompañamiento legal respecto a cada una de las **37 organizaciones**, distinguiendo la brecha inicial, los logros obtenidos durante el Programa y la situación legal actual de cada organización:

5.4.4. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA organizadas, Segunda sección río Aconcagua

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal El Puente o Culebra, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA</li> <li>2. Copia simple de la cédula de identidad del representante legal</li> <li>3. Certificado de registro de la OUA en DGA</li> <li>4. Copia de la última acta de reunión de directorio</li> <li>5. Listado de integrantes de la OUA</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA</p> <p>Obtuvo el registro de comuneros y usuarios</p>
<b>Brecha actual:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- RUT de la OUA</li> <li>2.- Copia simple de la cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3.- Copia de última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria</li> <li>4.- Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>5.- Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Ordinaria o Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva. No obstante, se ha fortalecido en relación al conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en la brecha, a través del material aportado y orientación legal al respecto. No ha logrado confeccionar su listado de integrantes de la OUA, a pesar de contar con el registro de comuneros confeccionado durante el Programa y validado por la OUA.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Santa Isabel, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR.</li> <li>2. Certificado de registro en la DGA.</li> <li>3. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>4. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>5. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>1.- Listado de integrantes de la OUA.</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado establecer y mantener el diálogo entre usuarios de los diferentes sectores del canal, lo que ha permitido realizar la Junta General Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva, así como conocer el proceso legal para dar cumplimiento a los documentos indicados en la brecha inicial, a través del material aportado y orientación legal al respecto. No ha logrado confeccionar su listado de integrantes de la OUA, a pesar de contar con el registro de comuneros confeccionado durante el Programa y validado por la OUA.</p>

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Turbina, 2° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.
3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.
4. Copia autorizada de inscripción en el CBR.
5. Certificado de registro de la OUA en la DGA
6. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
7. Copia de la última acta de reunión de directorio.
8. Listado de integrantes de la OUA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  
Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA  
Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.  
La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.  
Obtuvo registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.

**Brecha actual**

1. RUT de la OUA
- 2.- Listado de integrantes de la OUA.

Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado establecer y mantener el diálogo entre los usuarios, lo que ha permitido realizar la Junta General Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva, así como conocer el proceso legal para dar cumplimiento a los documentos indicados en la brecha inicial, a través del material aportado y orientación legal al respecto.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Mercedes, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>4. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>5. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo RUT de la OUA</p> <p>Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, cuentan con copias autorizadas de actas de Junta General y reunión de directorio.</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado establecer y mantener el diálogo entre los usuarios, lo que ha permitido realizar la Junta General Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva. A través de un acompañamiento periódico han logrado realizar los ajustes necesarios de los borradores de formatos entregados, permitiéndoles internalizar mejor el proceso legal para dar cumplimiento a los documentos indicados en la brecha inicial, a través del material aportado y orientación legal al respecto.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Pepino o Huidobro, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
1. RUT de la OUA. 2. Certificado de registro de la OUA en la DGA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra. Obtuvo RUT de la OUA Obtuvo copia del certificado de registro de OUA en DGA. Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos. Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.
<b>Brecha actual</b>
No presenta  Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Ordinaria o Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva. No obstante, se ha fortalecido en relación al conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en la brecha inicial, a través del material aportado y orientación legal al respecto.

<p><b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino, 2º sección río Aconcagua.</b></p>
<p><b>Brecha inicial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>2. Copia simple de los estatutos de la OUA y modificaciones.</li> <li>3. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>4. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>5. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>6. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<p><b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b></p> <p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.  Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA  La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.  Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.</p>
<p><b>Brecha actual</b></p> <p>1.- Listado de integrantes de la OUA.</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado establecer y mantener el diálogo entre los usuarios, lo que ha permitido realizar la Junta General Extraordinaria y las reuniones de directorio respectivas. Al comenzar el programa existían desconocimiento de los documentos legales base de la organización, copia de estatutos e inscripción en Conservador de Bienes Raíces, respecto a los cuales están más familiarizados al finalizar el Programa. A través de un acompañamiento periódico, han logrado realizar los ajustes necesarios de los borradores de formatos entregados, permitiéndoles internalizar mejor el proceso legal para dar cumplimiento a los documentos indicados en la brecha inicial, a través del material aportado y orientación legal al respecto.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal El Romeral, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
1. Copia simple de sus estatutos.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra. Obtuvo borrador de modelo de estatutos La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio. Una vez que obtengan el borrador de estatutos definitivo, redactado por abogado asesor que ha contratado recientemente la organización, la OUA deberá citar a Junta General Extraordinaria para aprobación de dicho borrador. Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance Aplicación de metodología MAT para mejorar sistema de cobranza
<b>Brecha actual</b>
- No presenta  Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado establecer y mantener el diálogo entre los usuarios, lo que ha permitido realizar la Junta General Extraordinaria y las reuniones de directorio respectivas, realizando los ajustes necesarios de los borradores de formatos entregados, permitiéndoles internalizar mejor el proceso legal para dar cumplimiento a las formalidades para realizar la Junta General respectiva, a través del material aportado y orientación legal al respecto. La organización se encuentra fortalecida en relación a la brecha inicial, toda vez que, cuentan con un borrador de estatutos proporcionado durante el plan de acompañamiento y material legal informativo respecto al proceso para lograr aprobar dichos estatutos en Junta General Extraordinaria, a través de asesoría legal especializada que han contratado en último periodo.  Asimismo, la organización se encuentra fortalecida en la aplicación de metodología que le permite generar acuerdos para abordar desafíos, tales como mejora en el sistema de cobranza.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Purehue, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.</li> <li>4. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>5. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>6. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>7. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo RUT de la OUA</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA</p> <p>Obtuvo el listado de integrantes de la OUA (formato CNR)</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado, realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría. Pendiente el envío de las copias autorizadas de escrituras públicas.</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios</p>

<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>2. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reunión de directorio respectiva, no obstante, se encuentra pendiente el envío de las últimas copias de escritura pública a las cuales se redujo las respectivas actas. La organización se encuentra fortalecida en relación a la internalización de sus estatutos y el procedimiento legal para realizar la convocatoria a Junta General respectiva.</p>

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Estancilla, 2° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.
3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.
4. Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR.
5. Certificado de registro de la OUA en la DGA.
6. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha
7. Copia de la última acta de reunión de directorio.
8. Listado de integrantes de la OUA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  
Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.  
Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.  
La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.  
La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa, pendiente que envíen borradores con ajustes, para revisar y reducir a escritura pública.  
Obtuvo registro de comuneros y usuarios.

**Brecha actual**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.
3. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
4. Copia de la última acta de reunión de directorio.
5. Listado de integrantes de la OUA.

Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria, no obstante, la convocatoria de los usuarios no ha sido suficiente y no han enviado el borrador de acta siguiendo el modelo proporcionado. Ante esta situación, se ha facilitado el diálogo entre usuarios para citar a nueva Junta General Extraordinaria. La organización se encuentra fortalecida al obtener documentos legales base que desconocían, sobre todo sus estatutos y la respectiva inscripción de la Comunidad de Aguas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y en cuanto al conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en la brecha inicial.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Cisneros, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.</li> <li>4. Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR.</li> <li>5. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>6. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>7. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>8. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado y se realizó la Junta General el año 2022. Pendiente que envíen borrador de acta en la cual se nombre administrador conforme a estatutos, para revisar y reducir a escritura pública.</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios.</p>
<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>3. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>4. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria, no obstante, a la fecha no han enviado el borrador de acta siguiendo el modelo proporcionado. La organización se encuentra fortalecida al obtener documentos legales base que desconocían, sobre todo sus estatutos y la respectiva inscripción de la Comunidad de Aguas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y en cuanto al conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en brecha inicial.</p>

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Viña Errazuriz o Turbina, 2° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. Certificado de registro de la OUA en la DGA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.

Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.

OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.

OUA realizó la Junta General el año 2021 y la reunión de directorio, confeccionaron actas respectivas y las redujeron a escritura pública.

Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.

**Brecha actual**

1.- Listado de integrantes de la OUA.

Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria, no obstante, a la fecha no han enviado el borrador de acta siguiendo el modelo proporcionado. La organización de ha fortalecido en la internalización de sus estatutos, sobre todo respecto a la fecha de realización de la Junta General Ordinaria y las formalidades para realizar la citación, asimismo, cuenta con su carpeta de documentos legales base, con su correcto certificado de registro de la OUA en la DGA, que correspondía a la brecha inicial.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Palquial, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.</li> <li>4. Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR.</li> <li>5. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>6. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>7.-Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>8. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.</p>
<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- RUT de la OUA.</li> <li>2.- Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3.- Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>4.- Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>5.- Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Ordinaria o Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva. No obstante, se ha fortalecido en el conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en la brecha, a través del material aportado y orientación legal al respecto, al disponer de sus documentos legales base de la organización, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Se hace presente que la organización no cuenta con participación activa de usuarios, ya que el representante indica que la mayoría de ellos utiliza el recurso desde captaciones de aguas subterráneas y no han manifestado interés en actualizar la directiva de la Comunidad hasta la fecha.</p>

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino, 2° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.
3. Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR.
4. Certificado de registro de la OUA en la DGA.
5. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
6. Copia de la última acta de reunión de directorio.
7. Listado de integrantes de la OUA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  
Obtuvo copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y copia simple de sus estatutos.  
Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.  
Obtuvo el listado de integrantes de la OUA  
Obtuvo el registro de comuneros y usuarios.  
La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.  
La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.

**Brecha actual**

1.- RUT de la OUA  
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio periódicas, siguiendo los modelos proporcionados. La organización se ha fortalecido en la internalización de sus estatutos y las funciones del Directorio, a través de reuniones del plan de acompañamiento con todos los miembros del Directorio elegido. Asimismo, se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General, en la gestión y seguimiento de las respectivas reuniones de directorio, y en las formalidades para reducción a escritura pública de las respectivas Actas. Cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Se encuentran en proceso de obtención de RUT y apertura de cuenta corriente bancaria a nombre de la organización.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal La Isla, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.</li> <li>3. Certificado de registro de la OUA en la DGA.</li> <li>4. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y copia simple de sus estatutos</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.</p> <p>Obtuvo el listado de integrantes de la OUA</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios.</p>
<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- RUT de la OUA</li> <li>2.- Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>3.- Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>4.- Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance bajo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Ordinaria o Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva y hasta la fecha no hay constancia de la lectura de los estatutos por parte de los miembros del directorio actual, a pesar de las reiteradas invitaciones a hacerlo en cada reunión del plan de acompañamiento. Sin perjuicio de ellos, se considera que existe un fortalecimiento legal al disponer de sus documentos legales base de la organización, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA, además de contar con todo el material legal informativo proporcionado durante el Programa.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Mirador, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Copia simple de sus estatutos y modificaciones.</li> <li>4. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo RUT de la OUA.</p> <p>Obtuvo copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y copia simple de sus estatutos</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.</p> <p>Obtuvo el listado de integrantes de la OUA</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.</p> <p>La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio periódicas, siguiendo los modelos proporcionados, ha obtenido RUT y ha logrado confeccionar su listado de integrantes de la OUA en base al registro de comuneros confeccionado durante el Programa y validado por la OUA. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Se destaca la diligencia y orden de representantes del Directorio actual y que han comenzado el proceso legal para modificar estatutos en relación a la fecha de realización de la Junta General Ordinaria anual.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. RUT de la OUA.</li> <li>2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3. Copia simple de acta de asamblea Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.</li> <li>4. Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>5. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA</p> <p>Obtuvo Listado de integrantes de la OUA</p> <p>Obtuvo el registro de comuneros y usuarios.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>1.- RUT de la OUA</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que ha profundizado en el conocimiento de sus estatutos y en la aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva, teniendo presente que la organización cuenta con Administrador y no Directorio. Cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA y ha logrado confeccionar su listado de integrantes de la OUA en base al registro de comuneros confeccionado durante el Programa y validado por la OUA. Se destaca la diligencia y orden que mantiene el Administrador de la organización y el apoyo de asesor legal permanente, sólo queda pendiente la obtención de RUT de la OUA, gestión que se encuentra en proceso.</p>

<b>Nombre OUA: Asociación de Canalistas del Canal Panchino, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
1. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha. 2. Copia de la última acta de reunión de directorio.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra. Obtuvo el registro de comuneros y usuarios. La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado. La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021 y 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.
<b>Brecha actual</b>
- No presenta
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Ha logrado confeccionar su listado de integrantes de la OUA en base al registro de comuneros confeccionado durante el Programa y validado por la OUA.

<b>Nombre OUA: Asociación de Canalistas del Canal de Abajo de Catemu, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra. Orientación legal respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial. Orientación legal para obtención del padrón ante CNR.
<b>Brecha actual</b>
- No presenta
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. La organización se ha fortalecido en relación a los procesos de cobranza extrajudicial y judicial, a través de orientación legal e invitación a explorar experiencias de otras organizaciones de usuarios. Asimismo, se ha fortalecido en cuanto al proceso de obtención del padrón ante la CNR.

**Nombre OUA: Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu, 2° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  
Orientación legal respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial.  
Orientación legal para obtención del padrón ante CNR.

**Brecha actual**

- No presenta

Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. La organización se ha fortalecido en relación a los procesos de cobranza extrajudicial y judicial, a través de orientación legal e invitación a explorar experiencias de otras organizaciones de usuarios. Asimismo, se ha fortalecido en cuanto al proceso de obtención del padrón ante la CNR.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Echeverría, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Orientación legal respecto a procesos de cobranza extrajudicial y judicial.</p> <p>Orientación legal para obtención del padrón ante CNR.</p> <p>Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados, no obstante, se encuentra pendiente a la fecha el envío de las copias autorizadas de las últimas actas. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. La organización se ha fortalecido en cuanto al proceso de obtención del padrón ante la CNR.</p> <p>Se destaca que la organización cuenta con el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance, confeccionado durante el Programa y que se le invita a continuar con su actualización.</p>

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Maitenes, 2º sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. Copia simple de los Estatutos de la OUA y sus modificaciones.
2. Certificado de registro de la OUA en la DGA.
3. Copia de última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.  
Obtuvo copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y copia simple de sus estatutos.  
Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.  
Obtuvo el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance.

**Brecha actual**

1. Copia de última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha

Se considera que la organización ha experimentado un avance bajo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA.

Se destaca que la organización cuenta con el registro de comuneros y usuarios, en proceso de avance, confeccionado durante el Programa y que se le invita a continuar con su actualización.

Se hace presente que la organización cuenta con muy baja participación de los usuarios y que manifiestan que no tienen acceso al recurso hace años.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Torres, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia simple de los Estatutos de la OUA y sus modificaciones.</li> <li>2. Copia de última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>3. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo certificado de registro de la OUA en la DGA.</p> <p>Obtuvo registro de comuneros y usuarios.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.</p> <p>La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa, pendiente que envíen borradores con ajustes, para revisar y reducir a escritura pública.</p>
<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados, no obstante, se encuentra pendiente a la fecha el envío de la copia de la última reunión de directorio. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA.</p>

5.4.5. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA con funcionamiento de hecho, Segunda sección río Aconcagua

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Gorigoitía uno, 2° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
Se incorpora en fase posterior al diagnóstico legal. Se indica que funciona de hecho y no ha iniciado proceso de constitución legal.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
No tuvo participación en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra. Orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas. Obtuvo borrador de estatutos
<b>Brecha actual</b>
Se considera que la organización ha experimentado un avance bajo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado confeccionar listado de usuarios actualizado, que le permita iniciar proceso de constitución legal vía extrajudicial, como ha manifestado interés al iniciar el Programa. La organización se ha fortalecido al contar con material legal informativo sobre el proceso de constitución legal y el borrador de estatutos proporcionado durante el Programa.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Gorigoitia dos, 2º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
Se incorpora en fase posterior al diagnóstico legal. Se indica que funciona de hecho y no ha iniciado proceso de constitución legal.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
No tuvo participación en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra Orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas. Obtuvo borrador de estatutos.
<b>Brecha actual</b>
Se considera que la organización ha experimentado un avance bajo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado confeccionar listado de usuarios actualizado, que le permita iniciar proceso de constitución legal vía extrajudicial, como ha manifestado interés al iniciar el Programa. La organización se ha fortalecido al contar con material legal informativo sobre el proceso de constitución legal y el borrador de estatutos de Comunidad de Aguas proporcionado durante el Programa.

5.4.6. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA organizadas, Tercera sección del río Aconcagua

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Pequeños, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- RUT de la OUA.</li> <li>2.- Copia simple de cédula de identidad del representante legal.</li> <li>3.- Copia simple de sus Estatutos y modificaciones.</li> <li>4.- Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR.</li> <li>5.- Certificado de registro de OUA en DGA.</li> <li>6.- Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>7.- Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>8. Listado de integrantes de la OUA.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación media en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra.</p> <p>Obtuvo RUT de la OUA y copia simple de la cédula de identidad del representante legal.</p> <p>Obtuvo copia del certificado de registro de la OUA en DGA.</p> <p>Obtuvo Copia autorizada de inscripción de la OUA en CBR y Copia simple de sus estatutos.</p> <p>Obtuvo el registro de comuneros y usuarios.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.</p> <p>La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.</p>
<b>Brecha actual</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha</li> <li>2.- Copia de la última acta de reunión de directorio.</li> <li>3. Listado de integrantes de la OUA</li> </ol> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reunión de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados, no obstante, está pendiente a la fecha el envío de las copias de las últimas actas. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Pendiente la confección de listado de integrantes de la OUA en base al registro de comuneros y usuarios aportando durante el Programa y validado por la organización.</p>

<b>Nombre OUA: Asociación de Canalistas de Hijuelas, 3º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra</p> <p>Orientación legal para obtener padrón ante CNR.</p> <p>La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado.</p> <p>La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2022, siguiendo modelos de actas aportados por el Programa y realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, siguiendo los modelos proporcionados. La organización se ha fortalecido en el conocimiento y aplicación de las formalidades para realizar la citación a Junta General respectiva y cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Asimismo, se ha fortalecido en cuanto al proceso de obtención del padrón ante la CNR, solicitud que ha ingresado a la CNR durante la ejecución del Programa.</p>

<b>Nombre OUA: Asociación de Canalistas del Canal Waddington, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra Orientación legal para obtener padrón ante CNR. La OUA citó a Junta General Extraordinaria siguiendo el modelo de citación aportado. La OUA realizó la Junta General y la reunión de directorio el año 2021, realizando la reducción a escritura pública de las mismas en Notaría, por tanto, la OUA cuenta con su copia autorizada del Acta de Junta General y copia del Acta de Reunión de Directorio.
<b>Brecha actual</b>
- No presenta
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Asimismo, se ha fortalecido en relación al conocimiento legal sobre las obligaciones conservatorias y registrales derivadas de la reforma al Código de Aguas y en el proceso de obtención del padrón ante la CNR.

<b>Nombre OUA: Asociación de Canalistas de Canal de Mauco, 3º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
1. Listado de integrantes de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento</p> <p>Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra</p> <p>Orientación legal para obtener padrón ante CNR.</p> <p>Aplicación de metodología MAT para mejorar sistema de cobranza.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>1. Listado de integrantes de la OUA</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la asociación en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Se ha fortalecido a través del conocimiento y aplicación de metodología MAT para generar plan de acción a corto plazo para abordar problemática de cobranza (implementación de mecanismos de cobranza efectivos). Se destaca la labor informativa periódica que mantiene la administración hacia los usuarios de forma periódica. Asimismo, se ha fortalecido en relación al conocimiento legal sobre las obligaciones conservatorias y registrales derivadas de la reforma al Código de Aguas y en el proceso de obtención del padrón ante la CNR.</p> <p>Se le invita a continuar con la actualización del Listado de integrantes de la OUA.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Rautén, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No se identificaron brechas de la OUA, pero se apoyará en gestionar las funciones de la OUA.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra Orientación legal para obtener padrón ante CNR. Aplicación de metodología MAT para mejorar sistema de cobranza.
<b>Brecha actual</b>
1. Listado de integrantes de la OUA  Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la comunidad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Se ha fortalecido a través del conocimiento y aplicación de metodología MAT para generar plan de acción a corto plazo para abordar problemática de contaminación del Canal (implementar estrategia para incentivar la limpieza del Canal). Asimismo, se ha fortalecido en relación al conocimiento legal sobre las obligaciones conservatorias y registrales derivadas de la reforma al Código de Aguas y en el proceso de obtención del padrón ante la CNR.  Se le invita a continuar con la actualización del Listado de integrantes de la OUA.

**Nombre OUA: Asociación de Canalistas Sociedad del Canal San Pedro, 3º sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de cédula de identidad del representante legal.
3. Copia simple de sus Estatutos y modificaciones.
4. Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR.
5. Certificado de registro de OUA en DGA.
6. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
7. Copia de la última acta de reunión de directorio.
8. Listado de integrantes de la OUA

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación baja en reuniones del plan de acompañamiento  
 Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra  
 Obtuvo RUT de OUA  
 Obtuvo copia simple de cédula de identidad de representante legal.  
 Obtuvo copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR respectivo y copia de los estatutos.  
 Obtuvo certificado de registro de la OUA en DGA.  
 Obtuvo registro de comuneros, en proceso de avance  
 La OUA cuenta con última acta de Junta General y de directorio del año 2019, no han informado la realización de Junta General el 2021 y 2022.

**Brecha actual**

1. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
2. Copia de la última acta de reunión de directorio.
3. Listado de integrantes de la OUA

Se considera que la organización ha experimentado un avance parcial en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa no ha logrado realizar la Junta General Ordinaria o Extraordinaria y la reunión de directorio respectiva. No obstante, se ha fortalecido en relación al conocimiento del proceso legal para obtener los documentos indicados en la brecha, a través del material aportado y orientación legal al respecto.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Calle Larga y Pochay, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia autorizada de inscripción de la OUA en el CBR.</li> <li>2. Listado de integrantes de la OUA.</li> <li>3. Modificación de los estatutos.</li> </ol>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación media en reuniones del plan de acompañamiento  Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra  Orientación legal para obtener padrón ante CNR.  Orientación legal en proceso de modificación de estatutos.  Obtuvo copia de inscripción de la OUA en CBR.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>1.- Listado de integrantes de la OUA.</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado realizar la Junta General Extraordinaria y reuniones de Directorio, cuenta con su carpeta de documentos legales base, sus estatutos, copia de inscripción de la asociación en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en DGA. Asimismo, se ha fortalecido en relación al conocimiento legal sobre las obligaciones conservatorias y registrales derivadas de la reforma al Código de Aguas y en el proceso de obtención del padrón ante la CNR.</p> <p>Se le invita a continuar con la actualización del Listado de integrantes de la OUA.</p>

5.4.7. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA en vías de organización, Tercera sección del río Aconcagua:

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén, 3º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<p>1.- Copia de solicitud de constitución legal  2.- Rol de la causa  3.- Copia de última resolución judicial</p> <p>Sin información a la fecha de diagnóstico legal. Se hace presente que a la fecha de diagnóstico no se contaba con más información de la OUA. Se encuentra en proceso de constitución legal vía judicial.</p>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  Obtuvo copia de solicitud de constitución legal, rol de la causa y copia de última resolución judicial  Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra y orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas.  Orientación legal para realizar el seguimiento del proceso judicial en portal web del poder judicial.  Obtuvo borrador de estatutos.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado avanzar en el proceso de constitución vía judicial en causa Rol de la causa V- 60-2017 seguida ante el 2º Juzgado de Letras de Quillota, ya que se obtiene Informe técnico de la Dirección General de Aguas, el cual tardó años en emitirse. Se hace presente que se realizaron reuniones presenciales en oficina de Organizaciones de Usuarios de Agua de la DGA para solicitar se agilice la emisión de dicho informe, no obstante, hasta la fecha la organización no ha subsanado observaciones. Se ha fortalecido la organización a través de la obtención de borrador de estatutos y de orientación legal detallada para que puedan acceder directamente a la página del poder judicial para hacer el seguimiento de la causa. Se advierte en últimas reuniones del plan de acompañamiento de la posibilidad de un nuevo archivo de la causa, por no presentar movimiento en más de seis meses. Se les recomienda que establezcan comunicación periódica y directa con asesor legal a cargo del procedimiento judicial para que puedan subsanar observaciones y dar continuidad al procedimiento.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Ocoa, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<p>1.-Copia de solicitud de constitución legal 2.- Rol de la causa 3.- Copia de última resolución judicial</p> <p>Se hace presente que a la fecha del diagnóstico legal se da cuenta que la OUA se encuentra en proceso de constitución legal vía judicial, y que una vez finalizado el proceso de constitución legal se le solicitarán los documentos indicados precedentemente.</p>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Obtuvo copia de solicitud de constitución legal, rol de la causa y copia de última resolución judicial Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra y orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas. Orientación legal para realizar el seguimiento del proceso judicial en portal web del poder judicial. Obtuvo borrador de estatutos.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado avanzar en el proceso de constitución vía judicial en causa Rol de la causa V 72-2018 ante 1 juzgado de Letras de San Felipe, ya que se obtiene Informe técnico de la Dirección General de Aguas, el cual tardó años en emitirse y se obtiene sentencia que declara la existencia de la Comunidad de Aguas Canal Ocoa. Se ha fortalecido la organización a través de la obtención de borrador de estatutos y de orientación legal detallada para que puedan acceder directamente a la página del poder judicial para hacer el seguimiento de la causa. Se les recomienda que establezcan comunicación periódica y directa con asesor legal a cargo del procedimiento judicial para que puedan subsanar observaciones y dar continuidad al procedimiento, ya que la última resolución en la causa ordena realizar publicaciones conforme al artículo 188 del Código de Aguas.</p>

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal El Melón, 3º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
<p>1.-Copia de solicitud de constitución legal  2.- Rol de la causa  3.- Copia de última resolución judicial</p> <p>Se hace presente que a la fecha del diagnóstico legal se da cuenta que la OUA se encuentra en proceso de constitución legal vía judicial, y que una vez finalizado el proceso de constitución legal se le solicitarán los documentos indicados precedentemente.</p>
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
<p>Participación media en reuniones del plan de acompañamiento  Obtuvo copia de solicitud de constitución legal, rol de la causa y copia de última resolución judicial  Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra y orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas.  Orientación legal para realizar el seguimiento del proceso judicial en portal web del poder judicial.  Obtuvo borrador de estatutos.</p>
<b>Brecha actual</b>
<p>- No presenta</p> <p>Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado avanzar en el proceso de constitución vía judicial en causa Rol de la causa rol v-34-2021 del Juzgado de Letras de La Calera, ya que se recibe Informe Técnico emitido por la Dirección General de Aguas durante el mes de octubre de 2022. Se ha fortalecido la organización a través de la obtención de borrador de estatutos y de orientación legal detallada para que puedan acceder directamente a la página del poder judicial para hacer el seguimiento de la causa. Se les recomienda que establezcan comunicación periódica y directa con asesor legal a cargo del procedimiento.</p>

5.4.8. Resultados del plan de acompañamiento legal OUA con funcionamiento de hecho, Tercera sección del río Aconcagua:

**Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canales Candelaria y Comunidad, 3° sección río Aconcagua.**

**Brecha inicial:**

1. RUT de la OUA.
2. Copia simple de sus Estatutos y modificaciones.
3. Certificado de registro de OUA en DGA.
4. Copia de la última acta de Junta General Ordinaria o Extraordinaria disponible a la fecha.
5. Copia de la última acta de reunión de directorio.
6. Listado de integrantes de la OUA.

Se identifica situación particular en proceso de constitución legal, ya que no cuenta con certificado de registro de la OUA ante DGA.

**Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:**

Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento  
Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra  
Orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas.  
Obtuvo borrador de estatutos.  
Obtuvo registro de comuneros, en proceso de avance

**Brecha actual**

1. Certificado de registro de OUA en DGA.
2. Listado de integrantes de la OUA.

Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha logrado determinar que debe iniciar el proceso de constitución legal nuevamente, ha obtenido borrador de estatutos y orientación legal detallada respecto al proceso legal. Se ha fortalecido a través de la facilitación de comunicación directa con funcionarios de unidad de OUA en Santiago y Quillota, para obtener apoyo en el proceso de constitución legal de la OUA.

Se le invita a continuar con la actualización del Listado de integrantes de la OUA, en base a la actualización del registro de comuneros y usuarios confeccionado durante el Programa.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Boco, 3º sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas individuales inscritos. La Comunidad de Aguas funciona de hecho.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra Orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas. Obtuvo borrador de estatutos.
<b>Brecha actual</b>
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha obtenido borrador de estatutos y orientación legal detallada respecto al proceso legal, lo que le ha permitido distinguir tres grupos de usuarios dentro del Canal, que requieren de proceso de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas previo a la incorporación al proceso de constitución legal. El gran logro de la organización ha sido levantar información actualizada sobre usuarios, dialogar entre sí, establecer acuerdos respecto al funcionamiento actual del Canal y contratar asesoría legal especializada para comenzar los procesos legales necesarios.

<b>Nombre OUA: Comunidad de Aguas Canal Torrejón, 3° sección río Aconcagua.</b>
<b>Brecha inicial:</b>
No cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas individuales inscritos. La Comunidad de Aguas funciona de hecho.
<b>Acciones realizadas durante el Plan de acompañamiento legal:</b>
Participación alta en reuniones del plan de acompañamiento Recepción de modelo de citación a Junta General, Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, planilla de asistencia, acta de reunión de directorio y material legal informativo extra Orientación legal respecto al proceso de constitución legal de la Comunidad de Aguas. Orientación legal para formación de carpetas legales de cada usuario, recopilación de antecedentes legales. Obtuvo borrador de estatutos.
<b>Brecha actual</b>
Se considera que la organización ha experimentado un avance significativo en relación al fortalecimiento legal, toda vez que, durante el Programa ha obtenido borrador de estatutos y orientación legal detallada respecto al proceso legal de constitución y a la confección de la carpeta legal de cada usuario, lo que les ha permitido identificar que todos los usuarios requieren iniciar proceso de regularización de derechos de aprovechamiento de aguas previo al inicio de proceso de constitución legal. El gran logro de la organización ha sido levantar información actualizada sobre usuarios y contratar asesoría legal especializada para comenzar los procesos legales que ya se encuentran en curso. Se hace presente que al inicio del programa solo participada un usuario y no se conocían entre sí los demás usuarios. Durante el Programa han sido capaces de conocerse, dialogar y establecer acuerdos significativos para recopilar antecedentes legales y contratar asesoría legal.

## 6. FORTALECIMIENTO EN EFICIENCIA DE RIEGO INTRAPREDIAL

### 6.1. Vinculación con el territorio

El objetivo de la vinculación con el territorio fue facilitar el acceso a información del programa "Transferencia para el fortalecimiento de las OUA en la 2ª y sección del río Aconcagua", y de uso, gestión y eficiencia del recurso hídrico a diferentes usuarios, interesados y la comunidad en general.

Tabla 6.1: Actividades de vinculación en el territorio

Nombre taller, fecha, hora y modalidad	Objetivo de la actividad
Levantamiento de problemas en la eficiencia intrapredial, UC Davis Chile. Realizado el 02/09/21 a las 09:00 horas, vía zoom.	Identificar las problemáticas del territorio, a nivel intrapredial, pero desde la mirada de los usuarios.
Charla Técnica sobre Ley 18.450, sus alcances y características de los concursos, CNR. Realizado el 02/03/22 a las 15:00 horas, vía zoom.  La actividad fue complementada, con la participación de la DGA, y Modificaciones al Código de Aguas	Informar a los/as usuarios/as del territorio, sobre los alcances de la Ley 18.450 y complementar con información sobre las principales modificaciones al Código de Aguas.
Intercambio de experiencias en gestión de las OUA, UC Davis Chile. Realizado el 31/05/22 a las 11:00 horas, presencialmente en el Hotel Boston de Quillota, región de Valparaíso.	Transmitir la experiencia del trabajo que han realizado las Juntas de Vigilancia del río Elquí y Choapa, en relación al Fortalecimiento y desarrollo con los Canalistas y el territorio.
Programa de "Día de Campo a Huerto Tecnológico", Implementación de sensores para toma decisiones técnicas.  Realizado el 28/07/22 a las 10:00 horas, presencialmente en Instituto Agrícola Pascual Baburriza, Calle Larga, región de Valparaíso	Informar sobre nuevas tecnologías en la toma de decisiones a nivel productivo, como lo son los sensores en un huerto de uva de mesa y la implementación de paneles solares. Tecnologías que permiten la toma de decisiones en un huerto.
Talleres de avance del programa , realizados vía online (zoom) y en presentaciones breves.	Informar sobre los avances del programa.

Fuente: Elaboración propia 2022.

### 6.2. Video resumen del programa

El presente programa elaboró un video resumen de las principales actividades y productos en el territorio, el video integró la participación de la Seremi de Agricultura de la región de Valparaíso, Secretario Ejecutivo CNR y directivos de las OUA de la segunda y tercera sección del río Aconcagua, el video se puede visitar en el canal de YouTube de CNR a través del siguiente link:

Link video del programa [https://youtu.be/CsRm\\_Z1\\_L8A](https://youtu.be/CsRm_Z1_L8A)

## 7. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

### 7.1. Actividad de lanzamiento del programa

La actividad de lanzamiento se desarrolló el viernes 16 de abril a las 11:00 horas. Por motivos sanitarios que afectan al área de estudio y el territorio nacional, la actividad de lanzamiento del presente programa fue realizada vía Zoom Webinars. Para lo anterior, UC Davis Chile en conjunto con su departamento de comunicaciones, materializaron el evento antes mencionado.

Figura 7.1: Invitación actividad lanzamiento programa



Fuente: Elaboración CNR 2021.

Para la actividad de lanzamiento se registraron 110 personas, sin embargo, el día del evento asistieron 70 personas, incluidos los 10 panelistas y/o encargados de responder las preguntas de la actividad.

Tabla 7.1: Asistentes Actividad lanzamiento

Género	Número asistentes
Femenino	15
Masculino	45
Total	60

Fuente: Elaboración propia 2021.

De los 60 asistentes, el 25% correspondió al género femenino y el 75% al género masculino. Si bien existe participación de las mujeres, la participación de los hombres triplicó a la de las mujeres.

La actividad de lanzamiento fue muy bien acogida los asistentes, esto debido a que las Organizaciones de Usuarios de Agua del territorio, están muy interesadas en participar del programa y en recibir tanto ayuda organizacional como legal.

Figura 7.2: Panelistas Actividad lanzamiento



Fuente: Elaboración propia 2021.

## 7.2. Actividad de cierre del programa

La actividad de cierre del programa se realizó el martes 06 de diciembre a las 11:00 horas en el Hotel Open en Quillota, ubicado en Avenida Rafael Ariztia #527, Quillota.

Figura 7.3: Invitación actividad cierre programa



Fuente: Elaboración CNR 2021.

En la actividad de cierre asistieron 44 personas, de las cuales es importante mencionar la participación de diputados, directores regionales de CNR, DGA, CONAF, representación de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Tabla 7.2: Asistentes Actividad cierre

Género	Número asistentes
Femenino	15
Masculino	31
Total	46

Fuente: Elaboración propia 2022.

La actividad contempló la presentación de los principales resultados del programa, entrega de un reconocimiento a las organizaciones de usuarios de agua, un número artístico y palabras Coordinadora regional de CNR, Seremi (S) de Agricultura, Gerentes técnicos de las Juntas de Vigilancia de la 2ª y 3ª sección del río Aconcagua.

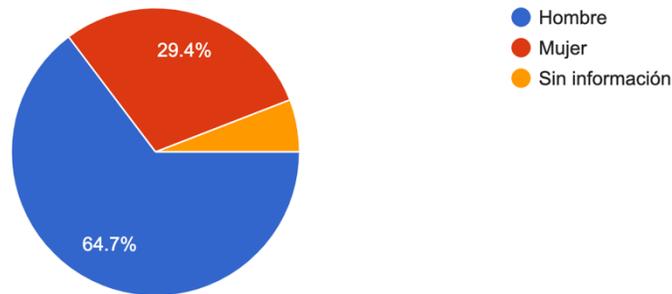
Figura 7.4: Actividad cierre programa



Fuente: Elaboración propia 2022.

En la actividad, se registró 34 respuestas del instrumento de evaluación denominado Encuesta de Satisfacción. Cabe destacar, que la respuesta de la encuesta fue voluntaria.

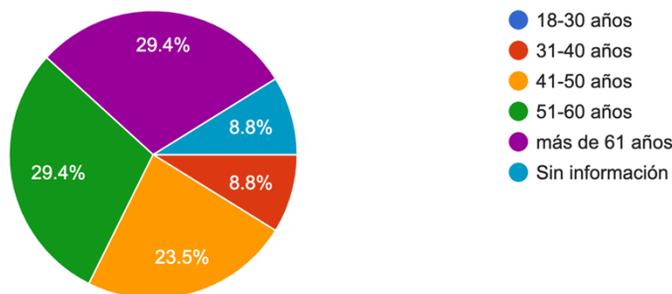
Gráfico 7.1: Participación por sexo.



Fuente: Elaboración propia 2022.

Se observó que la participación de los/las encuestados fue mayormente por parte del género masculino llegando a un 65,7%, pero si es relevante mencionar que participaron mujeres, aunque en una menor proporción 29,4%.

Gráfico 7.2: Edad de los participantes.



Fuente: Elaboración propia 2022.

En relación a la edad de los/las encuestados, el 58,8% corresponde a usuarios de 51 años y más; y el 41,1% a usuarios entre los 18 y 50 años.

Para efectos de la evaluación de la jornada se facilita la entrega de opiniones mediante la aplicación de 8 preguntas, estos ítems consideran elementos de la coordinación, ejecución y medios para llevar a cabo la actividad. La escala utilizada es de 1 a 7, donde 1 es nada de acuerdo y 7 es completamente de acuerdo. A continuación, se muestran los resultados de las encuestas aplicadas y con las notas promedio por cada pregunta.

Tabla 7.3.: Evaluación de la actividad.

Preguntas	Nota Promedio
1.- La convocatoria de la actividad fue adecuada.	6,8
2.- Recibí previamente información del objetivo de la actividad.	6,7
3.- El lugar donde se realizó la actividad fue adecuado.	6,8
4.- El horario en que se realizó la actividad fue adecuado.	6,7
5.- La información entregada en la actividad fue clara y comprensible.	6,9
6.- Los medios audiovisuales de apoyo (Data) mejoraron la presentación.	6,8
7.- Fueron aclaradas las dudas que se presentaron en la comunidad.	6,6
8.- La duración de la actividad fue adecuada.	6,6
<b>NOTA FINAL DEL TALLER</b>	<b>6,7</b>

Fuente: Elaboración propia 2022.

Las recomendaciones de mejoras o comentarios en relación con la actividad se detallan a continuación:

- Solicitar a las autoridades de gobierno dar más facilidades y menos costo, para regularizar los derechos de aguas a los usuarios que aún tienen pendiente este trámite.
- Es difícil, pero coordinar mejores horarios. Nota: Volver a retomar lo pendiente y que tiene relación con los derechos de agua en cuanto a su regularización como la actualización de la nómina de regantes."
- De mejorar nada, todo bien lo que se hizo. Me gustaría que nos dieran otra oportunidad, ya que nosotros no logramos nada.
- Excelente actividad, gracias por lo mucho que aprendimos. Como continuar formando una masa crítica de usuarios de los canales.
- Considero que está todo bien.
- Se agradece que pudiéramos organizar el canal y poder postular a la Ley de Riego.
- Seguir con los programas.
- Sólo felicitar y agradecer la oportunidad de participar para mejorar la gestión.

- Que las autoridades competentes se hagan presentes en algunas reuniones locales.
- Que la coordinación de soluciones pueda ser más eficiente y no por separado.
- Entregar información por escrito para las personas que no manejamos la tecnología, gracias.
- Seguir con el programa para los que nos faltan antecedentes poder terminar con el proyecto.
- Nada, que continúen.
- Que siga el acompañamiento y nos puedan informar de las novedades y las actualizaciones y agendar nuevos programas en beneficios de los/las agricultores/as.
- Seguir con actividades que unan al usuario y academia.
- Continuar y reforzar

### 7.3. Resumen reuniones sostenidas con CNR

El presente programa ha sostenido constantes reuniones con el supervisor del programa, con el objetivo de informar sobre los hitos y productos del programa, tomar decisiones e informar sobre el avance de cada componente.

Para lo anterior, es que el resumen de reuniones de presenta a continuación en la siguiente tabla, observando un total de 29 del programa.

El detalle de cada minuta de reunión se puede revisar en el Anexo 4 del presente

Tabla 7.4: Resumen reuniones con CNR

Año	Nº reuniones
2021	19
2022	10

Fuente: Elaboración propia 2022.

### 7.4. Resumen reuniones de coordinación con cada Junta de Vigilancia

El programa ha permitido que se desarrollen reuniones con los representantes de las Juntas de Vigilancia de la 2ª y 3ª secciones del río Aconcagua. Para lo anterior, es que se realizaron un total de 13 reuniones con cada Junta de vigilancia, informando de las realidades de los territorios y de las limitaciones y avances que se lograron en el programa.

Tabla 7.5: Resumen reuniones con J.V.

Año	2ª sección	3ª sección
2021	8	7
2022	5	6

Fuente: Elaboración propia 2022.

\*El detalle de cada minuta de reunión se puede revisar en el Anexo 4 del presente

## 8. CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

### 8.1. Conclusiones Organizacionales

En relación al proceso de levantamiento de información en la etapa de **Diagnóstico Organizacional**, se puede señalar que estuvo marcado por obstáculos que se asociaron principalmente al contexto sanitario del país y las restricciones del plan paso a paso, esto impidió en parte, llegar a la totalidad de las OUA en ambas secciones de forma presencial y obligo a operar de forma digital y telefónica como estrategia para llegar a contactar a los actores claves de las organizaciones, es en este punto es cuando se observan las primeras brechas en las OUA que fueron en el plano digital.

Como resultado del diagnóstico, se obtuvo que en la Segunda sección fue posible aplicar el instrumento al 48% de las organizaciones y en la Tercera sección al 65%, cabe destacar que hubo organizaciones que no presentaron interés por participar del programa y otras a las que no fue posible ubicarlas y contactarlas. El análisis de la información se realizó de forma diferenciada por cada sección, en este caso, también fue posible visualizar que existen problemáticas que son transversales.

En tal sentido se puede destacar que, de las OUA que fueron diagnosticadas en la Segunda sección, el 37% de ellas se situaron en los niveles más bajos de desarrollo organizacional, estos niveles comprenden una clasificación de estado No Operativa y Básica, situación preocupante toda vez que posiciona a las OUA en un estado de alta vulnerabilidad frente al contexto de escases hídrica, asimismo en la Tercera sección el 46% de las OUA que fueron diagnosticadas se ubican en los niveles más bajo de desarrollo.

En este contexto de bajo desarrollo organizacional, se pueden identificar brechas que son transversales a las secciones y a las organizaciones; se destacan aquellas asociadas a la conformación de las organizaciones, sus estructuras y dinámicas internas, en donde se revela la baja capacidad de los representantes y dirigentes para realizar una adecuada distribución de las funciones en sus directorios, ejemplo de ello, es que son los presidentes o un actor del directorio el que concentran la mayor carga de actividades, esto afecta directamente en la representatividad de la organización, ya que, este centralismo también incluye la toma de decisiones.

En cuanto a las brechas asociadas a las funciones comunitarias básicas, se puede relevar que, si bien se cumplen, estas no se realizan de forma óptima lo que conlleva a que se generen conflictos entre los/las regantes, en tal sentido, los directorios carecen de herramientas y mecanismos claros y eficientes para resolver estas diferencias, lo que impide generar acciones de mejora para administración del recurso hídrico, adicionalmente, en su mayoría las organizaciones no disponen de sus registros de comuneros y/o catastros de usuarios actualizado, lo que dificulta el conocimiento interno de la OUA.

En las organizaciones no se observa un nivel de participación del tipo sustantiva, es decir, no se han generado espacios efectivos orientado a la democratización de la información, capacitación y la coordinación intersectorial de los diversos actores propiciando una mayor equidad territorial. La débil participación, tiene por consecuencia una baja renovación de los directorios, desinterés de otros usuarios por asumir cargos de representación en la organización, bajo acceso a los instrumentos de fomento, desgaste de los/las representantes y un bajo nivel de profesionalización en la organización. Cabe destacar, que los procesos de participación en la junta general se vieron afectados por el contexto sanitario, ejemplo de ello es, que en su mayoría las OUA no realizaron sus asambleas generales en los plazos que establecen sus estatutos durante el año 2020.

Otra brecha transversal, tiene relación con el componente financiero, muestra de ello, es que la morosidad es un tema presente en las organizaciones, en algunos casos las OUA tienen morosos históricos o sobre el 40% de morosidad de las cuotas, en otros casos son las grandes empresas del rubro agrícola que son usuarios de las organizaciones quienes asumen los costos, si bien las OUA disponen de mecanismos de cobro este no resulta completamente eficiente, por efecto, las OUA no disponen de recursos estables que les permitan disponer de fondos en el caso que deseen postular a los recursos de la ley de riego, en su mayoría no tienen capacidad financiera para realizar los aportes que solicita la Ley 18.450 o contratar personal que les permita avanzar en la profesionalización de la organización.

En relación las OUA con un mayor nivel de desarrollo organizacional, se puede señalar que en la segunda sección el 59% de las OUA se ubicaron en la clasificación Operativa y Ordenada, para el caso de la 3ª sección el 46% de ellas. En estas organizaciones, además de cumplir con las funciones básicas, están en la búsqueda de mejorar la infraestructura de riego, asimismo disponen de un presupuesto anual que les permite captar, conducir y distribuir el recurso hídrico, es necesario señalar, que la morosidad en estas organizaciones es relativamente moderada, los/las representantes tienen claridad en cuanto al funcionamiento de la organización y sus necesidades, sin embargo, poseen debilidad en la comunicación con sus regantes.

En concordancia con su desarrollo organizacional, estas OUA en su mayoría disponen de personal que contribuye en las operaciones administrativas y técnicas de forma habitual, esto denota la búsqueda de la profesionalización en la organización, aquí los actores relevantes son: los/las celadores/as, administradores/as y secretarías, en menor medida las organizaciones disponen también de asesores en el ámbito técnico o legal. Si bien, estas OUA poseen un buen desarrollo a nivel técnico, persiste la débil participación de los usuarios, incidencia de conflictos entre regantes y baja renovación de directorios.

Respecto a las OUA con un destacado nivel de desarrollo organizacional, se puede mencionar que representan un grupo minoritario, ejemplo de ello es que en la 2ª sección solo 1 OUA se ubica en la clasificación de tipo Funcional, por su parte en la 3ª sección se observó que solo 1 OUA alcanzaba este nivel, se destaca que en sus dinámicas de funcionamiento ellas dan cumplimiento de las normas legales y la ejecución de operaciones se realizan de forma adecuada, los/las usuarios hacen uso del recurso hídrico independiente de las restricciones que presenta la cuenca.

Transversalmente en las OUA, no existen mecanismos o incentivos de participación, por ejemplo, acciones orientadas a la incorporación de las mujeres en cargo de

representatividad, aun cuando existen usuarias, igualmente revelan que existe un bajo interés de los regantes más jóvenes por participar de las actividades propias de la organización.

De acuerdo a las brechas detectadas en el diagnóstico en ambas secciones, se propuso orientar el Plan de Capacitaciones según el nivel de desarrollo de las organizaciones, desarrollando talleres cuyo objetivo sea transferir herramientas para conocer e informar acerca del funcionamiento de las OUA, Implementación de buenas prácticas, Resolución de conflictos, entre otros, con aquellas OUA que se encuentren en los niveles más bajo de desarrollo, asimismo, estas capacitaciones se realizaron con una metodología que apuntó a la exposición de contenidos y al trabajo colaborativo de los/as participantes, igualmente se procuró una convocatoria flexible para directorios y regantes.

En relación a las capacitaciones destinadas a las OUA con mayor nivel organizacional, se propuso que estas debían orientarse al fortalecimiento de las habilidades blandas o personales, las temáticas propuestas son Liderazgo y Trabajo en equipo, Comunicación efectiva, resolución de conflictos, socialización de Instrumentos de fomento, entre otros, en cuanto a la metodología, esta se centró en la valorización del trabajo colaborativo, en cuanto a la participación, los actores de interés fueron los/as directorios y/o usuarios colaboradores con interés en asumir liderazgos en la organización.

Respecto al ***Plan de Acompañamiento Organizacional***, se propuso seleccionar a las OUA que se encontraban en los niveles más bajo de desarrollo organizacional, este plan debía incorporar como eje, el plan de capacitaciones, pues será una instancia de transferencia de conocimientos ampliada, centrada en la reflexión y construcción colectiva de soluciones a la problemáticas o brechas detectadas. El plan debía generar espacios personalizados, en lo posible, presenciales con las OUA y en sus propios territorios, estos destinados a dar orientaciones, realizar ejercicios prácticos, generar material técnico y hacer entrega de información a los actores claves. Se propuso retroalimentar a las organizaciones en cuanto a sus debilidades, justificando a partir de aquello el proceso de fortalecimiento, por lo que el plan debió considerar como primera actividad la validación del diagnóstico y de las actividades del plan de acompañamiento, además de situar las expectativas en relación al programa de transferencia.

Problemáticas Organizacionales Transversales en la Segunda y Tercera sección:

- Baja renovación de directorio
- Débiles canales de comunicación
- Concentración de funciones solo
- Desconocimiento de los Estatutos de la OUA
- Morosidad y conflictos
- Limpieza y mantención de canales

El ***Plan de Acompañamiento Organizacional*** se formuló como una herramienta de transferencia de información para contribuir en acortar las brechas de desarrollo que fueron identificadas en las OUA en la etapa de diagnóstico, el objetivo del plan fue ***"Fortalecer a las OUA aportando con herramientas técnicas para mejorar en su desarrollo organizacional"*** esto, en el marco del programa de transferencia financiado por la comisión nacional de riego.

Es importante mencionar que el plan de acompañamiento fue abordado desde una mirada legal, enfocado en obtener documentos para el cumplimiento legal - administrativo y un plan desde una mirada organizacional, enfocado en las habilidades blandas (liderazgo, comunicación efectiva, responsabilidades y roles, resolución de conflictos, conformación de directorio, entre otros) que permitirán organizar su OUA para posteriormente obtener los documentos legales y administrativos. Ambos planes y de forma paralela, tenían como objetivo apoyar a las 37 OUA seleccionadas para postular a la Ley 18.450.

La **metodología empleada** se basó principalmente en el modelo de extensión rural, donde se pone como centro de atención a las organizaciones y a los/as usuarios/as, utilizando mecanismos de asistencia técnica, capacitación, transferencia de información, entre otros. La metodología contempló diversas fases para alcanzar los objetivos, entre ellas: presentación de su propio diagnóstico para reconocer las debilidades, la validación del plan de acompañamiento para dar a conocer las actividades de inicio a fin del proceso, entrega de herramientas técnica relacionada a las áreas que presentaban debilidad y el cierre, instancia para analizar los avances, acciones pendientes y para entregar sugerencias y recomendaciones para continuar con el proceso de mejora.

En el marco de cada fase, se preparó una **caja de herramientas** la que contenía material técnico acorde a las necesidades de las organizaciones, es decir, material simplificado que explicaba los contenidos transversales y específicos, este material se confeccionó en modalidad de Fichas, Flujograma explicativos, entre otros, el material les fue proporcionado a través de la entrega directa (Carpetas) y mediante el envío de correos electrónicos, en este punto se destaca que la respuesta de las organizaciones fue baja, ya que en algunos casos existe la brecha digital de sus representantes, en otros casos los representantes buscaron apoyo en familiares para acceder a las herramientas tecnológicas.

El proceso de acompañamiento organizacional se llevó a cabo principalmente de forma presencial en el territorio donde se ubicaban las organizaciones, específicamente en sus predios u oficinas, en este sentido se identificaron tres grupos participantes:

- En la primera etapa de inserción del plan participaron solamente los presidentes o representantes, por ejemplo, con el *Canal Palquial, Canal Boco, Canal Puente o Culebra, Canal Cisneros, Canal Echeverría, Canal Maitenes, Canal Viña Errázuriz, Canallas Vegas Molino.*
- En segunda etapa o de entrega de herramientas y desarrollo de actividades del plan de acompañamiento se integraron otros directores, celadores y administradores, tal es el caso del *Canal Santa Isabel, Canal Turbina santa Isabel, Asociación de canalistas Waddington, Canal Torrejón, Canal San Pedro, Canal Dren Borgino, Asociación de canalistas de arriba de Catemu, Asociación de Canalistas de Abajo de Catemu, Canal Ocoa, Canal Rautén, Canal Estancilla o Chagres, Canal Mauco, Asociación de canalistas Calle Larga y Pochay, Canal la Isla.*
- En la etapa final o de cierre del proceso se integraron los regantes y se logró realizar las reuniones de acompañamiento más ampliadas lo que abrió la oportunidad de realizar talleres personalizados reforzando los contenidos y aclarando dudas y consultas que fueron efectuadas por los regantes, acá se puede mencionar al *Canal Mercedes, Canal Molino Rautén, Asociación de Canalistas Hijuelas.*

Bajo este contexto, se releva que la **atención directa y personalizada con las OUA** contribuyó en desarrollar un clima de confianza que facilitó la práctica de ejercicios que contribuyeron en el desarrollo de habilidades blandas en los usuarios para mejorar el liderazgo, fortalecimiento de herramientas comunicacionales y para la resolución de conflictos, cualitativamente, se observó que al final del proceso los/as representantes de las organizaciones se sentían más confiados en su rol como directores y en su capacidad de relacionarse y transmitir información hacia los/as regantes, ejemplo de ello, es el *Canal Dren Borgino* quien realizó la instalación de buenas prácticas organizacionales, es decir, la realización periódica de reuniones de directorio para avanzar con los propósitos trazados, establecieron tareas de corto plazo enfocadas en realizar el ordenamiento administrativo y financiero de la organización, asimismo en su estructura organizacional realizaron la distribución equitativa de las tareas en el directorio. Otro caso que se destaca es en la Asociación de canalistas de Arriba de Catemu, quienes, en su búsqueda por mejorar la relación con sus regantes, confeccionaron un boletín informativo, el cual fue apoyado por el componente organizacional.

Por otro lado, en el componente de la **participación**, las organizaciones interiorizaron la importancia de mantener su organización activa y en orden especialmente bajo el contexto de crisis hídrica, relevando a las Juntas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias como el principal espacio de participación y de toma de decisiones, adicionalmente se subrayó sobre la importancia de mantener registros actualizados que brindan la posibilidad de conocer a quienes forman parte de la organización, establecer las bases del presupuesto y establecer las necesidades de los/as regantes. En este grupo se destaca al *Canal Boco*, quien durante el acompañamiento organizacional presentaron variadas inquietudes, fueron activos y concretos en aplicar las herramientas de comunicación efectiva, como consecuencia de su aplicación desarrollaron una estrategia para identificar a sus regantes, realizaron la confección de sus registros y fueron capaces de clasificar a los usuarios según el estado de sus derechos (*verde: DAA inscrito, amarillo: DAA posesiones efectivas, rojo DAA no inscritos o desconocidos*), el mecanismo les proporcionó la información suficiente para disponer de un registro de base que les permitiera avanzar hacia la constitución legal de la organización.

Respecto al **desarrollo de género**, al inicio del plan de acompañamiento, la participación de las femenina fue baja no obstante con el avance del proceso las mujeres se fueron integrando en diversas actividades, si bien se mantiene un alto porcentaje de hombres en cargos directivos, se puede destacar que se incorporaron mujeres en los directorios de las siguientes organizaciones; *Canal Dren Borgino, Canal Santa Isabel, Canal Turbina Santa Isabel, Canal Mercedes, Canal Las Vegas Molino, Canal Boco, Canal candelaria, Asociación de Canalistas de Hijuelas*, a esto se suman las mujeres que desde antes del programa se desempeñaban como parte del personal administrativo o asesor de las OUA, tal es el caso de la *Asociación de canalistas Waddington, Asociación Canal San Pedro, Asociación de Canalistas de Calle Larga y Pochay, Canal Mauco*.

En el ámbito de las organizaciones que presentaron avances parciales o que no avanzaron en su desarrollo organizacional, se puede mencionar que no tuvieron adherencia con el modelo de trabajo y siempre fue complejo concretar los encuentros, en su mayoría no

revisaron el material técnico y en ningún caso realizaron consultas, fueron altamente pasivos en asumir la responsabilidad de avanzar, tal es el caso del *Canal Puente o Culebra*, *Canal Cisneros*, *Canal Gorigoitia uno*, *Canal Gorigoitia dos* y *Canal La isla*.

En cuanto al contexto de las organizaciones que formaron parte del plan de acompañamiento organizacional, se puede señalar que 30 de ellas estaban debidamente constituidas u organizadas, 3 OUA en vías de constitución y 4 No constituidas o con funcionamiento de hecho. En relación a los logros obtenidos se pueden destacar los siguientes:

- 24 de 37 OUA lograron mejorar sus herramientas de comunicación y de toma de decisiones por lo tanto realizaron con éxito la junta de asamblea ordinaria o extraordinaria y sus respectivas reuniones de directorio concluyendo con la renovación del directorio aportando en fortalecer su estructura organizacional.
- 2 OUA reunieron todos los antecedentes y contrataron asesorías legales e iniciaron el trámite para su constitución
- 3 OUA se encuentran en el proceso de constitución y a la espera de resoluciones por parte de los organismos competentes
- 4 de 37 OUA confeccionaron y actualizaron sus registros
- 32 de 37 OUA se encuentran avanzado en la actualización de sus registros
- 9 de 37 OUA incorporaron a mujeres en sus directorios
- 7 de 37 OUA no presentaron avances en el componente organizacional

Finalmente, plan de acompañamiento organizacional se visualizó como una oportunidad de mejora para las organizaciones usuarios del agua de la segunda y tercera sección del río Aconcagua, que fue abordado desde la ejecución de actividades simples, concretas y vinculada a los otros componentes del programa, puesto que, se consideró como un espacio integral donde la obtención de resultados implicaba necesariamente desarrollar las acciones desde una perspectiva sistémica y con ello aportar con herramientas de desarrollo que serán de utilidad a largo plazo por las organizaciones.

## 8.2. Conclusiones Técnicas

El ***Diagnostico de la infraestructura*** de los canales extraprediales, entregó información de la realidad del territorio, en especial en la segunda sección, debido a su desconocimiento de los canales existentes de forma activa. Es por ello que la identificación de los representantes y la georreferenciación de las bocatomas fue un trabajo muy intenso, debido que no existía información actualizada, y que el presente programa desarrolló se espera tenga alta utilidad para la demanda del territorio y la toma de decisiones.

En la segunda sección, de acuerdo a los trabajos realizados se identificaron 46 canales activos como universo. De este universo, actualmente existen 18 canales que si pertenecen a la Junta de Vigilancia de la segunda sección. Esta información fue validada en terreno por el equipo del programa, debido a que no existía una fuente de información que tuviera claridad de la situación del territorio. Esto corresponde a 46 OUA del territorio, ya las OUA de la sección están conformadas solo por un canal cada una.

En la tercera sección, de acuerdo a los trabajos desarrollado en terreno por el equipo de trabajo del presente programa, se puede indicar que a la fecha se han recorrido 17 canales de un universo de 19 canales. Esto corresponde a su vez a 17 OUA del territorio, ya que 2 organización contemplan 2 canales en su administración.

El mal estado de los canales en ambas secciones, 50% en la segunda sección y 58% en la tercera sección, es la una realidad del territorio. Todo lo anterior sumado al alto número de regantes pequeños y medianos sin riego tecnificado, ni sistemas de acumulación de agua intrapredial, hacen que cualquier medida de restricción hídrica, golpee aún más fuerte el territorio, y genere pérdidas agroeconómicas.

Es relevante y urgente, integrar sistemas de riego tecnificado y sistema de acumulación Intraprediales a los regantes del territorio, de esta manera se podrá evidenciar en cualquier mejora en los canales, como proyectos enfocados en garantizar la conducción y distribución del agua y permiten una fluidez en la entrega intrapredial.

Las **obras identificadas** como **puntos críticos** tienen directa relación con las zonas con más problemas en la conducción y distribución del agua a lo largo de los canales. Para lo anterior, es que el revestimiento, tienen relación con zonas donde ocurren problemáticas de infiltración, zonas donde pobladores se acercan peligrosamente a la sección del canal, provocando desmoronamientos. La necesidad de obras de entubamiento tiene relación con la necesidad de cubrir la sección del vertido de basuras, por parte de los pobladores, sin embargo, las OUA priorizaron las obras de entubamiento a partir de su menor costo, con respecto a una obra de revestimiento en hormigón.

Los **diseños de perfiles de proyectos de riego extraprediales**, se concentraron en la 2ª sección del río Aconcagua, concentrando 14 (70%) de los 20 perfiles, y los 6 (30%) restantes se encuentran en la 3ª sección. Esta tendencia se condice con el estado de las obras en mejor estado, que también se ubican en la 2ª sección.

### 8.3. Conclusiones Legales

El **Diagnostico Legal**, realizado al inicio del programa entregó resultados preocupantes sobre el desarrollo de las organizaciones, esto debido al alto desconocimiento de los propios Estatutos de cada OUA, documento base del funcionamiento y que marca los hitos de cada organización de usuarios de agua.

Durante el inicio del presente programa, en ambas secciones fue el que menor participación presentó por parte de las OUA al, esta situación se debe principalmente a que las OUA no disponían en su organización de los antecedentes solicitados por la especialista legal y que permiten postular a la Ley 18.450, sin embargo, los antecedentes no fueron entregado principalmente por extravió de los documentos, localización física a distancia de los documentos, no traspaso de los antecedentes del directorio anterior al actual o desconocimiento total de los mismos, entre otros. La segunda situación es que las OUA no proporcionaron los antecedentes por los motivos que ellos reservaron.

Es importante mencionar que en la 2ª sección, al momento de solicitar los documentos de la organización para revisar su estado, solo 4 OUA cumplían con el 100% de los requisitos (no poseen brecha) para postular a Ley 18.450. Esta situación resulta relevante y llama la atención, que al momento de consultar por los antecedentes los usuarios no comprendían lo que se les solicitaba y se evidencio falta de conocimientos de antecedentes tan básicos de una OUA como son sus Estatutos.

En el caso de la 3ª sección, solo 3 cumplían con el 100% de los requisitos (no poseen brecha) para postular a Ley 18.450. Esta situación, es similar a lo que se observó en la 2ª sección.

Durante el ***Plan de Acompañamiento Legal***, las organizaciones se vieron fortalecidas con la entrega de material legal-organizacional, este material estuvo enfocado como informativo relevante para su conocimiento y para el funcionamiento interno de su organización. Al inicio del Programa, muchos de los integrantes de las OUA desconocían los documentos legales base de la organización, los cuales fueron gestionados durante el Programa y entregados en la primera reunión del plan de acompañamiento, materialmente, en formato papel y luego en formato digital a través de correo electrónico, junto a la respectiva ficha de diagnóstico legal inicial. Este momento marcó un hito relevante en el fortalecimiento organizacional, por primera vez, muchas de las OUA integrantes del Programa, contaban con una carpeta legal que contenía **una copia de los estatutos de la OUA, la copia de inscripción de la OUA en el Conservador de Bienes Raíces respectivo y el certificado de registro de la OUA en la DGA**. En virtud de lo expuesto, se concluye que el estado actual de las OUA mejoró en relación al inicio del Programa de forma transversal, toda vez que, **cuentan con sus documentos legales base, un piso común desde el cual seguir mejorando como organización**.

Las OUA que participaron del Programa, también se han **fortalecido legalmente a través de internalización de materias tratadas en las capacitaciones legales realizadas**, sobre los siguientes temas: Requisitos para postular a ley 18.450, formación y gestión de OUA, acción de amparo de agua, solicitud de fiscalización o denuncia ante la Dirección General de Aguas. De forma adicional, durante el desarrollo del Programa también se han capacitado en relación a obligaciones registrales e informativas, derivadas de la reforma al Código de Aguas vigente desde el día 6 de abril de 2022.

Asimismo, las OUA **disminuyeron las brechas iniciales identificadas en el diagnóstico legal**, tales como, la obtención de RUT de la OUA o bien de la copia del certificado de RUT de la OUA, de la copia de la cédula de identidad del representante legal, de la copia de Acta de Junta General y copia de Acta de reunión de Directorio, junto con el listado de integrantes de la OUA. Cabe destacar que 24 OUA lograron realizar una o más Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias y sus respectivas reuniones de directorio en la cual renovaron la directiva. La OUA que en un principio no estaban familiarizadas con formatos de citación, modelos de actas y forma de reducción a escritura pública, adquirieron dicho conocimiento para poder seguir utilizando dichos instrumentos de forma independiente una vez finalizado el Programa. En general, 2 OUA lograron obtener por primera vez RUT de la OUA y 4 OUA lograron confeccionar por primera vez y actualizar su Listado de Integrantes de OUA en base al formato proporcionado por la Comisión Nacional de Riego.

***Respecto a las OUA organizadas***, considerando que el plan de acompañamiento legal estuvo enfocado en el fortalecimiento de las organizaciones para que pudieran realizar sus respectivas Juntas Generales, ordinaria o extraordinaria y con ello realizar la renovación de sus Directorios, es posible concluir que las organizaciones que cuentan con asesoría legal y administrativa permanente, desde el principio del plan de acompañamiento, son capaces de utilizar ágilmente los modelos de citación y actas proporcionados durante el Programa, por tanto, se encuentran fortalecidas legalmente en su funcionamiento interno y han sido capaces de mantener y/o mejorar el nivel de cumplimiento de los requisitos para postular a concurso de la Ley 18.450.

En esta situación se encuentra la Asociación de Canalistas del Canal de abajo de Catemu, Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu y Comunidad de Aguas Canal Echeverría, correspondientes a la Segunda Sección del Río Aconcagua, y por otro lado, la

Asociación de Canalistas de Hijuelas, Asociación de Canalistas del Canal Waddington, Asociación de Canalistas de Canal de Mauco, Comunidad de Aguas Canal Rautén y Asociación de los Canales de Calle Larga y Pocochay, correspondientes a la Tercera Sección del Río Aconcagua.

El resto de las OUA organizadas experimentaron dificultades en utilizar los modelos de citación y actas proporcionados, ya que, en algunos casos fue complejo gestionar el cambio de prácticas habituales instauradas desde hace muchos años, en otros casos, no estaban familiarizados con el lenguaje utilizado en los documentos legales y en su gran mayoría, no conocían los estatutos de sus propias organizaciones, por lo cual, el apoyo legal se centró en explicar detalladamente sus estatutos y los documentos a utilizar, procurando orientarlos durante todo el proceso legal hasta la obtención de sus respectivas copias autorizadas de Acta de Junta General y de Acta de Reunión de Directorio.

En general, durante el desarrollo del Programa, 24 OUA organizadas, lograron realizar una o más Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias y realizaron una o más reuniones de directorio: la Comunidad de Aguas Canal Santa Isabel, la Comunidad de Aguas Canal Turbina, Comunidad de Aguas Canal Mercedes, Comunidad de Aguas **Canal Pepino o Huidobro**, Comunidad de Aguas Canal Las Vegas Molino, Comunidad de Aguas Canal El Romeral, Comunidad de Aguas Canal Purehue, **la Comunidad de Aguas Canal Estancilla, Comunidad de Aguas Canal Cisneros**, Comunidad de Aguas Canal Viña Errazuriz o Turbina, Comunidad de Aguas Canal Dren Borgino, **Comunidad de Aguas Canal Mirador**, Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda, Asociación de Canalistas del Canal Panchino, **Asociación de Canalistas del Canal de Abajo de Catemu, Asociación de Canalistas del Canal de Arriba de Catemu, Comunidad de Aguas Canal Echeverría**, Comunidad de Aguas Canal Torres, **correspondientes a la segunda sección del río Aconcagua. Respecto a la tercera sección del Río Aconcagua, lograron realizar una o más Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias y realizaron una o más reuniones de directorio, que constan en las respectivas Actas reducidas a escritura pública:** Comunidad de Aguas Canal Pequeños, la Comunidad de Aguas Canal Mauco, la Comunidad de Aguas Canal Rautén, la Asociación de Canalistas de Hijuelas, la Asociación de Canalistas del Canal Panchino y la Asociación de Canalistas del Canal Waddington. Respecto al RUT de la OUA, 2 OUA obtuvieron por primera vez RUT para la organización, la Comunidad de Aguas Canal Mirador y Comunidad de Aguas Canal Mercedes, correspondientes a la Segunda Sección del Río Aconcagua.

En relación al Listado de Integrantes de la OUA, 4 OUA confeccionaron el Listado de Integrantes de la OUA, la Comunidad de Aguas Canal Mirador, Comunidad de Aguas Canal Mercedes, Comunidad de Aguas Canal Purehue, Comunidad de Aguas Canal Los Agustinos o La Redonda, correspondientes a la Segunda Sección del Río Aconcagua. El resto de las organizaciones se encuentra en proceso de actualización de los listados de integrantes, en base a la actualización permanente de los registros de comuneros y usuarios de su organización.

***Respecto a las OUA en vías de organización***, considerando que plan de acompañamiento legal estuvo enfocado en la obtención de los antecedentes para postular a concursos de Ley 18.450, proporcionarles un borrador de estatutos y en transmitir herramientas para que los usuarios puedan realizar el seguimiento directo del proceso de constitución legal

por vía judicial, para que pudieran realizar el seguimiento del avance del proceso, es posible concluir que las OUA se fortalecieron legalmente ya que se lograron los objetivos indicados en el plan.

En general, durante el desarrollo del Programa, las 3 OUA que se encontraban en vías de organización avanzaron en el procedimiento judicial y obtuvieron el Informe Técnico emitido por la Dirección General de Aguas. La Comunidad de Aguas Canal Ocoa logró obtener sentencia que declara su existencia y se encuentran en fase de realizar publicaciones correspondientes. La Comunidad de Aguas Canal Molino de Rautén y la Comunidad de Aguas Canal El Melón, recibieron los respectivos Informes Técnicos y se encuentran en etapa de subsanar las observaciones indicadas en el Informe Técnico. Los representantes de las OUA son capaces de hacer seguimiento de los procesos y de solicitar información a actores relevantes dentro del proceso.

***En cuanto a las OUA que funcionan de hecho***, considerando que el plan de acompañamiento se centró en transmitir herramientas legales de capacitación en el proceso de constitución legal (entre ellos el proporcionarles un borrador de estatutos), en la socialización de las funciones y ventajas de organizarse legalmente, en la confección de carpetas legales de cada uno de los usuarios efectivos y en la orientación legal para que finalmente contratar las asesorías correspondientes, se concluye que se han fortalecido legalmente, ya que han logrado conocerse entre los usuarios, dialogar y convenir planes de trabajo conjunto, capacitándose legalmente los líderes o dirigentes, para poder socializar entre los usuarios las funciones y ventajas de organizarse legalmente como comunidad de aguas. Si bien este grupo de OUA no es posible considerarlas para postular a concursos de la Ley 18.450, los usuarios han logrado capacitarse legalmente en el proceso de constitución, iniciar los procesos legales para regularizar sus derechos de aprovechamiento de aguas y posteriormente, iniciar proceso de constitución legal vía judicial de las respectivas comunidades de aguas, hitos que significan un importante fortalecimiento legal.

Una vez que las OUA que funcionan de hecho y las que se encuentran en vías de organización, logren ser organizadas de conformidad al artículo 196 del Código de Aguas, por su registro en la Dirección General de Aguas, gozarán de personalidad jurídica y deberán enviar los antecedentes legales correspondientes que acreditan su organización a la respectiva Junta de Vigilancia, con el objeto de incorporarse a su registro.

El universo de comuneros identificados en la **Segunda Sección del Río Aconcagua corresponde a 2.259** y los registros de comuneros de las **18 OUA, representan un total de 471 comuneros originales**. El delta de registro de comuneros pendiente de desarrollar alcanza los 1.788 comuneros en la segunda sección, número muy importante para la sección y la toma de decisiones.

El universo de comuneros identificados en la **Tercera sección del Río Aconcagua se desprende que corresponden a 2.704** y el registro de comuneros y usuarios que se compromete a entregar representa un total de **112 comuneros originales**. Esta sección fue la más afectada por las restricciones sanitarias, y que a su vez posee un delta de 2.592 comuneros que registrar y actualizar.

Es muy importante tener claridad y transparencia de los comuneros y usuarios reales que hacen uso de las aguas de la segunda y tercera secciones, se sugiere como programa integrar o dar continuidad a programa, estudios y/o proyectos que permitan actualizar la información en el territorio.

Respecto a las estado general de las OUA, el presente programa se ha identificado la necesidad de apoyo legal-organizacional en materia hídrica a las OUA, a través de asesorías comunales o provinciales, para que puedan ser orientadas en sus gestiones y funciones de forma correcta y que permitiría apoyar las postulaciones a la Ley 18.450 u otros financiamientos públicos y/o privados, por lo que se sugiere integrar gestiones para articular el apoyo en beneficio de las OUA.

Las organizaciones requieren de un proceso de profesionalización, dedicación de directorios con conocimientos técnicos, con tiempos exclusivos de dedicación y con remuneración por los tiempos dedicados, esto con el objetivo de promover el correcto funcionamiento de las mismas, y que a su vez está directamente relacionado con la eficiencia del recurso hídrico.

Atendiendo lo anterior, y considerando el nivel de cumplimiento legal y que es clave para acceder mejoramiento de infraestructura de riego extrapredial, se concluye que, una vez realizado el recorrido de los canales del territorio, estos se encuentran principalmente en mal estado y la mantención de las principales obras de infraestructura extrapredial tienden de igual forma a estar en esta situación.

Se observó que las OUA requieren fortalecer su relación con la Junta de Vigilancia de su territorio, acción que les permitirá obtener mejores canales de comunicación en relación a la administración del agua en su territorio, estar informados y gestionar sus actividades y acciones internas como organización.

Se sugiere tomar importancia en incorporar de manera más activa a las Juntas de vigilancia en las intervenciones territoriales, y que a su vez las Juntas fortalezcan sus canales de comunicación con las OUA, con la finalidad de generar mayor cercanía y visualizar que son actores estratégicos en la administración del recurso hídrico, ambas Juntas de vigilancia, deben desarrollar una estrategia de trabajo vinculante de modo que puedan generar redes de apoyo y sostenibilidad de las acciones que realizan con habitualidad.

Las OUA **reconocen la importancia de la incorporación de mujeres** en sus directorios.

Se requiere **fortalecer a los directorios de las OUA** en implementación tecnología (uso de WhatsApp, correos electrónicos, plataformas digitales relacionadas con DAA, entre otros).

**Desarrollo permanente de material técnico** (ej.: Flujograma) de fácil comprensión de antecedentes técnicos y resoluciones DGA, de parte de los directorios de OUA y de Juntas de Vigilancias.

Se requiere que los **municipios conozcan las redes de distribución y unifilares de los canales que se encuentran en sus comunas.**

Las OUA deben hoy más que nunca **tomar un rol proactivo y generar vinculación con los actores del territorio en materia hídrica.**

La vinculación con el territorio permitió a los usuarios identificar sus problemáticas, informarse contantemente de los avances del presente programa y por sobre todo les

permitió acceder a información a través de Charlas técnicas, y a información clave para postular a la Ley 18.450 y las modificaciones al Código de Aguas y su impacto.

Los usuarios lograron identificar a los principales actores involucrados en materia hídrica, y en donde a través de actividades pudieron aclarar consultas e informarse de forma clara, y a su vez lograron generar contacto con los encargados de las unidades provinciales.

Por último, la Fundación UC Davis Chile, generó una instancia presencial para entregar transferencia sobre la eficiencia en gestión y recurso hídrico, de las Juntas de Vigilancia de la zona norte, las cuales con menor disponibilidad hídrica administran de forma eficiente la cuenca, actividad que generó conciencia de lo que ocurre en la cuenca del río Aconcagua, en donde aún se pueden integrar medidas positivas, las cuales dependen de los regantes y las administraciones de los canales y sus vínculos con actores en materia hídrica del territorio.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Catastro Frutícola (ODEPA). (2020). Catastro frutícola región de Valparaíso. Obtenido de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70428/catastroFruticolaValpo2020.pdf>
- Comisión Nacional de Riego (CNR). (2009). *Diagnóstico de las organizaciones de usuarios de agua de la Región Metropolitana de Santiago*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/9794>
- Comisión Nacional de Riego (CNR). (2015). *Diagnóstico Situación Legal de Derechos de Agua de Agua en el río Aconcagua*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/26006>
- Comisión Nacional de Riego (CNR). (2016). *Diagnóstico para desarrollar Plan de Riego en la Cuenca del Aconcagua*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/26849>
- Comisión Nacional de Riego (CNR). (2019). *Estudio Básico Análisis y Mejoramientos de sistemas de riego comuna de Llay Llay*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/29236>
- Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). (2018). *Análisis de Balances Hídricos para la Región de Valparaíso*. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/65166346/informe-final-ciren-balance-hidrico-aconcagua>
- Dirección general de Aguas (DGA). (1989). *Catastro de usuarios de aguas de la 2da sección río Aconcagua y Canal El Melón*.
- Dirección general de Aguas (DGA). (1993). *Catastro de usuarios de aguas de la 3ra sección río Aconcagua V región*.
- Dirección general de Aguas (DGA). (2020). *Modelación Operacional del río Aconcagua*. Obtenido de <https://snia.mop.gob.cl/sad/REH5893.pdf>
- Gobierno Regional (GORE) de la región de Valparaíso. (2018). *Lineamientos estratégicos de política pública e iniciativas para el desarrollo y sostenibilidad hídrica de la región de Valparaíso*.

## **10. ANEXOS DIGITALES**

### **Anexo 1 - Componente Organizacional**

Lista de Asistencia BD  
Contacto OUA  
Diagnóstico Organizacional  
Capacitaciones Organizacionales  
Capsula resolución conflictos  
Fichas apoyo OUA  
Plan de acompañamiento  
Actividad Lanzamiento  
Actividad Cierre

### **Anexo 2 - Componente Técnica**

Diagramas unifilares canales 2ª y 3ª sección  
KMZ de recorridos canales 2ª y 3ª sección  
Priorización de puntos críticos canales  
Perfiles de proyectos de riego extraprediales

### **Anexo 3 - Componente Legal**

Diagnóstico Legal OUA  
Capacitaciones Legales  
Plan de acompañamiento  
Registro Comuneros y Usuarios  
Carpetas Legales Ley 18.450

### **Anexo 4 - Fortalecimiento de la gestión hídrica en el territorio**

Minuta reuniones CNR  
Minuta reuniones J.V.  
Difusión, usos y eficiencia RRHH



Mejor Riego  
para Chile

yo  
cuido  
el agua